

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

MENCIÓN: GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO

**LA CULTURA POLÍTICA EN EL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.
ESTUDIOS DE CASO – DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD, 2011**

POSTULANTE: Maria Eugenia Achá Huanca

TUTOR: Lic. Diego Murillo Bernardis

**LA PAZ - BOLIVIA
2013**

EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA FUE SOMETIDO A SUSTENTACIÓN ACADÉMICA ANTE EL TRIBUNAL PARA OBTENER LA GRADUACIÓN CORRESPONDIENTE Y SER HABILITADO PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA.

**“LA CULTURA POLITICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.
ESTUDIO DE CASO – DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD, 2011”**

Director de Carrera

Docente

**Materia: Taller de Investigación
en Ciencia Política II**

Tutor

Lic. Diego Murillo

Sello de la institución académica

DEDICATORIA

A mi madre por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante, que ha definido mis valores, mis retos y me ha permitido ser una persona de bien.

A mi tío, cuya fortaleza siempre será un ejemplo de vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente al Lic. Diego Murillo, por el apoyo brindado en la construcción de este trabajo investigativo, así como por la paciencia y enseñanza con la que siempre actuó en todo el tiempo de su tutoría.

A Pedro Susz, Director de Gobernabilidad, por la amabilidad y la accesibilidad brindada en la realización de esta investigación.

ÍNDICE

Los capítulos desarrollaran un análisis sobre las orientaciones subjetivas que construyen la cultura política, dirigidas hacia los objetos del sistema político, a través de las técnicas de investigación, sobre las percepciones de los servidores públicos.

INTRODUCCIÓN.	7
Capítulo I. DISEÑO METODOLOGICO.	10
1. Procedimiento metodológico.	
1.1. Justificación pertinencia y resultados de la investigación	
1.2. Planteamiento del problema.	12
1.3. Objetivos de la Investigación.	13
2. Diseño de la Investigación.	14
2.1. Tipo de investigación.	
2.2. Métodos y técnicas de investigación.	14
2.2.1. Método de investigación.	
2.2.2. Técnicas de investigación.	
3. Estado del arte.	15
3.1. Contexto político.	
3.1.1. Colonia. República. Democracia.	19
3.1.2. El municipio de la paz. Orígenes.	21
3.1.3. La democracia y los gobiernos paceños.	23
3.1.4. El movimiento sin miedo. Primer gobierno.	24
3.1.5. Segundo gobierno.	27
3.1.6. El municipio de la paz.	28
3.2. Contexto académico	28
3.2.1. La Cultura Política del Autoritarismo.	32
3.2.2. Estudio en Cultura Política.	33
4. Marco teórico de la investigación.	41
4.1. La teoría de la Cultura política.	
4.1.1. Orientaciones, objetos y clasificaciones sobre cultura política.	41

4.1.1.1. Tipos de orientaciones.	42
4.1.1.2. Objetos políticos.	43
4.1.1.3. Orientación colectiva.	44
4.1.1.4. Tipos de cultura política.	45
4.1.2. Sistema político	47
4.1.2.1. Inputs / insumos del sistema político.	48
4.1.2.2. Outputs/ productos del sistema político.	53

Capítulo II.

LA CULTURA POLÍTICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA PARTICIPATIVA.	55
1. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.	55
2. Dirección de Gobernabilidad.	58
3. Evolución de la participación ciudadana en el GAMLP.	61
3.1. Análisis de la gestión 2000 – 2004.	61
3.2. Análisis de la gestión 2005 – 2010.	68
3.2.1. Norma de participación ciudadana.	70
3.2.2. Plan de Desarrollo Municipal JAYMA.	74
3.2.3. Eje 7 la paz participativa.	75
3.2.4. I Asamblea del Municipio de La Paz.	76
3.2.5. II Asamblea del Municipio de La Paz.	77
3.3. Análisis de la gestión 2010 – 2011.	79
3.3.1. Tarea 9 Para la Paz.	80
3.3.2. Audiencias Vecinales.	80
3.3.3. Programa de Radio “Directo con el Alcalde”.	81
3.3.4. Elaboración Participativa del POA.	81
3.3.5. III Asamblea del Municipio.	81

Capítulo III.

LA CULTURA POLÍTICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.

EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD.	84
1. Orientaciones al GAMLP.	85
1.1. Democracia.	86

2. Ambiente extra societal	89
2.1. Gobierno central.	
2.2. Medios de comunicación.	91
2.3. La opinión ciudadana.	92
3. Demandas ciudadanas.	93
3.1. SITRAM.	97
3.2. Quejas y denuncias.	98
3.2.1. Alcances de la Norma de Participación Ciudadana.	99
4. Apoyos.	103
5. Toma de Decisiones. Productos.	106
5.1. Sistema Municipal de Alerta Temprana de Conflictos SMAT.	109
5.2. Toma de decisiones.	111
5.3. Evaluación de productos del sistema político.	112
6. Papel individual dentro del sistema político	114
Resultados	118
Conclusiones	120
Recomendaciones.	127
Bibliografía	129
Anexos.	131

INTRODUCCIÓN.

En los últimos años, se han realizado numerosos trabajos a nivel nacional e internacional en la temática de Cultura Política, se ha estudiado la Cultura Política de conglomerados sociales que abarcan la totalidad de un país, describiendo la Cultura Política que poseen sus ciudadanos.

El concepto como tal surgió en los años sesenta y tenemos a sus pioneros Almond y Verba como fundadores del concepto, la cultura política, bajo cualquiera de las diversas denominaciones que ha recibido, describe los complejos vínculos que se tejen entre la esfera pública, la vida política y las representaciones que sobre ésta poseen los miembros de toda comunidad política.

Tratar de aprehender el modo en que se interrelacionan y se afectan mutuamente los valores, creencias, actitudes, lenguajes y discursos de las personas y grupos sociales en relación a lo público con los principales elementos constitutivos de los sistemas políticos y de la vida pública se convierte, así, en el campo de referencia de la reflexión en torno a la cultura política.

El análisis de la cultura política en Bolivia, no ha sido estudiado por muchos, se le ha prestado poco interés a la construcción de este análisis, esto tal vez se deba a que las pautas de comportamiento y los valores político-culturales de orientación colectiva, que están tan enraizadas que están presentes en casi todos los estratos y grupos sociales del país, incluyendo la mayor parte del esfera intelectual y universitario. Como los exponentes de este grupo están también influenciados por esas mismas pautas y valores, no las perciben como algo que deba ser analizado críticamente.

A pesar de ello los estudios que se realizaron son a nivel ciudadanía, se determinaba así el tipo de cultura política de la sociedad boliviana. La mayoría de los estudios relevantes acerca de la cultura política boliviana provienen de estudiosos extranjeros como Mitchell A. Seligson, Marta Irurozqui, Herbert S. Klein y Jean-Pierre Lavaud. Los estudios relativamente más imparciales sobre el pensamiento político boliviano dejan de lado el tema referido a la mentalidad prevaleciente, a la tradición política del autoritarismo o simplemente a la historia de las ideas en el país.

La construcción de la cultura política, no es momentánea, Almond, nos hablaba en “El estudio de la Cultura Política” que ésta es variable, y que cambia con acontecimientos dados por el sistema político y de ahí que lo que saben, sienten y valoran los ciudadanos de su sistema político está manipulado por estos acontecimientos, por lo que es muy cambiante y variable.

En la investigación desarrollada se explicará el contexto en el que se construye la Cultura Política de los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad, y al ser una construcción de innumerables aspectos, describiremos los antecedentes históricos de nuestro objeto de estudio en el tiempo, para describir la construcción de la cultura política en el tiempo, que no abarca acontecimientos recientes y momentáneos, sino más bien es una construcción que data desde varios años, en nuestro caso desde la época precolombina, desde los pueblos que habitaban estas tierras, que tenían su propia forma de sentir, conocer y de calificar su sistema político; las sociedades de estas tierras pasaron de ser gobernadas por Incas, Mallkus, etc. a ser gobernadas por reyes desde el continente europeo, quienes implantaron su propia cultura política, ésta construcción continuo en la época republicana, con la instalación de la democracia los gobierno municipales, hasta nuestros días.

En el Municipio de La Paz se ha creado un escenario particular de construcción de una Cultura Política, desde la instalación en el gobierno del MSM, en el ejecutivo municipal, que desde nuestra investigación analizaremos en detalle, los cambios significativos de la institución que dan paso a la construcción de una Cultura Política.

La Dirección de gobernabilidad del GAML, encargada de ver diferentes temáticas en la gestión municipal al ser parte del segundo nivel de decisión, al brindar asesoría directa al despacho del Alcalde Municipal (siendo el primero el Concejo Municipal como ente fiscalizador); además que tiene como parte de su estructura a la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, por lo que es un espacio ideal de análisis de la temática y del desarrollo de la misma; tomando en cuenta que la participación ciudadana es un componente importante en la generación de la cultura política participativa.

Considerando que el Gobierno Autónomo Municipal, debe implementar respuestas a las demandas que entran al sistema político municipal, es que se considera de enorme importancia, el análisis de la carga subjetiva que poseen estas respuestas o outputs, siendo

esta la cultura política; ya que mediante las orientaciones subjetivas que posee cada autoridad política, es que se responde de una determinada manera a todo lo que ingresa al sistema político.

Y es a través de este estudio de caso en la Dirección de Gobernabilidad en la gestión 2011; mediante un análisis de los tres tipos de orientaciones: cognitiva, afectiva y evaluativa, y los objetos a los que se dirigen estas orientaciones; sistema político, sus inputs y outputs y al papel individual de cada autoridad dentro de este sistema, que se describirá la cultura política que poseen estos servidores públicos.

Por lo que los objetivos están diseñados para el estudio de las orientaciones tanto cognitivas, afectivas y valorativas, que poseen los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad, sobre los objetos políticos del sistema político (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz), y sobre su papel y accionar propio como autoridad pública, a través de la investigación documental de los avances en participación ciudadana realizados por el GAMLP, de la entrevista realizada a servidores públicos que dirigen una Unidad Organizacional, y de la observación directa que se hará de los servidores públicos, sobre el accionar individual que tienen en la Dirección.

Es así que estos objetivos nos ayudaran en la definición de nuestro objetivo central, que es describir la Cultura política que poseen los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAMLP.

CAPITULO I.

1. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.

1.1. JUSTIFICACIÓN, PERTINENCIA Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los estudios en Cultura Política estuvieron dirigidos a los conglomerados sociales, por tanto solo se estudiaron a los ciudadanos y no a las autoridades, se dejaron de lado a los tomadores de decisión, es importante analizar esa parte que no ha sido estudiada, y en específico describir los aspectos influyentes en la construcción de la cultura política en los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAMLP, que son nuestro objeto de estudio.

Ya que el estudio de la Cultura política ha sido mínimo en la esfera societal y es inexistente su análisis dentro de la esfera municipal, considerando que estas autoridades tienen a su cargo, un papel importante en cuanto a la toma de decisiones y a la generación de políticas públicas locales, dirigidas, en nuestro caso, al beneficio de los habitantes del Municipio Paceño, se ve el vacío investigativo que desea llenar el presente estudio.

La Dirección de Gobernabilidad, el director y los funcionarios que la componen, tienen a su cargo una importante tarea dentro de la gestión municipal, y desde la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, se tiene la tarea fundamental de crear, promover y fortalecer los espacios de participación ciudadanía.

Considerando que la Cultura Política está presente dentro de la sociedad y las autoridades, es de enorme importancia ver su desenvolvimiento, se consideran al Director y a los funcionarios, como personas importantes en cuanto al cargo que desempeñan.

El aporte que este trabajo investigativo brinda a la Ciencia Política, es el estudio de un caso específico sobre la temática de Cultura Política, dirigida a autoridades del gobierno municipal de La Paz, lo cual nos permitiría definir la Cultura Política que estas autoridades poseen, y como con ésta llevan adelante su trabajo como autoridades municipales.

La investigación permite enfocar el estudio de la Cultura Política desde el análisis de las autoridades que dirigen un determinado sistema político. En Bolivia se han ido realizando diversos estudios de cultura política, que utilizaban la técnica de la encuesta para analizar la

cultura política del conglomerado social, más son mínimos aquellos estudios que se han realizado enfocando el análisis en las autoridades, y cómo su cultura política repercute en la consolidación de la democracia y en su sistema político.

Se ha identificado a la Dirección de Gobernabilidad, como una instancia substancial para el GAMLP, que asesora directamente al alcalde y que tiene en sus manos la tarea de relacionamiento con instancias de los otros niveles de gobierno y con el ciudadano. Desde su Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, se trabaja en pro de la apropiación de los ciudadanos, de los espacios de asesoramiento y toma de decisiones, instalados por el GAMLP y en el fortalecimiento de los mismos.

Los resultados que se pretende alcanzar con la investigación son describir la cultura política y los aspectos que la construyen, en los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAMLP.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La cultura política está presente en toda la sociedad, en su forma individual y colectiva, como también es parte de las autoridades del sistema político; ésta puede definir lo que se piensa, siente y valora de un sistema político y en como éstas características influyen en el papel individual dentro de este sistema. Bolivia, como todas las sociedades posee una cultura política, y como muchos autores entre ellos Mansilla, Mayorga y otros, han mencionado, en Bolivia la cultura política era autoritaria, ya que estaba influenciada por una herencia colonial, que no fomentaba la participación.

Pero como bien se señalaba, la cultura política está presente tanto en ciudadanos como en gobernantes, dentro de los niveles ya sea nacional, departamental o municipal, cada élite de gobernantes tiene su propia cultura política, que se desenvuelve dentro de un determinado territorio. El municipio de La Paz cuyo Gobierno Municipal, está a la cabeza del Movimiento Sin Miedo, con el Dr. Luis Revilla como alcalde y un cuerpo de funcionarios que son parte del poder ejecutivo y donde la Dirección de Gobernabilidad a la cabeza de Pedro Susz, que como unidad organizacional ocupa un lugar fundamental en la gestión del municipio de La Paz, ya que depende directamente del despacho del alcalde, se encarga de aglutinar diferentes temáticas de la gestión municipal y que tiene en su estructura organizacional a las siguientes Unidades y Delegaciones: Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia, Delegación de Jóvenes, Delegación para el fomento de la Interculturalidad; lo que la hace una Dirección importante dentro del Gobierno Municipal.

El análisis de la Cultura política que tiene este cuerpo de servidores públicos; con un enfoque al sistema político en el que están involucrados y su papel individual dentro de éste, es determinante a la hora de determinar qué tipo de cultura política poseen y si han logrado superar la tan arraigada cultura política autoritaria que caracteriza a nuestro país.

El estudio de la Cultura política en Bolivia y más precisamente en La Paz, ha sido muy reducido, son pocas las instituciones y personas que analizan su desenvolvimiento tanto en la sociedad como en las autoridades; y más aún el estudio y análisis específico que se hace a los gobernantes sobre las características que se desenvuelven y que determinan la construcción de su Cultura Política.

Es inexistente el análisis de Cultura política dentro de la esfera municipal considerando que estas autoridades tienen a su cargo, un papel importante en cuanto a la toma de decisiones y a la generación de políticas públicas locales.

Por lo cual se plantea el problema de la siguiente manera:

¿Qué tipo de Cultura política poseen los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAML P durante la gestión 2011?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Siendo la Cultura Política una construcción de las orientaciones, percepciones, dirigidas al sistema político, a los insumos y a los productos que se generan alrededor de este, como también el papel individual dentro de este sistema, los objetivos planteados nos permitirán responder a nuestro problema a través del análisis y descripción en base los tres tipos de orientaciones que existen en los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAML P, y los objetos a los cuales están dirigidas estas orientaciones, para poder así identificar la Cultura Política de estos Servidores Públicos.

OBJETIVO GENERAL

- Identificar el tipo de cultura política en los Servidores Públicos de la Dirección de Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de un estudio de caso durante la gestión 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso histórico y político de promoción de la participación ciudadana, emprendido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- Describir y analizar las orientaciones cognitivas, afectivas y valorativas que poseen los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAML P, en torno al sistema político en el que se desenvuelven, sobre los inputs, outputs y al papel individual que ejercen en sus funciones durante la gestión 2011.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Estudio de Caso. El estudio pretende describir la cultura política de la Dirección de Gobernabilidad, explicar cómo se desenvuelven las orientaciones que hacen a la Cultura Política de los servidores municipales en dirección al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

2.2. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

2.2.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.

Método Cualitativo.- La investigación será de carácter cualitativo, porque se hará un análisis de comportamiento de los servidores públicos; al ser un grupo reducido de personas, el análisis podrá ser muy minucioso. Este análisis se fortalecerá con un estudio documental.

2.2.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

- **Entrevista.-** Dirigida al Director de Gobernabilidad, como a los servidores públicos de la misma, para que mediante una conversación pueda recoger la información necesaria para determinar el tipo de cultura política que poseen.
- **Investigación documental.-** Que respalde y fortalezca con sustentos la información obtenida en las entrevistas.
- **Observación directa.-** Esta técnica de investigación nos permitirá observar constante y directamente, mediante el registro de los datos observados.

Objetivos específicos	Fuentes	Técnicas
Objetivo 1 Describir el proceso histórico y político de promoción de la participación ciudadana, emprendido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.	1. Información documental. 2. Servidor Público.	1. Investigación documental.
Objetivo 2. Describir y analizar las orientaciones cognitivas, afectivas y	1. Servidor Público.	1. Entrevista. 2. Observación directa.

valorativas que poseen los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad del GAMLP, en torno al sistema político en el que se desenvuelven, sobre los inputs, outputs y al papel individual que ejercen en sus funciones durante la gestión 2011.		
---	--	--

3. ESTADO DEL ARTE

3.1. CONTEXTO POLÍTICO.

Expertos en la temática de Cultura política, afirmaban que la sociedad de Bolivia, poseía una Cultura Política autoritaria, que tendría un desarrollo desde la época colonial, y que esta época habría dejado una herencia cultural, en muchas formas de expresión: tanto en el ámbito religioso, social, económico, entre otros, pero también político.

En el caso boliviano los elementos centrales de la cultura política y la mentalidad colectiva se arrastran desde la época colonial. Ha sufrido obviamente muchas alteraciones; la más importante ha sido la modernización en la segunda mitad del siglo XX, por más modesto e insatisfactorio que este haya resultado, debiendo señalar que la esfera cultural es mucho más reacia al cambio, que el campo de lo técnico-económico.

Por ello en el terreno de lo político, de las prácticas cotidianas y área institucional, es donde esa mentalidad sobresale más agudamente, y donde sus efectos son más perniciosos. Por ejemplo: la cultura política del autoritarismo, el paternalismo y el centralismo representa hasta hoy uno de los pilares más sólidos e inalterables de la mentalidad colectiva, y esta “cultura” no ha cambiado gran cosa desde el último periodo de la era colonial. Todavía hay rasgos característicos en la administración pública boliviana, que se originaron en la era colonial; como el funcionamiento lento, ineficiente y dificultoso del aparato burocrático, el mal diseño de los trámites y de las instancias involucradas, la inclinación a sobre regular toda actividad humana, la sobreproducción de leyes y disposiciones, y simultáneamente el desinterés y lentitud administrativas ocasionan la imposibilidad de aplicar racionalmente las

leyes en la práctica, lo que conduce directamente a: “Se acata, pero no se cumple”, como se dice desde la era virreinal.¹

Si bien la cultura política es una construcción en constante movimiento, y que ha sido influenciada recientemente por la modernización, todavía quedan residuos autoritarios de la mentalidad colonial, que extrañamente pueden hallarse hoy en las zonas y los grupos humanos que han sido tocados por la modernización occidental en menor proporción, como ser la cultura política del mundo rural y provincial.

La herencia popular del catolicismo español, legado monista, absolutista y anti pluralista — se halla vigente en los estratos sociales de origen rural y provinciano — coadyuva hoy a cimentar en Bolivia una identidad precaria, amenazada por la modernidad occidental.

La cultura política boliviana fue construcción de las facetas atravesadas por el Estado boliviano, desde la época colonial, la época republicana, las guerras, revoluciones y dictaduras, hasta el inicio de la época democrática en 1982. Es en este momento en el que se introdujeron ideas en base al reconocimiento de derechos y obligaciones, participación ciudadana, construyendo así la democracia que hasta nuestros días está constituida.

Pero la idea de que una cultura política estaba arraigada en la sociedad continuaba, ya que a pesar de tener una democracia, los ciudadanos no estaban satisfechos con los resultados que se conseguía con esta, se pensaba que era la mejor forma de gobierno, pero que también con su instalación como forma de gobierno, habría traído consigo otros problemas, sobre todo de insatisfacción, la gente no se sentía representada por sus fuerza políticas, y deslegitimaba enormemente a los gobiernos, en primera instancia al Gobierno nacional, y posteriormente a los gobiernos municipales, creados con la Ley de Descentralización Administrativa; es así que las percepciones que la gente tenía de lo que engloba su sistema política, eran negativas.

Hablando en términos culturales hay que destacar que elementos son en extremo variables, ya que cada persona tiene su propia cultura, tiene su propia forma de ver un sistema de objetos; en el terreno de los político, en si del sistema político y de sus objetos; las personas

¹ GALEANO, Eduardo. *Las Venas Abiertas de América Latina*. Editores Universales La Habana. Cuba 1991.

aceptaban lo que habría traído consigo la democracia; donde el voto ciudadano era el pilar de la representación; pero aceptar el sistema y estar a gusto con el sistema, eran cosas diferentes, los procesos de entrada llamados inputs, que son los procesos electorarios, los partidos políticos, eran mal vistos, si bien los procesos electorales son democráticos, se cuestionaba enormemente que el voto no tenía un peso relevante ya que un voto implicaba la elección de un candidato determinado pero también de un montón de autoridades, se cuestionaba a los partidos políticos y el cuoteo político generado por éstos en el parlamento y en la designación del presidente, al producirse procesos electorales sin que ningún candidato logre la mayoría absoluta.

Por otra parte también se cuestionaban los procesos de salida o también llamados outputs, por la imposición de decisiones y acciones de las autoridades políticas y las políticas públicas que implantaban, sin que éstas logren el mejoramiento de la calidad de vida.

Otro aspecto muy importante es que la ciudadanía no sentía tener un papel relevante en el accionar político, se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político, y por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del Gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas.

Todas estas características son notables de una cultura política subordinada, estudiosos de la temática de cultura política en Bolivia la califican como una Cultura Política autoritaria, es en este escenario, que se ha ido desarrollando la democracia.

En estos últimos años se ha ido democratizando las características que hacen al sistema político, un hito importante es que a nivel nacional se haya logrado posesionar por mayoría absoluta a un presidente con el voto ciudadano.

El ámbito municipal, establecido por la Ley de Descentralización Administrativa, atraviesa un largo proceso de consolidación de los gobiernos municipales. Por ejemplo en el municipio de La Paz, los gobiernos tenían una corta duración, de un año más o menos, no se podían constituir políticas públicas duraderas y de impacto, y la ciudadanía no tenía un papel importante ni relevante en el proceso político, constituyendo así, una Cultura Política de la

subordinación, ya que los ciudadanos solo podían ver los productos de las decisiones políticas, y no podían participar en el diseño de estos productos.

Posteriormente se crea la Ley de Municipalidades N° 2028, que establece como finalidad de la Municipalidad y Gobierno Municipal, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible. Además de que asume como finalidad, que los gobiernos municipales promuevan la participación ciudadana, defendiendo el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas que habitan y transitan en el municipio.

Es así que en el año 1999, se elige como alcalde municipal al Dr. Juan del Granado Cosío representante del Movimiento Sin Miedo, gobierno que duró cinco años y que lo lleva a su reelección. Su gestión gubernamental dio continuidad tanto de autoridades, como a políticas públicas, lo que permitió arraigar dentro del gobierno el establecimiento de valores democráticos, principalmente el de la participación ciudadana, que se establece como uno de los lineamientos principales del plan de trabajo del Gobierno Municipal, promoviéndola mediante el fortalecimiento de los procesos, formas y espacios de participación ciudadana, a través de la creación de la Norma de Participación Ciudadana (Ordenanza Municipal 069/2006), que establece los actores, las instancias y los mecanismos para que la ciudadanía participe activamente del diseño de políticas públicas. Entre sus instancias crea la Asamblea del Municipio, los Consejos Macrodistritales de Participación Ciudadana y los Consejos Ciudadanos Sectoriales; entre sus mecanismos crea la iniciativa legislativa ciudadana.

De esta forma la tarea de promover la participación ciudadana, fue incorporada al Gobierno Municipal de La Paz, se hicieron esfuerzos para generar inclusión social, la transparencia en la administración pública y la reactivación económica, estableciendo tareas para la participación de actores sociales, territoriales, funcionales, sectoriales, institucionales públicos y privados.

Algo importante de mencionar, es que este proceso de participación ciudadana fue iniciado y creado por las autoridades municipales, permitiendo la construcción de valores democráticos y participativos. Al ser un proceso de construcción, es importante analizar si estos valores, han cambiado la cultura política del gobierno municipal, y siendo un sistema de

orientaciones, es importante identificar lo que percibe el ciudadano, pero también muy importante hacerlo desde el lado de las autoridades y como éstas, construyen sus orientaciones dentro del ámbito de la gestión pública.

3.1.1. COLONIA. REPÚBLICA. DEMOCRACIA.

Al ser la Cultura Política, una construcción de orientaciones dirigidas a los objetos del sistema político, que se constituye a través de un proceso de larga data y que adhiere dentro de sí, elementos de este proceso, expertos la calificaban como una Cultura Política Autoritaria; la cual se ha construido a lo largo de los años, desde las culturas ancestrales que existieron en este territorio antes de la conquista española.

La cultura andina, especialmente la quechua y aymara, habrían dejado hasta estos tiempos su herencia cultural, predominantemente machista y con un líder caudillo. En el caso de la Cultura Quechua liderada y sometida por el “Inca”, y en el caso de la Cultura Aymara liderada por Mallkus; estos líderes tenían la última palabra en cuanto a las decisiones.

Hoy por hoy, se habla de la “cosmovisión andina”, del elemento de la paridad que existe entre hombre y mujer, teoría frente a la práctica real de machismo y autoritarismo que se puede ver en la esfera familiar de la cultura aymara.

Llegada la conquista española en el año 1492, al continente americano, es que trae consigo aspectos sociales, culturales y políticos, que significaban adelantos como retrocesos. España tenía el título de recompensa de todas las riquezas que se conquistaban en el territorio americano, pero este era un simple consumidor de la producción europea y la riqueza iba a parar a los proveedores del Reino Español. *“La Corona estaba hipotecada. Cedía por adelantado casi todos los cargamentos de plata a los banqueros alemanes, genoveses, flamencos, y españoles”.*² Este aspecto afectaría enormemente en la Cultura Política, al constituirse un consumismo de la riqueza y un subdesarrollo y atraso.

Pequeños grupos de poder sobre explotaron a la gente para obtener la mayor cantidad de riqueza, saqueando todos los recursos disponibles, dejando el territorio con muy poco

² GALEANO, Eduardo. *Las Vena Abiertas de América Latina*. Editores Universales La Habana. Cuba 1991. Pag. 34.

Capital. Así se constituyeron pequeñas clases dirigentes que se posicionaron como las más ricas e influyentes, ocupando espacios de poder debido a su descendencia española.

De esta forma, la colonia estuvo dirigida por criollos y mestizos, que ocupaban los puestos de poder y económicas, sobreexplotando a los originarios del lugar, y en enorme medida llevándolos a la exterminación.

Bajo estos principios señoriales es que se constituyó una República en el año 1825, donde los puestos de poder tanto políticos como económicos, eran captados por esos grupos de poder ya constituidos en la Colonia y por otros que aprovecharon la oportunidad de fortalecerse en la Revolución. Las elecciones no eran abiertas, solo votaban cierto tipo de hombres. Fueron años donde la clase media, la clase pobre, la clase obrera, la clase súbdito, así como los indígenas originarios, no tenían ningún tipo de protagonismo ni participación.

Mientras las ciudades de Bolivia iban desarrollándose, eran dirigidas por élites políticas que ya habían cooptado los espacios de poder, la Revolución de 1952, donde se impusieron reformas, como el voto Universal entre otras; fue un hito que permitió llegar en el año 1982, a la instalación de la democracia, después de atravesar largos gobiernos dictatoriales, que ningún desarrollo produjeron en la población, y peor aún sublevaban a la gente.

Una vez instalada la democracia sería un largo proceso para que se vaya fortaleciendo la institución estatal. Pero su instalación y constancia, dieron la posibilidad de implantar una apertura importante, para que la gente que jamás había podido decidir o participar, pueda acceder a los primeros indicios de procesos participativos.

La Ley de Descentralización Administrativa, que por primera vez establece la posibilidad de crear los gobiernos municipales, y la Ley de Municipales que establece los procedimientos de accionar de los mismos; fueron importantes hitos para la creación de una institución municipal que en todo caso estaría más cercana a la población, de lo que está el gobierno central. Así mismo la Ley de Participación Popular abrió un abanico de posibilidades para la participación ciudadana.

3.1.2. EL MUNICIPIO DE LA PAZ. ORIGENES.

Nacida hace 462 años a partir de un antiguo asentamiento aymara de 500 familias en las riberas del río Choqueyapu, al pie del cerro Choquehuanca, ahora El Calvario, la ciudad de La Paz se extiende hoy a lo largo de cinco cuencas principales en un área urbana de 18 mil hectáreas.

Junto con el municipio de El Alto y parte de los de Achocalla, Mecapaca y Palca, conforma en la actualidad el mayor conglomerado social del país.

“De aldea prehispánica, La Paz fue primero el Pueblo nuevo, establecido en 1548 por la conquista española, que junto con la cultura hispana, trajo asimismo el castellano que convive con el aymara y otros idiomas. Luego, durante casi tres siglos, fue Cabildo y ciudad cabeza de diferentes partidos coloniales, agrupados en un corregimiento, que abarcó los aledaños valles sub tropicales y el altiplano, hasta convertirse, como Intendencia en 1782, en uno de los dos más importantes centros comerciales del Alto Perú y, ya en 1809, la región líder de las luchas libertarias por la independencia”.³

“Con el nacimiento de la República, el departamento de La Paz fue creado en 1826 y el viejo Cabildo que administraba la ciudad se adecuó a lo largo del siglo XIX, a distintos ayuntamientos, Concejos y otros diversos regímenes municipales, hasta que los gobiernos comunales se repusieron en 1861 y cobraron definitiva vigencia desde 1887”.⁴

A la ciudad también le tocó asumir el rol de Sede de Gobierno, cobijando desde el siglo XX a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Tantas variaciones en un solo punto geográfico: desde los asentamientos indígenas, la colonización hispana, y la fusión criolla, además de la presencia francesa, inglesa, estadounidense y latinoamericana en el último siglo, han dado como resultado un pueblo de profundas raíces nativas, pero también de enorme mestizaje y, al mismo tiempo, de importante influencia cosmopolita. La Paz es el espacio donde habitan, permanecen y se

³ 10 años de Transformación. GMLP. Artes Gráficas Sagitario. 2010.

⁴ BLANCO Carlos y SANDOVAL Godofredo. La alcaldía de La Paz. Entre populistas, modernistas y culturalistas. 1985-1993, Ildis. 1993.

proyectan diversas visiones culturales e ideológicas, en medio de un extendido sincretismo religioso.

Los españoles se situaron al otro lado del río Choqueyapu y, sin importar la pendiente del terreno, trazaron el tradicional “damero”⁵ español con la Plaza Mayor al centro, dando origen de esa manera a la segregación física y social entre ellos y los indígenas.

Con el tiempo la propia dinámica urbana modificó el espacio de la ciudad, surgiendo las fuerzas sociales, políticas y principalmente económicas que la modificaron, Creció la actividad económica, se organizó alrededor de la ciudad el sistema de producción, donde la ciudad concentró la actividad intermediaria; ya no era un núcleo español, al haber adquirido los pueblos de indios una dinámica propia basada en el comercio y sus servicios.

El comercio fue la llave para el camino del progreso. La Paz, al igual que las otras ciudades latinoamericanas, comenzó a volcarse al mundo mercantilista y con ello apareció una naciente burguesía criolla.

Después de la fundación de la República, el conflicto político y económico entre las corrientes de proteccionismo y librecambio se dio de manera casi simultánea al movimiento modernizante de los empresarios mineros, en la década de 1870, con la explotación de la plata. En la Asamblea legislativa de 1872, aquellos lograron la libre comercialización echando raíces el Estado oligarca que consolidó a mineros y terratenientes en el poder acompañados de la ideología liberal. De esta manera las clases sociales urbanas ampliaron su dominio territorial social en el campo.

Al mismo tiempo la ciudad creció y diversificó su población; con la multiplicación de las actividades se modificó también el paisaje urbano y se alteraron las tradicionales costumbres y las maneras de pensar de las sociedades urbanas.

Lo más significativo fue siempre la transformación de su sociedad, aparecieron clases medias y nuevas burguesías, que se instalaron en la cúspide la sociedad.

⁵ “Damero”, que definía calles rectas y manzanos simétricos.

A partir de 1899, tras la Guerra Federal que enfrentó a liberales y conservadores, la ciudad experimentó un desarrollo urbano consecuente con su nuevo papel de ciudad sede de gobierno. Su base económica se fortaleció con la presencia de industrias manufactureras, instituciones financieras e infraestructura ferroviaria que permitiría vincularla con los centros mineros y los puertos chilenos.⁶

Luego de la Revolución de 1952, La Paz se incorporó al fenómeno de la explosión demográfica y social, fruto de la migración rural. De sociedad burguesa, que vivía en dos mundos coexistentes, la masa urbana pasó a ser constituida por inmigrantes y sectores desarraigados de la sociedad tradicional y que no querían acatar sus normas establecidas si bien esa nueva masa urbana pretendía incorporarse a la sociedad tradicional para gozar de sus bienes y para ascender de rango.

3.1.3. LA DEMOCRACIA Y LOS GOBIERNOS PACEÑOS.

En 1985, tras el fracaso de la izquierda UDEPISTA en el gobierno y la consiguiente inclinación del electorado hacia la derecha, Bolivia ingresó en una fase de democracia pactada, donde se hacían acuerdos político- partidarios, que prevalecería veinte años.

A lo largo de esas dos décadas, se sucedieron ocho presidentes de la República, la mayor parte promotores de un régimen de partidos corrupto y represivo, que posteriormente sería desplazada por la emergencia social popular, que constituyó con amplia mayoría el gobierno de Evo Morales.

En el año 1985, bajo el manto de los comicios electorales nacionales, ganados por Hugo Banzer, y bajo su partido y que el concejal Adenista Ronald Maclean fuera electo alcalde de La Paz, por la mayoría del Concejo Municipal.

Luego en 1987, se organizaron unas verdaderas elecciones municipales, separadas de las nacionales. Donde ganó el popular radialista Raúl Salmón, pero en 1988, el concejo municipal determinó en un acuerdo que daría la administración del municipio unos meses a Salmón y un año para Maclean.

⁶ 10 años de Transformación. GMLP. Artes Gráficas Sagitario. 2010.

Maclean volvió en 1989 al gobierno municipal, y aunque perdió, ante Carlos Palenque, por decisión del concejo anticondepesta, se alzó nuevamente con la alcaldía para el periodo 1990-1991. Palenque se resignó a presidir el concejo, mientras Maclean reanudaba un modelo de municipio caracterizado por la aplicación discrecional del Programa de Fortalecimiento Municipal.

A fines de 1991, igual que en el resto de los municipios, los paceños volvieron a las urnas, y esta vez la corriente popular de CONDEPA, envió a Julio Mantilla, que apuntaba a democratizar el municipio bajo principios de equidad y eficacia, para satisfacer las necesidades de la comunidad y detener el deterioro de la calidad de vida.

Posteriormente Mónica Medina, fue alcaldesa desde 1994-1995. A finales de 1995, Mónica Medina repitió el respaldo pero el cerco contra su reelección pudo más y volvió MacLean para el periodo 1996-1999.

Sin embargo la ciudadanía comenzó a advertir que no sólo se escatimaba el voto sino que la ciudad estaba abandonada, los problemas persistían.

La administración de Maclean, fue desplazado en 1997, después de solo 11 meses, asumiendo la conducción Gaby Candía, y finalmente entre 1998 y 1999, se convirtieron en alcaldes German Monroy y Lupe Andrade; que dejaron los recursos municipales con endeudamiento. Se descubrieron varias acciones corruptas, que dieron lugar a la quiebra y endeudamiento del GMLP. Además de la desatención de las tareas de desarrollo humano, existía un enorme aparato burocrático.

Para las elecciones municipales de 1999, la mayor parte de la ciudadanía tras esta serie de gobiernos burocráticos, ante unas nuevas elecciones, el gobierno municipal fue ocupado por el MSM, a la cabeza del Dr. Juan del Granado,

3.1.4. EL MOVIMIENTO SIN MIEDO. PRIMER GOBIERNO.

Nació a la vida política el 1 de marzo de 1999. En su “Proclama fundacional”, fueron tres los ejes iniciales sobre los cuales se sustentó su creación. Contra la partidocracia tradicional, para recuperar la democracia expropiada, Contra la corrupción, institucionalizada como parte de una forma de entender el ejercicio de ese poder y así recuperar la ética cómo norma

básica, Contra el neoliberalismo, causante de una devastación social, y luego 8 meses después decide presentar su candidatura representada por Juan del Granado, donde obtuvo el 22,45%, obteniendo la primera mayoría relativa. En una renovada concepción de los pactos políticos, se obtuvo el reconocimiento de la primera mayoría para ocupar el cargo de Alcalde y el compromiso de garantizar una gestión de cinco años.

El gobierno tuvo varios retos, uno de ellos fue los terribles acontecimientos suscitados el 19 de febrero de 2002, donde se produjo una lluvia, que arrasó con la ciudad.

El accionar visible del alcalde como líder fue un referente que generó compromiso en los funcionarios municipales, y permitió superar los intereses particulares para priorizar los intereses de la administración y del municipio.

El accionar de la nueva gestión implicaba:

Saneamiento ético-moral.

Lo que llevó a la adopción de medidas:

- La reducción del sueldo del alcalde, los oficiales mayores, y los directores a un poco menos del 50%.
- La decisión de enviar a juicio ordinario a todas las anteriores autoridades involucradas en actos ilegales.
- La destitución inmediata y pública de los funcionarios que mantuvieran la práctica de la coima que recibían de los contratos.
- La reducción de la planta burocrática del GMLP.
- La austeridad como norma básica del manejo de los bienes y recursos municipales.⁷

Saneamiento Económico-Financiero.

Que exigía un sacrificio fiscal así como la máxima transparencia. Se vieron problemas técnicos serios.

Saneamiento institucional.

⁷ GMLP. 10 años de Transformación. Artes Gráficas Sagitario. 2010.

Se establecieron varias políticas y acciones.

- Un concepto de gobernabilidad basado en el dialogo y la concertación. en lo interno esto se expresó en la negativa tajante al cuoteo de cargos a cambio de apoyos desde el Concejo. en lo externo en el establecimiento de canales de diálogo abiertos con el Comité de Vigilancia, la FEJUVE y las otras instancias de la comunidad organizada.
- Respeto y cumplimiento de normas, especialmente de lo establecido en la Ley de Municipalidades, en el Reglamento Interno del Concejo Municipal y de toda la normativa.
- Adopción de todas las normas y herramientas de la Ley SAFCO.
- Nueva estructura orgánica adecuada a las necesidades de la ciudad, y a las políticas diseñadas para satisfacer las necesidades ciudadanas.
- Reposicionamiento internacional de La Paz para devolverle la condición de interlocutor válido con otras ciudades del mundo.

EL PRIMER PLAN DE LA CIUDAD Y LOS PRIMEROS 7 LINEAMIENTOS.

El primer Plan de Desarrollo Municipal (PDM 2001-2005), quinquenal elaborado según mandato del artículo 78 de la Ley de Municipalidades N° 2028, fue un hito inicial dentro de la gestión municipal, con un esfuerzo de mirar a mediano plazo y generar un marco de planificación sobre los grandes retos del Municipio y de su Gobierno Municipal.

Estuvo basado en:

- 7 lineamiento estratégicos.
- 40 políticas
- 198 Proyectos de programación quinquenal.

Su elaboración fue el resultado de un proceso en el que participaron diversos actores sociales e institucionales. Para su logro se llevaron a cabo talleres vecinales, jornadas de género, talleres distritales, mesas ciudadanas de concertación, un taller municipal y varios talleres con el Concejo Municipal para su revisión y ajuste.

Este hecho marcó la apertura de la gestión a la participación sistemática, oportuna y estratégica de los vecinos, dejando una experiencia que permite constatar que es posible contar con la base de la ciudadanía para formular un plan con identidad y participación.

Se pudo visibilizar el cambio de la ciudad en relación a:

- Gobernabilidad estabilidad política.
- Lucha contra la corrupción.
- Con menos burocracia.
- Con capacidad de inversión.
- Con finanzas equilibradas y crédito restaurado.
- Con mayor capacidad administrativa.
- Con mayor desconcentración
- Más protegida ante los riesgos naturales.
- Con más parques y jardines.
- Con mejores calles.
- Con barrios atendidos.
- Con promoción económica.
- Con mejores centros de salud.
- Con fomento a las culturas.
- Con reordenamiento del comercio en vía pública.
- Con mejores servicios municipales.
- Con planificación del desarrollo.
- Con mejor ordenamiento territorial.
- Reconocimiento de Zongo y Hampaturi como distritos rurales.

3.1.5. SEGUNDO GOBIERNO.

En las elecciones del 2004, el Alcalde y el MSM, obtuvieron el 47 % de los votos; el gobierno se constituyó bajo 5 grandes ejes:

- Barrios de verdad
- Revitalización del Centro Urbano.

- La Paz metropolitana, moderna y productiva.
- Protección integral de la ciudad y la comunidad
- Participación y descentralización plena.

En este segundo gobierno también se diseña el segundo PDM de la ciudad, llamado JAYMA, el cual nuevamente es realizado mediante un proceso participativo de diferentes actores de la sociedad civil.

3.1.6. EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

División político administrativa.

Tiene nueve macrodistritos, siete en el área urbana y dos en el área rural, divididos a su vez en 23 distritos. Cada Macrodistrito tiene una Subalcaldía, como unidad operativa en el territorio, que desconcentra varios servicios de la Unidad Central.

Organizaciones Territoriales de Base.

Su importancia en la gestión municipal es fundamental. Constituidas a partir de la promulgación de la Ley 1551 (de Participación Popular/1994) se expresan en “las comunidades campesinas”, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizados según sus usos y costumbres o disposiciones estatutarias. Entre sus deberes están: identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo. Actualmente, el Municipio de La Paz cuenta con 564 juntas vecinales y comunidades.

3.2. CONTEXTO ACADÉMICO

La noción de cultura política es tan antigua como la reflexión misma sobre la vida política de una comunidad. Para referirse a lo que hoy llamamos cultura política, se ha hablado de personalidad, temperamento, costumbres, carácter nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos. Dicho de otra manera, desde los orígenes de la civilización occidental ha existido una preocupación por comprender de qué forma la población organiza y procesa sus creencias, imágenes y percepciones sobre su entorno político y de qué manera éstas influyen tanto en la

construcción de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad como en el mantenimiento de las mismas y los procesos de cambio.

El término de cultura política ha pasado a formar parte del lenguaje cotidiano en las sociedades contemporáneas. En la prensa, en los medios electrónicos de comunicación y hasta en conversaciones informales, con frecuencia se hace referencia a la cultura política para explicar las actitudes, reacciones o incluso el comportamiento en general de una población frente a lo político. Sin embargo la frecuencia con la que se utiliza el término no implica necesariamente que sea totalmente entendido, sino por el contrario, la gran mayoría de personas que utilizan el término no entienden claramente su significado.

La cultura política de los individuos es, reflejo y resultado de la interacción que el individuo tiene entre las diferentes esferas que componen a la sociedad; los efectos objetivos y subjetivos, es decir, la cantidad de información que posee el individuo resultado de su interacción con su entorno (habitus) y el resultado de su praxis se traducen en la manifestación de una cultura política determinada. En este sentido las condiciones históricas y sociales, llámese normas, creencias, valores, de cada grupo particular, ayudan a comprender los comportamientos de los diferentes grupos que conforman a la sociedad.

En las percepciones individuales se encuentran inmersas una serie de anticipaciones o hipótesis fundadas en las experiencias pasadas, no sólo del individuo sino de las que el individuo ha observado en su entorno (campos específicos como el social, económico, laboral etc.), en este sentido la cultura política tiene que ver con la reproducción (no necesariamente es ley) de la situación que lo determina. La cultura política es producto de una determinación indirecta del medio social que rodea al individuo en su espacio físico y social.

Se puede entender como cultura política al conjunto de patrones de comportamiento, procedimientos, valores, reglas, etc., que posee el individuo entorno a la política y que lo vincula con el sistema político en general en una razón de reciprocidad actor- estructura.

Uno de los primeros estudios sobre esta temática, y seguramente el más influyente durante algunas décadas, fue la investigación de *Gabriel A. Almond y Sidney Verba* sobre los valores de orientación en regímenes formalmente democráticos. Esta obra, basada en la Teoría de

Sistemas, indagó sobre los valores políticos de largo plazo en varios países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México. Se ha reprochado a estos autores el haber atribuido un carácter normativo positivo a la cultura política actual de Europa Occidental y Norteamérica (*la cultura cívica democrática por excelencia*), a la cual se opondría sólo una alternativa de peso, la cultura política del autoritarismo.

Por lo que opondríamos una cultura cívica democrática a una cultura cívica autoritaria, trabajo realizado por H.C.F. Mansilla. En un estudio en Bolivia de lo que hablaremos posteriormente.

Los últimos estudios de Almond se refieren al rol eminentemente político que juegan las convenciones y las rutinas, consolidadas y ennoblecidas por las tradiciones (por ejemplo: por la religiosidad popular) en numerosos ámbitos geográficos, sobre todo en la función de fijar valores normativos con enorme peso en la vida política de muchos países.⁸

El análisis de la cultura política en Bolivia, no ha sido estudiado por muchos, y se le ha prestado poco interés a la construcción de este análisis, esto tal vez se deba a que las pautas normativas de comportamiento y los valores político-culturales de orientación colectiva están tan enraizadas que están presentes en casi todos los estratos y grupos sociales del país, incluyendo la mayor parte del esfera intelectual y universitaria. Como los exponentes de este grupo están también influenciados por esas mismas pautas y valores, no las perciben como algo que deba ser analizado críticamente. Más aún: la indagación acerca de esta temática aparece como un ataque a la identidad nacional o grupal, considerado a menudo como proveniente del exterior. La mayoría de los estudios relevantes acerca de la cultura política boliviana provienen de estudiosos extranjeros como *Mitchell A. Seligson*, *Marta Iruozqui*, *Herbert S. Klein* y *Jean-Pierre Lavaud*. Los estudios relativamente más imparciales sobre el pensamiento político boliviano dejan de lado el tema referido a la mentalidad prevaleciente, a la tradición política del autoritarismo o simplemente a la historia de las ideas en el país.

⁸ MANSILLA, H.C.F. CULTURA POLÍTICA EN TIEMPOS DE CAMBIO. INSTITUCIONALIDAD, CONFLICTO Y REGIÓN EN BOLIVIA. *Una visión crítica en torno a la cultura política en Bolivia*. Observatorio de la cultura política en Bolivia. 2009. Cochabamba-Bolivia.

En Bolivia la construcción de lo que es la cultura política, como podemos definirla y caracterizarla, es una construcción no sólo momentánea. Almond, nos hablaba en “El estudio de la Cultura Política” que ésta es variable, y que cambia con acontecimientos dados por el sistema político y de ahí que lo que saben, sienten y valoran los ciudadanos de su sistema político está manipulado por estos acontecimientos, por lo que es muy cambiante y variable; pero la cultura política no sólo está dada por acontecimientos recientes y momentáneos, sino más bien es una construcción que data desde varios años, en nuestro caso desde la época precolombina, donde esos pueblos que habitaban estas tierras, tenían su propia forma de sentir, conocer y de calificar su sistema político, como sabemos estas culturas antiguas sobre todo andinas, se caracterizaban por tener a un hombre autoritario que las guiaba y gobernaba, por lo que no se tomaban las variables de género, sino más bien eran sociedades machistas y autoritarias. Ya con la llegada de los españoles, las sociedades de estas tierras pasaron de ser gobernadas por Incas, Mallkus, etc. a ser gobernadas por reyes desde el continente europeo, quienes implantaron su propia cultura política.

La cultura española, de la época colonial, fácilmente puede ser caracterizada como una Cultura Política subordinada, dentro de la Clasificación del Almond y Verba, ya que los ciudadanos eran conscientes del sistema político nacional, ya que conocían y respetaban la existencia de un rey, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político, y por tanto, sólo intervenían en los productos del sistema y no en la formulación de los mismos. Además de que España aún no industrializada, lo que hacía era explotar al máximo, los recursos que tenían las tierras americanas que les pertenecían, para luego utilizar los recursos obtenidos en la compra de ropa, condimentos, y exportar estos recursos a países como Inglaterra, para que posteriormente estos recursos sean devueltos de manera industrializada. Por lo que España gastaba más el dinero en comprar, que en generar industria.⁹ Este pensamiento fue afectando a las sociedades de estas tierras, con respecto a la industria, pero que luego iba afectar al sistema político y por tanto los aspectos que involucra la cultura política, por lo que tanto instituciones y sociedad, se tiñeron de esta característica, y construyeron la Cultura Política actual. Donde el colectivo, conoce, siente y valora, lo que los outputs, del sistema político le puedan ofrecer.

⁹ Galeano, Eduardo. Las Venas abiertas de América Latina. Editores universales La Habana. 1991. Cuba.

Otro aspecto de enorme relevancia es determinar el desenvolvimiento de la cultura política dentro de un determinado régimen de gobierno; aspecto trabajado por Linz¹⁰, la transición de regímenes autoritarios a modelos democráticos en América Latina ha sido bastante estudiado por este autor, pero también ha podido percatar un proceso de evolución a la inversa, que ha adquirido una gran trascendencia en los últimos años y que no es totalmente ajena a la realidad boliviana.

3.2.1. LA CULTURA POLÍTICA DEL AUTORITARISMO.

Como bien se mencionaba antes, la construcción de la cultura política cívica, se desenvuelve en el ámbito de la democracia, lo contrario a este tipo de cultura política es la construcción de una cultura política del autoritarismo.

H.C.F. Mansilla, hablaba de una Cultura Política del autoritarismo, la cual estaría presente en la sociedad boliviana;¹¹ Los elementos centrales de la cultura política y la mentalidad colectiva se arrastran desde la época colonial, obviamente ha sufrido muchas alteraciones; la más importante ha sido la de modernización en la segunda mitad del siglo XX, por más modesto e insatisfactorio que este haya resultado.

Hay que señalar que la esfera cultural es mucho más reacia al cambio que el campo de lo técnico-económico. Por ello en el terreno de lo político, de las prácticas cotidianas y área institucional, es donde esa mentalidad sobresale más agudamente, y donde sus efectos son más perniciosos. Por ejemplo: la cultura política del autoritarismo, el paternalismo y el centralismo representa hasta hoy uno de los pilares más sólidos e inalterables de la mentalidad colectiva, y esta “cultura” no ha cambiado gran cosa desde el último periodo de la era colonial. Todavía hay rasgos característicos de la administración pública boliviana, que se originaron en la era colonial; como el funcionamiento lento, ineficiente y dificultoso del aparato burocrático; el mal diseño de los trámites y de las instancias involucradas; la inclinación a sobre regular toda actividad humana, la sobreproducción de leyes y disposiciones, y simultáneamente el desinterés y lentitud administrativas ocasionan la imposibilidad de aplicar racionalmente las leyes en la praxis.

¹⁰ Linz, Juan J. *Una interpretación de los regímenes autoritarios*. PAPERS. Revista de sociología. 1978. Barcelona-España. Pág. 11-26.

¹¹ Mansilla H.C.F. *La cultura del autoritarismo ante los desafíos del presente*. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. 1991. La Paz-Bolivia.

La herencia popular del catolicismo español, este legado monista, absolutista y antipluralista – que se halla vigente en los estratos sociales de origen rural y provinciano – coadyuva hoy a cimentar en Bolivia una identidad precaria, amenazadas por la modernidad occidental.

La construcción de la democracia estuvo dada más por la "obligación al consenso" que por el "derecho al disenso". Esta noción de democracia y su praxis ahora existentes, provienen de una tradición precolombina. La izquierda boliviana ha celebrado largamente esta concepción de democracia y sus prácticas, y las ha estimado como una alternativa válida frente a la democracia representativa y pluralista de procedencia europea. Este modelo organizativo exhibe una carga muy seria de tradición autoritaria: convenciones y rutinas primitivas de la nación, pero que han demostrado ser obstáculos para la convivencia razonable en una sociedad pluralista y altamente diferenciada.

3.2.2. ESTUDIOS EN CULTURA POLÍTICA

Por encargo del Poder Legislativo (en 1999), la Corte Nacional Electoral, hizo una primera investigación tanto sobre las inclinaciones democráticas como sobre las antidemocráticas de la población. Los partidos políticos tradicionales estaban perdiendo terreno frente a líderes y organizaciones. Y esta popularidad de los líderes y partidos "informales" tuvo que ver, como se sabe hoy, con una primera y profunda desilusión de las masas con respecto a la democracia representativa pluralista y con un retorno a los aspectos autoritarios de la cultura política tradicional¹².

En la encuesta realizada por la organización internacional LATINOBARÓMETRO del 13 al 30 de junio de 1996 en centros urbanos bolivianos cuyo objetivo era realizar un diagnóstico sobre la cultura política en Bolivia; pese a la pesada tradición de la cultura política del autoritarismo y a las decepciones sufridas desde la reinstauración del régimen democrático en 1982 / 1985, un 64 % de la población boliviana en 1996 prefería vivir en democracia. Estos datos son interesantes si se considera que al mismo tiempo el 58 % de los encuestados afirma no estar muy satisfecho con los resultados efectivos del régimen democrático, 17 % no estar nada satisfecho y sólo el 8 % asevera estar muy satisfecho con

¹² César Rojas Ríos, *Las colinas mediáticas. Ciudadanía, medios masivos y política* (2001: 241-78), (que es al mismo tiempo un comentario de la encuesta sobre cultura política realizada por la Corte Nacional Electoral en 1999).

ellos. Pero curiosamente el 85 % manifiesta una clara disposición a defender la democracia si ésta sería amenazada¹³.

Parecía evidente que en 1996 la tradicional cultura política del autoritarismo y sus dilatadas pautas de comportamiento se hallaban en un cierto retroceso, por lo menos en el nivel verbal (que es el captado generalmente por las encuestas) y ciertamente algo menos en el nivel de la vida cotidiana.

René Antonio Mayorga, hizo un comentario ponderado refiriéndose a la disminución del autoritarismo y simultáneamente a la preservación de elementos autoritarios. Según Mayorga, todas las encuestas mostrarían “la coexistencia o simultaneidad de un proceso de maduración democrática y persistencia de valores antidemocráticos del sistema democrático”.¹⁴

Las encuestas mencionadas demuestran un amplio desconocimiento de la mayoría de la población con respecto a las instituciones públicas, al funcionamiento de las instancias gubernamentales, a los objetivos del aparato estatal y al carácter de las leyes. Este dualismo de (A) posturas democráticas y (B) fallas autoritarias se manifiesta claramente en las posiciones tomadas frente al Estado: se desconfía de él, de sus instituciones y normas, y, sin embargo, se acude a él en caso de emergencia o simplemente para mejorar la propia existencia.

Según la encuesta titulada *La seguridad humana en Bolivia*, nos encontramos frente a la siguiente paradoja comprobada empíricamente en 1996: pese al hecho ya aludido de que un 64 % de la población boliviana prefiere vivir en democracia, la mayoría de la población no percibía una mejora de índole global (es decir: económica y social) concomitante con la reinstauración del régimen democrático.

¹³ Encuesta realizada por la organización internacional LATINOBARÓMETRO del 13 al 30 de junio de 1996 en centros urbanos bolivianos. Posee una representatividad del 75 % para la población urbana total del país. No fue publicada regularmente. Mencionada extensamente en: Carlos F. Toranzo Roca, *Tres encuestas, una mirada. Democracia y cultura política en Bolivia*, en: Foro de gobernabilidad y desarrollo humano, *Democracia y cultura política en Bolivia* (Toranzo Roca 1997). Cf. También Fernando Calderón / Carlos F. Toranzo Roca, *La seguridad humana en Bolivia. Percepciones políticas, sociales y económicas de los bolivianos de hoy* (1996), publicación que divulga los resultados de una encuesta de relativa representatividad, durante la cual se hicieron 140 preguntas a 4250 personas repartidas en todo el país.

¹⁴ René Antonio Mayorga, *Cultura política democrática en construcción*, en: Foro de gobernabilidad... (Mayorga 1997).

En abril y mayo de 1999 se llevó a cabo la encuesta sobre "*Democracia y valores democráticos*", encomendada por la Corte Nacional Electoral (CNE) a la empresa *Encuestas y Estudios*. El universo de la encuesta cubrió a 3024 hombres y mujeres, mayores de catorce años, en los nueve departamentos del país y en el 62 % de las 112 provincias. Por un lado se puede constatar empíricamente que una mayoría notable de la población boliviana (71 %) prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno y estaría dispuesta a defenderla si estuviera amenazada (85 %), y esto pese a que sólo el 48 % de los encuestados está satisfecho con los resultados tangibles de la misma. Existen y persisten valores de orientación y comportamientos colectivos de vieja data que obstaculizan la praxis efectiva de la democracia moderna.

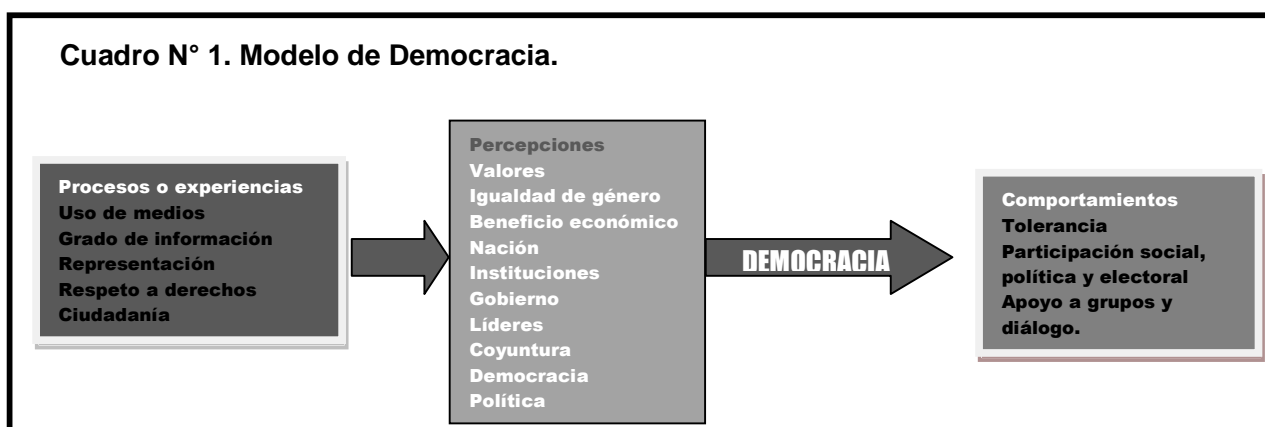
Como asevera Lazarte, la evidencia empírica muestra la coexistencia de nuevas orientaciones democráticas junto con viejas normativas autoritarias: las mismas personas que apoyan la democracia persisten en practicar valores autoritarios, y viven así "*entre dos mundos*". Se trata de un fenómeno muy generalizado en todo el planeta, pero en Bolivia la brecha entre ambos sistemas de valores puede consolidarse de tal modo que la implantación de la democracia moderna quede básicamente en el papel. Las normativas autoritarias provenientes de la Bolivia profunda son las que entorpecen el surgimiento de una sociedad más abierta, tolerante y pluralista.

El segundo estudio que hizo la CNE, que se lo realizó el 2004, no contiene ninguna sorpresa ni novedad notable con respecto al primer estudio de la CNE. Entre los datos interesantes que salieron a luz se deben mencionar los siguientes. La crisis de representación política y, simultáneamente, el desprestigio del Poder Legislativo se manifestaron en el hecho de que 57,3 % de los encuestados no se sentían representados por los parlamentarios de entonces.

Las "percepciones y actitudes con respecto a la democracia", capítulo al que la encuesta atribuye una cierta importancia, dejan entrever una actitud básica ambivalente: 66,4 % de los encuestados afirmaba que la "democracia es preferible a toda otra forma de gobierno", pero el 32,1 % no sabía definirla y el 51,1 % no estaba satisfecho con ella. La valoración positiva de la democracia frente a la dictadura dio un valor alto entre el 27,3 % de los encuestados y un valor medio entre el 41,6 %, mientras que el 31,2 % exhibía una apreciación baja de la misma. De todas maneras — lo que es en sí muy positivo — 93,0 % de los encuestados tienen una estimación muy baja en torno a métodos violentos en cuestiones políticas.

Este segundo estudio realizado por la CNE, parte bajo la necesidad de que exista relación entre:

1. Las experiencias y la democracia.
2. Las percepciones y la democracia.
3. La democracia y los comportamientos.



Fuente: Cultura Política y Democracia en Bolivia. Corte Nacional Electoral. 2007.

En un estudio realizado por Gonzalo Rojas Ortuste¹⁵. Que trataba de: “*abordar la temática de las élites (políticas, principalmente, y económicas, complementariamente), cruciales en la configuración Estado-sociedad en la Bolivia contemporánea y de relevancia en el periodo democrático en curso*”. Llamado **Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)**¹⁵

Se buscaba, comparar su desempeño en áreas clave desde la reforma del Estado. Implica esto al sistema político, la participación popular y la descentralización con relación a la multi e interculturalidad y la demanda tierra-territorio, de una parte; y la capitalización y el sistema regulatorio, de otra, con los periodos previos, la emergente de la Revolución del 52 y la oligárquica. Lo que este trabajo investigativo trataba de definir era si persisten predominantemente comportamientos señoriales o si los democráticos (en orientación, actitud, valores) empiezan a emerger con perspectiva de consolidación democrática y

¹⁵ Rojas Ortuste, Gonzalo. *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*. FES y CIPCA. Creativa. Impreso en Bolivia. 2009.

ciudadana; es decir, a qué polo de: *continuum autoritarismo – democracia* están más cerca los grupos sociales objeto principal de este estudio. ¹⁶

Para ello utilizó el análisis de tipo histórico, literatura biográfica, y de estudios sobre élites, estudios monitoreo y evaluaciones sobre políticas públicas. Lo ambicioso del emprendimiento intelectual, empero, arroja ciertas conclusiones útiles y claras sobre cultura política de la sociedad y élites bolivianas.

Así, uno de los elementos del trabajo consiste en relativizar el nacionalismo revolucionario como lectura político ideológica que concentra responsabilidades en una “oligarquía” y que ensalza componentes de difícil conjugación con una cultura política más de tipo cívico-republicano, que busca desarrollar virtudes y compromisos de los y las ciudadanas, antes que descargar “culpas” en otros, los ajenos.

Metodología empleada: El trabajo se apoya sobre todo en un recurso interpretativo inspirado en el trabajo también interpretativo de “H. G. Gadamer, en particular en la conclusión de que se alcanzan ciertas afirmaciones luego de intentar ponerlas en duda, en un examen despojado de “verdad” a ser probada. Los datos de tipo más cuantitativo y afines a cierto empirismo realista están presentes, en especial respecto a ciertas políticas públicas, pero bajo el gran encuadre interpretativo”. ¹⁷

En este trabajo se estudia en qué medida y con qué características se materializó la herencia histórica de tipo señorial de las élites políticas y económicas bolivianas en la conformación y desarrollo del Estado, en la cúspide del ámbito político y económico, y las limitaciones que este legado comporta para la consolidación de un régimen democrático que también tenga esa característica en la sociedad.

Lo realizado en este trabajo enfatiza como elementos clave a los actores decisivos en la sociedad nacional, las élites, la del campo político principalmente, en el sentido sociológico. Aunque el campo disciplinario del estudio puede ubicarse en la cultura política, tiene largo tratamiento dentro de la sociología política, y hay aquí una importante atención a las políticas

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

públicas, mayormente las de los años noventa en el periodo estudiado (1982-2005) y a la institucionalidad, en particular el Estado boliviano, bajo el gran encuadre de la democracia.

El estudio trata de analizar y poner atención a lo que efectivamente “hacen” las élites, pues en verdad los “hechos hablan”, sólo que para interpretarlos necesitamos un instrumental técnico que trascienda el *cliché* o el juicio estigmatizante. A diferencia de la literatura existente en otros países, en nuestro medio los pocos existentes sólo explicitan las opiniones preestablecidas y de amplia difusión mayormente negativas sobre éstas. Aun en el contexto latinoamericano el juicio más exento es duro¹⁸.

Una política pública que es la descentralización municipal, la trayectoria en cuanto a su aceptación por la opinión pública: del inicial rechazo, una enfática aceptación posterior y cierto languidecimiento después de las fases mencionadas, que, sin embargo, dio lugar a discusiones sobre la profundización de la descentralización que se constituyó en uno de los grandes temas de la agenda pública actual por la vía del planteamiento de las autonomías departamentales que las instituciones cruceñas propusieron explícitamente desde inicios de 2005, se fueron delineando desde al menos el 2003. Habiéndose instalado la autonomía en todo el país, y en todos los niveles territoriales, desde el año 2009, aunque todavía en un estado nominal, más que real, por lo menos en el GAML, que todavía no cuenta con el documento fundamental para normar la autonomía, que es la Carta Orgánica.

El estudio de elites desarrollado por Rojas, presentó las siguientes constataciones. Con una expresa *mirada histórica*, continúan presentes rasgos de las élites que, con grados de intensidad distintos, se pueden encontrar presentes en las sucesivas épocas. Hay cambios en lo que podríamos llamar nuestras “unidades de análisis” para recuperar la tipología que en el planteamiento del trabajo sirvió para identificar segmentos de las élites.

Del periodo que cubre el amplio arco del tiempo desde la República en sus inicios, está presente la *ambigüedad* en relación a decisiones difíciles que posicionen a las élites de manera que las pudieran comprometer definitivamente con un bando. Esa oscilación parece una constante ante la incertidumbre política, pero está acompañada de poca o ninguna

¹⁸ “[...] el balance general que se puede hacer después de doscientos años de independencia formal es deprimente [...] Las clases dirigentes latinoamericanas son maestras en la retórica del bien común y de gran futuro para todos. Pero cuando se miran los resultados de su actuación concreta sólo queda la desilusión” (Waldmann 2007: 26).

reflexión —por lo menos documentada— sobre ese tipo de conducta, que parece darse por hecho.

En el mismo sentido, encontramos de manera más explícita la ausencia de *autocrítica* en las élites como ejercicio más o menos sistemático. Sin embargo, cuando se trata de enjuiciar al adversario político, aunque considerado más como “enemigo”, es el momento en el que se magnifican sus defectos o errores y se reconoce poco o nada del aporte de ese *otro* a la vida pública.

El estudio en base al conjunto de datos y elementos de juicio, dio paso a un tratamiento con mayor refinamiento de análisis y las conclusiones a las que se llegaron, con los resultados de una encuesta sobre cultura política en 1996 (Rojas O. y Verdesoto 1997), en que se evidencia *“una élite local con rasgos consistentes de valoración cívica más acusados que el resto. Mientras que es indudable que las élites locales tienen allí unas reiteradas diferencias en indicadores positivos en relación con el resto de la población encuestada, la ciudadanía llana, confrontación y concertación, el que viabiliza las salidas de 2003 a 2005 (las salidas presidenciales). Ello no niega que esa élite local pueda caracterizarse como “más democrática”; pero las resoluciones que se aluden estuvieron fuera del ámbito local y hablan de una importante fidelidad ciudadana a la opción por la resolución pacífica de conflictos”*.¹⁹

La élite nacional, en lo que hace al ámbito de su influencia, quedó fuertemente corroída, habiendo desgastado y deslegitimado uno de los principales recursos de las condiciones de gobernabilidad política construida: los pactos políticos para formar coaliciones, luego del veredicto ciudadano ejercitado a través del voto. Sin embargo, esta apropiación e irrenunciabilidad del derecho y ejercicio del voto, y los esquemas democráticos en los cuales tienen lugar, constituye el mejor legado del periodo estudiado. Aquí radica la posibilidad de afianzamiento democrático de la sociedad boliviana, donde las élites expresan bien los usos más instrumentales de los recursos democráticos.

El estudio llega a las siguientes conclusiones: *“No pensamos que las élites contemporáneas hayan superado las dificultades arrastradas históricamente. A manera de verificación de hipótesis específica, encontramos que hay continuidades entre la élite que dio lugar al*

¹⁹ Rojas Ortuste, Gonzalo. *Cultura política de las élites en Bolivia (1982-2005)*. FES y CIPCA. Creativa. Impreso en Bolivia. 2009.

surgimiento de la República, luego de siglos de colonización, y la presente. Pero hemos consignado también procesos políticos y económicos en los que ellas han tomado parte activa dentro de la democratización y modernización”²⁰.

Los rasgos más notables de la élite con la que culmina y el estudio, está fuertemente vinculada a nuestro déficit colectivo a la hora de conformar instituciones firmes y democráticas.

En el estudio “**Cultura Política de la Democracia en Bolivia, 2010**” identifican a la participación en los siguientes términos “*La participación política a nivel local y nacional es importante para el proceso de democratización porque profundiza el conocimiento de los ciudadanos sobre el sistema político y su funcionamiento gracias a su participación en procesos de decisión, de diálogo y de concertación por medio de la experiencia directa y la práctica regular del juego político en diferentes niveles, momentos y escenarios de la vida política del país*”.²¹

A pesar de los beneficios que implica la participación civil y política, en realidad la proporción de población con posibilidad de tener acceso o acercarse a las autoridades, especialmente a nivel nacional pero también a nivel local, es muy reducida. La participación en organizaciones civiles y políticas a nivel nacional es mucho más limitada que la participación a nivel local, puesto que implica un nivel de inversión de recursos económicos, de esfuerzo, planificación y de tiempo considerables para los ciudadanos comunes. Por ello, la mayor intensidad de contacto con autoridades e instancias de toma de decisiones se da tradicionalmente a través de los gobiernos municipales, lo cual ha sido potenciado por los procesos de descentralización en varios países de la región que, en cierta medida, han logrado acercar el gobierno a los ciudadanos.

²⁰ Ídem.

²¹ SELIGSON, Mitchell A. MORENO MORALES, Daniel E. CÓRDOVA EGUÍVAR, Eduardo. SCHWARZ BLUM, Vivian. VARGAS VILLAZÓN, Gonzalo. VILLARROEL NIKITENKO, Miguel. **Cultura Política de la Democracia en Bolivia, 2010 Serie: Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles**. Virmegraf. Septiembre de 2010.

4. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1. LA TEORÍA DE LA CULTURA POLÍTICA.

El concepto de cultura política, que nace como tal en los años sesenta, ha venido variando desde entonces en muy diversos grados, generando un arduo debate entre politólogos, sociólogos y hasta antropólogos.

Se puede encontrar dos grandes corrientes en la reflexión sobre la cultura política: por una parte, la que la considera un “sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen la situación del grupo al momento de la acción política”²² y, por la otra, aquella que podría resumirse así: la cultura política es un conjunto de interpretaciones heterogéneas y a veces contradictorias y desarticuladas de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que integran la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales u organizaciones políticas, conjunto que se codifica y emplea coyunturalmente con el propósito de obtener ciertos resultados en beneficio de alguno de los grupos en conflicto. Es el conjunto de signos y símbolos que afectan las estructuras de poder, como resultado de la combinación de actuar y pensar los eventos políticos que se pone en juego con el propósito de alcanzar ciertos objetivos o espacios sociales articulados como proyectos y utopías.²³

4.1.1. ORIENTACIONES, OBJETOS Y CLASIFICACIONES SOBRE CULTURA POLÍTICA.

La construcción del concepto de cultura política, es una construcción del concepto de cultura, el conjunto de formas y modos adquiridos de pensar, hablar, expresarse, percibir, comportarse, comunicarse, sentir y valorarse a uno mismo en cuanto a individuo y en cuanto a grupos, o sea, el resultado de la vivencia de los pueblos; pero con un enfoque político.

Por lo que la cultura política podría entenderse como el resultado del comportamiento y valores de los políticos y de los ciudadanos en la vida nacional, en su calidad de seres políticos que pueden ser democráticas y no democráticas. Esta construcción posteriormente viene a mostrar a la cultura política como lo que la sociedad: conoce, siente y valora

²² Almond y Verba, 1980: 29.

²³ Tejera Gaona, Héctor. Cultura política, poder y racionalidad. ALTERIDADES, 1998 8 (16): Págs. 145-157

respecto a su sistema político; al menos ésta es una definición elaborada por Almond y Verba, en “The Civic Culture”.

Estos autores emplean el término de cultura política definiendo que si queremos descubrir las relaciones entre actitudes políticas y no políticas, y modelos de desarrollo, debemos separar las primeras de los últimos. Así, el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes desempeñadas por uno mismo dentro de dicho sistema. Hablamos de una cultura política del mismo modo que podríamos hablar de una cultura económica o religiosa. Es un conjunto de orientaciones relacionadas con un sistema especial de objetos y procesos sociales.

Cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político, donde los ciudadanos en general depositan sus conocimientos, sentimientos y valoraciones. Las personas son inducidas ha dicho sistema, lo mismo que son socializadas hacia papeles y sistemas sociales no políticos.

4.1.1.1. TIPOS DE ORIENTACIONES

Individualmente la construcción de Cultura Política está dada, por la orientación subjetiva hacia los objetos políticos. Por lo que se necesita definir el modo de orientación política y los objetos políticos a los que esta se dirige. Almond y Verba, definen tres tipos de relaciones entre la orientación y los objetos políticos:

- 1. ORIENTACIÓN COGNOSCITIVA.** Conocimientos y tendencias acerca del sistema político, de sus papeles y de los que incumben dichos papeles en sus aspectos políticos (inputs) y administrativos (outputs); es decir a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto y sobre sus roles y sus actores en particular.
- 2. ORIENTACIÓN AFECTIVA.** Sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros; que se refiere a los sentimientos que se tienen respecto del sistema político y que pueden ser de apego o de rechazo.

- 3. ORIENTACIÓN EVALUATIVA.** Los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político sobre conceptos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de Valor con la información y los sentimientos.

Según el diccionario compilado por Miguel Caminal, la construcción de cultura política dentro de lo individual está dado por:

Ámbito de la subjetividad, se enfatiza en lo que la gente, piensa, cree y siente de las instituciones formales e informales de la política, gobiernos, partidos políticos grupos de presión, y también sobre lo que piensa, cree y siente, que ocurre en el sistema político. Dicta las normas y supuestos del comportamiento político de las personas dentro del sistema político. Las orientaciones dadas subjetivamente, sólo se pueden concretar situando una actitud, como la propensión a percibir, interpretar y actuar en relación a un objeto-estímulo determinado.

Por lo que el planteamiento de la cultura política puede desmenuzar analíticamente las reacciones de los individuos hacia los objetos políticos en unidades controlables, facilitando el estudio científico del comportamiento humano. De ahí la conexión existente entre lo individual y el agregado social.

4.1.1.2. OBJETOS POLÍTICOS.

Considerando como objetos políticos todos aquellos que componen un sistema político, ya sea actores, instituciones, sus roles y sus actuaciones, es posible obtener un primer criterio de que las orientaciones apuntan en una dirección: hacia el conjunto de los elementos que hacen a este sistema. Las orientaciones psicológicas apuntan hacia cada objeto dentro de un esquema del sistema político en relación con el individuo.

- **Las características generales del sistema político**, como el tipo de régimen político y la comunidad política.
- **El proceso de incorporación de demandas al sistema** (entradas), con objetos como las elecciones y los partidos políticos.
- **El proceso de salida del sistema**, con la imposición de decisiones y acciones de las autoridades políticas.

- **Los papeles correspondientes a cada individuo** singular confrontado con el sistema, manifiesta sus actitudes, súbdito, participante²⁴.

4.1.1.3. ORIENTACIÓN COLECTIVA.

En su construcción colectiva la cultura política:

1. Se define como una particular distribución de las orientaciones de la población hacia los diferentes objetos del sistema político. Dependiendo del contexto externo, Estado, comunidad, o grupo social. Pueden presentarse situaciones de homogeneidad, o heterogéneas sobre todo en los conglomerados más grandes. La cultura política se refleja en orientaciones compartidas en su conjunto y de los grupos particulares que la forman.
2. La existencia de tendencias especiales, modelos y patrones de orientaciones de grupos particulares se denomina subcultura. Como tendencias ideológicas, grupos territoriales, idiomáticos o étnicos, sectores laicos o católicos, burguesía o clases obrera. Los sistemas políticos modernos dan lugar a la heterogeneidad, por la diferenciación de conocimientos entre profesionales, periodistas y ciudadano corriente.
3. Al revelar la distribución de las orientaciones hacia los objetos políticos, la cultura política brinda la oportunidad de relacionar el nivel individual con las características generales del sistema, siendo considerada como el nexo de unión entre los niveles micro y macro de la política. La cultura política es un valioso instrumento conceptual a través del cual es posible salvar la distancia entre la vertiente subjetiva y los fenómenos que acontecen en el sistema político.²⁵ La cultura política es la internalización del sistema por parte de los individuos de la comunidad y al mismo tiempo es lo que dota de sentido al comportamiento individual y agregado.

La cultura política se enfoca en dos direcciones:

²⁴ Almond y Verba, 1970, 31-33

²⁵ Caminal Badia, Miguel. Manual de Ciencia Política. pág. 268.

Tratando sistema político en su conjunto donde se incluyen los sentimientos como el del patriotismo o desprecio o también los conocimientos y valoraciones respecto a un estado, considerándola grande pequeña fuerte o débil y al sistema político como democrático o no democrático.

Y por el otro lado se trata esta cultura política en su singularidad, considerando a la persona como un elemento político activo.

La transmisión y cambio de la cultura política está dada por factores como la socialización política, que en cuyo proceso se desenvuelven dos procesos fundamentales, la transmisión como herencia de capital, dada en el torno familiar, escolar, adoptándose en valores ideológicos. Luego está dada por la adquisición, apoyados en los hechos observables, experimentados o aprendidos, es innovativa. Se apoya en los mecanismos de familiarización, por repetición cotidiana; y por la inculcación deliberada y aleccionadora.

Los agentes de socialización de la cultura política son: la familia, la escuela, y los medios de comunicación.

4.1.1.4. TIPOS DE CULTURA POLÍTICA.

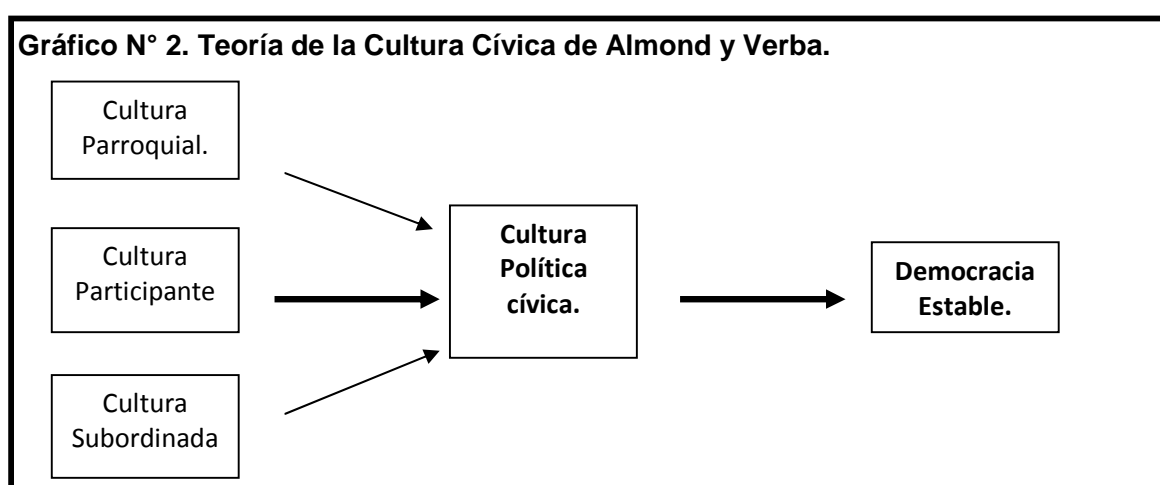
La existencia de una clasificación fue dada por Almond y Verba, desde el análisis de cultura cívica. Nos muestran tres tipos de ella: la parroquial, la de súbito y la de participante,

Se distinguen los siguientes:

- **La cultura política parroquial**, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional.
- **La cultura política subordinada**, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político, y por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del Gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas.

- **La cultura política participativa**, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma en que opera. En ella, consideran que pueden contribuir con el sistema y tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas.²⁶

Se ha llegado a la conclusión de que una democracia estable se logra en sociedades donde exista principalmente una cultura política participativa, donde también coexistan de manera equilibrada los otros dos tipos de cultura. Vale decir por ello, que es una cultura mixta a la que le llaman cultura cívica y que está concebida en forma ideal.



Fuente: The civic culture. Almond y Verba.

La teoría establecida por Almond y Verba en “The civic culture”, y los tipos de orientaciones que posee la Cultura Política, Cognoscitiva, Afectiva y Evaluativa, serán la base fundamental para analizar la Cultura Política del seleccionado objeto de estudio, a través de la realización de entrevistas dirigidas a funcionarios y al Director de Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, para determinar la clasificación de cultura política a la que corresponde, identificando las orientaciones dirigidas hacia los objetivos de este sistema político. Se estudiará la orientación cognoscitiva, afectiva y evaluativa que estos funcionarios tienen del sistema político en el que se desenvuelven, los procesos de entrada o inputs, donde se estudiarían los procesos electorales, los partidos políticos, la participación ciudadana; los procesos de salida o outputs, como toma de decisiones y acciones de las

²⁶ Peschard, Jacqueline. LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA. Instituto Federal Electoral. 2001. México.

autoridades políticas; y por último al papel individual del servidor público dentro de estos procesos.

Así mismo se usó la investigación documental para la explicación del contexto en el que se desenvuelve la gestión municipal del GAMLP, identificando los elementos esenciales de democratización, en los que se están trabajando. Además la observación participante otorga una cualificación de los resultados de la investigación, realizando una constatación directa de las orientaciones subjetivas de los entrevistados en el estudio, y su desenvolvimiento en la gestión.

Es así que a través de la definición de las orientaciones hacia los objetos que componen el sistema político, utilizando estas fuentes y técnicas nos ayudará a tipificar la Cultura Política del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, como Estudio de Caso en Dirección de Gobernabilidad, como instancia dependiente del Despacho del Alcalde.

4.1.2. SISTEMA POLÍTICO

Un sistema político en un conjunto coherente e independiente de elementos que interactúan entre sí y, además, interactúan con ideas del ambiente (entorno social, político y económico).

Surge cuando la Ciencia Política trata de explicar de forma completa (global) los fenómenos políticos de toda clase de sociedades, sin distinción de culturas, de gobiernos, de desarrollo económico o de modernización política.

El concepto de sistema es introducido en la Ciencia Política por David EASTON, pero tiene su origen en la biología y en las ciencias naturales, y se debe en su formulación a VON BERTALANFFY²⁷.

En la política se habla de sistema político "*Political System*". Easton dice que la función de un sistema político es asignar valores, recursos a una sociedad y conseguir que la mayoría los acepten. Para ello, identifica las demandas (inputs) que generan resultados (outputs), para tomar decisiones y acciones que beneficien a todos, que revierten en el medio, que de nuevo

²⁷ BERTALANFFY, Ludwig. *Teoría General de los Sistemas*. 1ra. Edición. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

genera inputs para el sistema ante las respuestas del sistema. La Teoría de Sistemas, enunciada por EASTON, se basa en el proceso de retroalimentación que vincula al propio sistema con el medio ambiente.

EASTON sostiene que la actividad política constituye un sistema, porque tiene una entidad propia y unitaria, y separable de la entidad social.

De esta forma podemos elaborar una primera caracterización:

- Es posible establecer los límites del sistema, sobre la unidad de los elementos que la conforman, y particularmente sobre los outputs, que vendrían a ser lo más conocido del sistema, que caracterizan el rasgo de autoridad y del poder político que estos ejercen. En este caso la Dirección de Gobernabilidad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, y las decisiones que se toman a través de sus funciones.
- El elemento dinámico, constituido por los flujos de inputs y outputs, conocido como la retroalimentación.
- La estructura del sistema está basada en la organización de los elementos en base a sus funciones, según la división del trabajo.

4.1.2.1. INPUTS / INSUMOS DEL SISTEMA POLÍTICO.

Son la fuente de energía del sistema, le proporcionan información. Se denomina "inputs" o "insumo" todos aquellos acontecimientos externos al sistema político que lo alteren, modifiquen o afecten de alguna manera. Los insumos o inputs más importantes son de dos clases: demandas y apoyos. Las incertidumbres de estos dos tipos de inputs, determinan los efectos que transmiten los sistemas ambientales al sistema político. Los inputs o insumos constituyen los componentes de ingreso (entradas) en el sistema, los cuales se van transformando hasta convertirse en productos (outputs o salidas).²⁸

Hay dos tipos de inputs:

²⁸ EASTON, David. *Esquema para el análisis político*. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1976.

Demandas formuladas al sistema, que requieren actuaciones organizadas por parte de la sociedad. En este caso hablamos de issues o cuestiones políticas.

Apoyos en favor de las demandas formuladas, y/o apoyos a favor del propio sistema político, con la intención de legitimarlo, para que se mantenga; esto conlleva al desarrollo de la idea de ciudadano, el apoyo a las reglas de juego democráticas, etc. estos apoyos suelen generarse en el proceso de socialización política, en la politización de los ciudadanos.

DEMANDAS AL SISTEMA POLÍTICO.

El sistema político, por su naturaleza abierta, recibe de manera permanente un inmenso conjunto de influencias o exigencias (acontecimientos o perturbaciones) tanto de su propio medio sistémico, como de los demás ambientes intra y extra-sociales, de cuya resolución depende su estabilidad y permanencia. Estos acontecimientos que perturban, alteran, modifican o afectan de alguna manera al sistema político, reciben el nombre de demandas.

- **DEFINICIÓN DE "DEMANDAS".**

Las demandas son proposiciones articuladas que se formulan a las autoridades para que se lleve a cabo alguna clase de asignación autoritaria. Acontece con las recurrentes exigencias (demandas) ciudadanas al Estado para que se solucionen problemas que tienen que ver con la prestación de los servicios públicos fundamentales como la educación, la salud, la justicia, la seguridad, el agua potable, el aseo público, el alumbrado público, etc.

Las autoridades de un sistema político deben estar en capacidad de satisfacer en cierta proporción las demandas que formulan los miembros de una sociedad. El no hacerlo, genera descontento social y tensión política al sistema, que pone en peligro su legitimidad y persistencia, generando ingobernabilidad.

- **CANALES DE ENTRADA.**

Las demandas constituyen los principales insumos de un sistema político y, por tanto, uno de los elementos esenciales para que se produzcan los múltiples intercambios y transacciones que éste realiza con los demás sistemas ambientales. Es por eso indispensable que todo

sistema político nacional o internacional cuente con suficientes y eficientes "canales de entrada" de las demandas a sus "aparatos" o instancias reguladoras, controladoras y resolutorias.

Los sistemas políticos contemporáneos cuentan con múltiples canales de "recepción" o ingreso de demandas societales, los cuales, podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- **Los canales gubernamentales.**

Generalmente se encuentran reglamentados en sus aspectos procedimentales (formalismos y trámites) y estructurales (instancias receptoras). Todos los sistemas de gobierno de los sistemas políticos cuentan con oficinas o dependencias burocráticas con funciones relacionadas con la detección de demandas latentes y manifiestas provenientes de sus ambientes societales (oficinas de planeación, estadísticas, comunicaciones, quejas y reclamos, etc.), que reciben, procesan, almacenan y/o suministran las peticiones o demandas no solamente de los ciudadanos y demás miembros de la población del país, incluidas sus organizaciones, sino también de los miembros de la comunidad internacional (sistemas extra-sociales). Igualmente los gobiernos cuentan con mecanismos a través de los cuales recogen estas demandas (audiencias públicas, consejos ciudadanos, y organizaciones ciudadanas, asambleas, etc.).

Asimismo, todos los sistemas políticos vigilan y controlan los distintos comportamientos "perturbadores" provenientes de sus sistemas ambientales humanos (sociales) y no humanos (físicos y ecológicos), a través de organismos del gobierno que tienen la función de hacer permanentemente el seguimiento y el monitoreo a los hechos y fenómenos naturales y sociales más relevantes (económicos, culturales, etc.) a fin de prevenirlos, neutralizarlos, desarticularlos, disolverlos o, en general, minimizar su impacto en el sistema y en la sociedad total. En el municipio de La Paz, la atención de demandas con carácter territorial, se la hace mediante las subalcaldías; las demandas que tengan carácter funcional y sectorial, mediante las instancias del ejecutivo especializadas en las temáticas, ya sea en educación, salud, gremiales, mercados, profesionales, o también a niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad. También se cuenta con la asistencia del SITRAM, que permite establecer el seguimiento a los trámites municipales, y el recién creado SMAT,

Sistema Municipal de Alerta Temprana, que permite identificar los conflictos potenciales a los que tendría que enfrentarse el Municipio.

- **Canales no gubernamentales.**

Son los que no hacen parte de la estructura político-jurídico-administrativa del Estado Unidad territorial, pero que son creados de hecho o legalmente y operan en el sistema político de manera formal o informal, los que generalmente gozan de reconocimiento y aceptación por parte de las autoridades públicas. Los distintos medios de comunicación (prensa, radio, televisión, Internet, etc.); los partidos y movimientos políticos, los grupos de interés o de presión (asociaciones, sindicatos, movimientos sociales, etc.) y las distintas organizaciones cívicas de la llamada “sociedad civil” (ONGs, juntas de acción comunal, comités cívicos, escolares, religiosos, familiares, etc.), son canales no gubernamentales a través de los cuales se reciben, sistematizan, interpretan y presentan las “inquietudes” o demandas comunitarias y las convierten en propuestas programáticas que a su vez son presentadas a las autoridades estatales, departamentales y municipales, para que éstas produzcan respuestas autoritarias y resolutivas. Gracias a estos canales no gubernamentales, los sistemas políticos ingresan a sus instancias reguladoras y decisorias, gran parte de las demandas provenientes de sus ambientes intra y extra-sociales, lo que les permiten controlar las variables perturbadoras y generadoras de inestabilidad a través de asignaciones autoritarias que muchas veces convierten en apoyos legitimadores.

No obstante, por muchos canales de entrada que pueda tener un sistema político para recibir información sobre las demandas de sus ambientes, o del propio ambiente político, estos siempre serán insuficientes, pues en algún punto, el sistema podría presentar una sobrecarga de demandas, generándole tensión y desestabilización.

APOYOS AL SISTEMA POLÍTICO

Los sistemas políticos se legitiman en la medida que los miembros de la sociedad acepten y acaten voluntaria y conscientemente los mandatos de sus autoridades. Para ello deben obtener el apoyo de la comunidad a sus asignaciones autoritarias (políticas públicas, decisiones administrativas, operacionales, etc.). Por tal razón, los apoyos son también insumos que regularmente recibe el sistema político por parte de los miembros de la

sociedad o de las propias autoridades, cuando éste es funcional o cumple con sus finalidades. En este sentido, los apoyos también pueden ser definidos como aquellas manifestaciones de respaldo o reconocimiento a la eficacia del gobierno por parte de los miembros de la sociedad nacional o internacional.

La ausencia de apoyos ciudadanos e institucionales a las autoridades de un sistema político, muchas veces se convierte en fuente de peligrosas tensiones y de desestabilización política. Según EASTON, cuando el apoyo corre el peligro de disminuir por debajo del margen mínimo, hay tres formas de respuestas a saber:

La regulación estructural del apoyo. Son intentos de auto-transformación que realiza el sistema político para asegurar su persistencia frente a un peligro inminente de desorganización y caos, los cuales se traducen en cambios en la estructura y en los procesos de dicho sistema (por ejemplo, la expedición de una nueva Constitución Política que establece un nuevo orden político diferente al anterior).

El fomento del apoyo difuso. Los sistemas políticos utilizan muchos mecanismos para inculcar a sus miembros un alto grado de apoyo difuso apelando a sentimientos de legitimidad y sumisión, a fin de que éstos continúen vinculados a él por lealtad o afecto. La religión, la escuela y los medios masivos de comunicación, son algunos de los "aparatos" ideológicos que utilizan los sistemas políticos para alienar la voluntad de sus miembros (súbditos) y someterlos por la vía de la persuasión.

La regulación de las demandas a través de productos eficaces. Los sistemas políticos deben contar con adecuadas estructuras reguladoras de las demandas que provienen de su medio, para convertirlas en productos (respuestas u outputs) que resuelvan lo que se demanda. Estas estructuras generalmente hacen referencia al sistema de gobierno como subsistema del sistema político (Congreso o Parlamento, ministerios, entidades descentralizadas, departamentos, municipios, etc.). Cuando un producto que sale del sistema político satisface la demanda del medio que lo exige, se dice que dicho sistema es eficaz y por tanto funcional, lo que lo legitima y garantiza su persistencia.

4.1.2.2. OUTPUTS / PRODUCTOS DEL SISTEMA POLÍTICO

Se denominan "productos del sistema político" a las salidas o expresión material de los objetivos del sistema. Son las respuestas a través de las cuales el sistema materializa sus fines y metas. También se pueden considerar como las acciones y decisiones de las autoridades a través de las cuales responden a las exigencias o demandas de los distintos ambientes intra y extra-societal. Son los llamados outputs de las autoridades.²⁹

Las decisiones políticas; pueden ser:

- Positivas, si satisfacen las demandas; se concretan en las políticas públicas. Cuando el sistema resuelve democráticamente, genera estabilidad y se autolegitima.
- Amenazas o sanciones: multas, penas de prisión, deportación. Este grupo de outputs es muy importante en los regímenes no democráticos.

Los productos del sistema político deben concebirse como decisiones o asignaciones autoritarias de las autoridades para responder las múltiples demandas que le formulan los miembros de una sociedad.

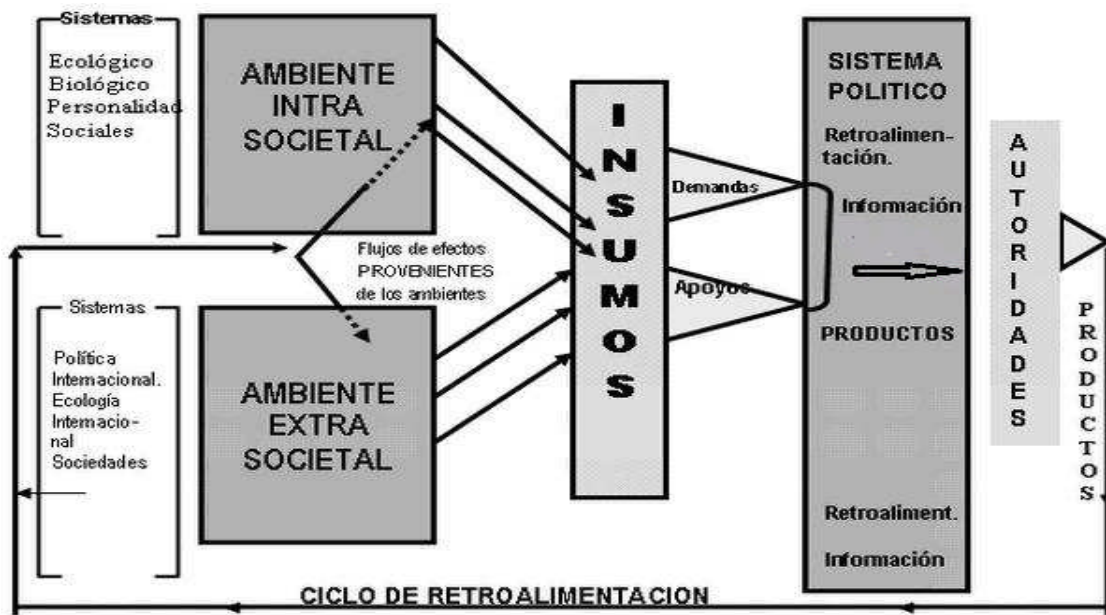
EL CIRCUITO DE RETROALIMENTACIÓN EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS

Las decisiones que adoptan las autoridades en respuesta a las demandas sociales salen del sistema político y afectan de alguna manera a los demás sistemas intra o extra-sociales. No obstante, estas respuestas o productos pueden no resolver totalmente el problema y generar nuevas insatisfacciones y demandas ciudadanas que vuelven a ingresar al sistema político. Este circuito de outputs-inputs-outputs es lo que se denomina "retroalimentación". Mediante la retroalimentación, los productos inciden en el sistema superior, el cual genera energía a través de los insumos que vuelven a entrar en el sistema, para transformarse nuevamente en productos o salidas. La retroalimentación mantiene en funcionamiento al sistema. En caso de que exista un desajuste o falta de relación insumo/producto, la autoridad reguladora adoptará las decisiones o acciones correctivas que se implementan por medio de la retroalimentación.

²⁹ EASTON, David. *Análisis Sistemático de la Vida Política*. Imprenta Universidad de Chicago. 1965.

El sistema político es muy abstracto y general. Por ello, no parece que tenga capacidad para elaborar teorías completas que sirvan para explicar y predecir la realidad. Sin embargo, ha habido desarrollos posteriores de la teoría que permiten acercarla más a la realidad cómo la Teoría del proceso de decisión.

GRÁFICO N° 3. MODELO DE SISTEMA POLÍTICO.



Fuente: Easton, David. *Análisis Sistemico de la Vida Política*.

Es así que las orientaciones que construyen la cultura política, estarán dirigidos a estos elementos que contienen el sistema político, que en este caso sería el del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Que posee sus correspondientes inputs, con sus respectivos canales tanto gubernamentales como no gubernamentales, y que genera sus propios outputs.

CAPITULO II. LA CULTURA POLÍTICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA POLÍTICA PARTICIPATIVA.

La construcción de la Cultura Política en los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad, se desenvuelve en un entorno enmarcado en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que ha creado un marco de innumerables escenarios y espacios para la construcción de una nueva Cultura Política, que deje de lado las características autoritarias que caracterizaron a Bolivia, y por tanto a los gobiernos locales. Cómo se desarrollará, el GAMLP, ha generado acciones en vista de una promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, elemento fundamental de una Cultura Política Participativa. Es en base a este entorno que se generan las relaciones al interior de esta dirección, que condicionan las orientaciones de comportamiento que poseen y que determinan una Cultura Política. Por lo que describiremos en detalle los avances en Participación ciudadana impulsados por el GAMLP, a través de la Dirección de Gobernabilidad desde la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana y el Observatorio Local de la Democracia Participativa.

1. GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.

MARCO LEGAL.

La base normativa que respalda el trabajo encarado en materia de participación ciudadana desde el ámbito del Gobierno Municipal de La Paz, así como de una gran parte de los temas inherentes a la gestión administrativa, técnica, operativa y política del nivel local es, básicamente, la siguiente:

- Constitución Política del Estado
- Ley 1551 de Participación Popular
- Ley 2028 de Municipalidades
- Decreto Supremo 26564 Reglamento de los Mecanismos de Participación y Control Social
- Plan de Desarrollo Municipal “JAYMA” 2007-2011
- Norma de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de La Paz

Hitos fundamentales que permitieron el establecimiento de la participación ciudadana en el Municipio de La Paz, son los siguientes:

LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR

En el caso boliviano, a través de la Ley 1551, de Participación Popular desde 1994 se incorpora el control ciudadano institucionalizado en los proyectos de desarrollo local, decisión que bien puede entenderse como de real descentralización del Gobierno Nacional hacia el único otro nivel gubernamental, constituido por los Gobiernos Municipales.

Por medio de dicha Ley se definen nuevas competencias y jurisdicciones a lo municipal, que desde entonces abarca la Sección de Provincia; se transfieren recursos económicos por coparticipación tributaria en un 20% y se descentraliza el cobro de impuestos por inmuebles y vehículos; se reconoce la personería jurídica a las comunidades; y se incorpora orgánicamente el control social a través de las organizaciones territoriales de base, con una estructura piramidal municipal hasta constituir el Comité de Vigilancia.

En las siguientes leyes: Reforma Constitucional, de Descentralización Administrativa, de Municipalidades, del Diálogo y otras disposiciones menores, se convalida el propósito de participación ciudadana en el desarrollo local y si bien se amplían escasamente sus perspectivas al incorporar tímidamente a las organizaciones funcionales en consultas o asesoramiento.

Dos medidas accesorias resultan de vital importancia para la gestión del desarrollo local: los recursos de distritación y de mancomunidad, que permitirán superar la vieja y caduca división política del Estado, aunque a la fecha no se han implementado más allá de la perspectiva política, no quedando claro el curso que debe seguir la organización social, aunque se ha visto que de manera voluntaria y aislada se constituyen asociaciones de Comités de Vigilancia en consonancia con las mancomunidades. Éstas pueden contribuir a una mejor organización de la demanda en una perspectiva de sostenibilidad económica, productiva, territorial, política, social y cultural, que superan las limitaciones actuales.

Si bien estas disposiciones emitidas a partir de 1996 podrían calificarse de progresistas en comparación con las anteriormente existentes en Bolivia y a las ahora existentes en otros países de la región y del mundo, debemos destacar que su legislación ha llegado a marcar el ámbito de lo que socialmente se puede demandar y políticamente tolerar, estableciendo el límite formal de la relación entre lo que se ha venido a llamar sociedad civil y el gobierno que

actúa a nombre del Estado. Esta afirmación, vista desde otros ángulos tiene como ventaja que todos en el territorio nacional debemos cumplir la norma, aunque una desventaja notable consiste en que aquello es lo máximo a lo que se puede aspirar, con la constatación que en el propio país antes de la Ley 1551 y en algunos municipios de otros países, lo participativo en el desarrollo municipal o local, supera sobremanera los grados de corresponsabilidad existentes en Bolivia.

Aunque muchos críticos señalan que esta Ley ha significado una participación debilitada por leyes y decretos; con prácticas activistas desde lo reglamentado por la sujeción a guías y manuales que, en buena medida, ha paralizado la reflexión.

Visto así, resulta que la participación es una herramienta para distintos logros, es decir se halla vinculada a la obtención de beneficios económicos, políticos, reconocimiento social, mantenimiento de la cultura, eventualmente el cumplimiento de convicciones ideológicas, o posiciones grupales estratégicas desde la perspectiva militante de género, generación, etnia y otras, con propósitos de discriminación positiva para lograr la equidad.

Entre tanto la decisión esté en manos de algunos actores, la participación se halla, entre otros, subordinada a un vínculo paternalista sino clientelar, en tanto quien decide tiene la potestad de otorgar o no ante las demandas. Además debe anotarse que compartir la decisión supone compartir el poder, que es distante lo cual difiere de la lógica política de los actores políticos o autoridades municipales y sus operadores técnicos. Así, pasar a un todavía abstracto “nosotros(as) decidimos”, supone pasar de una cultura de la demanda a una cultura de la propuesta comprometida, con derechos y deberes.

LA LEY DE DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

La transferencia y descentralización de competencias y responsabilidades administrativas respecto de recursos e infraestructura, permite una mayor participación ciudadana en la gestión pública. Es importante destacar la profundización de la participación de las organizaciones sociales rurales y de un sustancial incremento de las organizaciones de contraparte en la inversión de proyectos de desarrollo local.

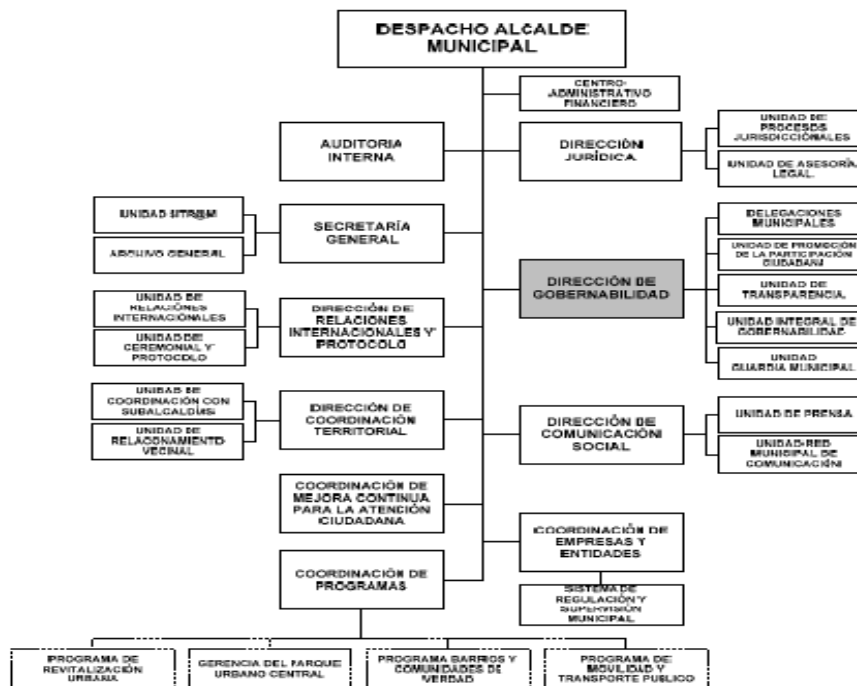
2. DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD.

El manual de organización y funciones del GAMLP, presenta el siguiente esquema de su estructura organizacional:

- Nivel 1. Concejo Municipal
- Nivel 2. Despacho del Alcalde
- Nivel 3. Secretaria Ejecutiva
- Nivel 4. Oficialías
- Nivel 5. Subalcaldía
- Nivel 6. Empresas

La Dirección de Gobernabilidad depende directamente del Despacho del Alcalde (máxima instancia del nivel ejecutivo) junto a las siguientes Unidades Organizacionales: Dirección Jurídica, Secretaría General, Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo, Dirección de Coordinación Territorial, Coordinación de Mejora Continua, Coordinación de Programas.

GRÁFICO Nº 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL.



Fuente: Manual de Organización y Funciones. Gestión 2011, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La Dirección de Gobernabilidad, ejerce supervisión sobre las siguientes unidades organizacionales:

- DELEGACIONES MUNICIPALES
- UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- UNIDAD INTEGRAL DE GOBERNABILIDAD

Tiene la facultad de coordinar intra – institucionalmente con todas las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal.

A su vez también posee la facultad de coordinar de manera interinstitucionalmente con: Entidades públicas e instituciones privadas y otras instituciones relacionadas.

La razón de ser de la Dirección, es brindar asesoramiento especializado al Alcalde Municipal, efectuar el seguimiento y ejecución de políticas y estrategias destinadas a garantizar la gobernabilidad, transparencia y ética funcionaria; a través de las respectivas Delegaciones Municipales y Unidades, promover la participación ciudadana democrática, transversalizar la interculturalidad en la gestión de todos los estamentos del Gobierno Autónomo Municipal y generar políticas especialmente orientadas a la adolescencia y juventud.

Funciones y Atribuciones Específicas

- Desarrollar iniciativas destinadas a procurar la gobernabilidad democrática y la relación interinstitucional con otros niveles de administración gubernamental, nacional, departamental y municipal.
- Coadyuvar en la elaboración de la Carta Orgánica Municipal.
- Promover iniciativas y convocatorias de consultas y referendos municipales.
- Conocer y emitir opinión sobre los asuntos políticos derivados a conocimiento y consideración del Alcalde Municipal.
- Establecer y desarrollar las relaciones con el Comité de Vigilancia y las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil.
- Gestionar la relación entre el Ejecutivo y el Concejo Municipal.
- Promover el desarrollo de una conducta ética en los servidores públicos municipales.
- Proponer políticas que garanticen la defensa de los usuarios de los servicios prestados por el Gobierno Autónomo Municipal.
- Velar por la transparencia en la prestación de los servicios del Gobierno Autónomo Municipal a la ciudadanía.

- Desarrollar e implementar los mecanismos necesarios para la identificación, prevención y resolución de conflictos.
- Promover los mecanismos que aseguren la protección de la ciudadanía y el resguardo de la propiedad municipal.
- Administrar el Sistema Gerencial de Procesos de Relacionamiento y Comunicación en el marco de sus atribuciones.
- Promover la gestión intercultural en todos los estamentos del Gobierno Autónomo Municipal.
- Promover el diseño e implementación de políticas especialmente orientadas a la adolescencia y juventud.
- Otras que le sean asignadas por la autoridad superior.

La Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, dependiente de la Dirección de Gobernabilidad es la unidad organizacional encargada directamente de promover la implementación de acciones de participación activa de los estantes y habitantes del Municipio de La Paz en las actividades de la gestión pública municipal, generando los espacios necesarios para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

Entre sus funciones y atribuciones específicas podemos citar:

- Fomentar a través de la implantación de planes, políticas y programas la participación activa de la sociedad en el quehacer municipal.
- Instaurar espacios abiertos para la participación ciudadana y comunitaria.
- Elaborar la Carta Orgánica del Gobierno Autónomo Municipal, en coordinación con las instancias que correspondan.
- Ejecutar iniciativas y convocatorias de consultas y referendos municipales.
- Posicionar en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y en los organismos de la sociedad civil, mejores prácticas de participación ciudadana.
- Promover el fortalecimiento de la ciudadanía, con experiencias que legitimen y devuelvan la confianza en los poderes públicos.
- Impulsar la conformación de observatorios en materia de planificación, democracia, cultura y seguridad ciudadana, entre otros.

Para cumplir con estas tareas la Unidad coordina con las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal a través de su Dirección y con las unidades organizacionales dependientes de su Dirección.

Pero principalmente el trabajo que realiza a través de su Dirección es el relacionamiento con Entidades públicas y privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanía.

Por todo esto es que el argumento principal para elegir esta dependencia del GMLP, como el objeto de estudio de la investigación, es que se encarga de tareas fundamentales que se aplican en la gestión municipal de manera transversal, y que tienen directa relación con el relacionamiento del GMLP, con entidades, organizaciones, ciudadanos que se encuentran obviamente fuera del sistema político municipal. Elementos tan importantes como la transparencia, la resolución de conflictos, el relacionamiento con instancias de los gobiernos de otras entidades territoriales, y de manera mucho más relevante la promoción de la participación ciudadana, base fundamental de democratización de los gobiernos municipales, que apunta a consolidarlo de manera mucho más profunda y real, que un simple proceso electoral.

3. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GMLP.

3.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN 2000 – 2004.

La rápida revisión de los antecedentes teórico – conceptuales de la participación ciudadana, tanto desde la visión de la Democracia Representativa como de la Participativa, ofrece un horizonte más claro para la comprensión cabal de las dimensiones en las cuales se mueve la participación ciudadana y los diferentes puntos de vista desde los cuales puede ser abordada y consecuentemente analizada.

Para este análisis de la Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal de La Paz es necesario referirse a los orígenes de las propuestas políticas sobre este tema y su posterior operativización. Estos antecedentes pueden hallarse en la primera propuesta electoral desarrollada por el Movimiento Sin Miedo (MSM), y planteados por su candidato y posterior Alcalde Municipal Dr. Juan Del Granado en las elecciones municipales de 1999.

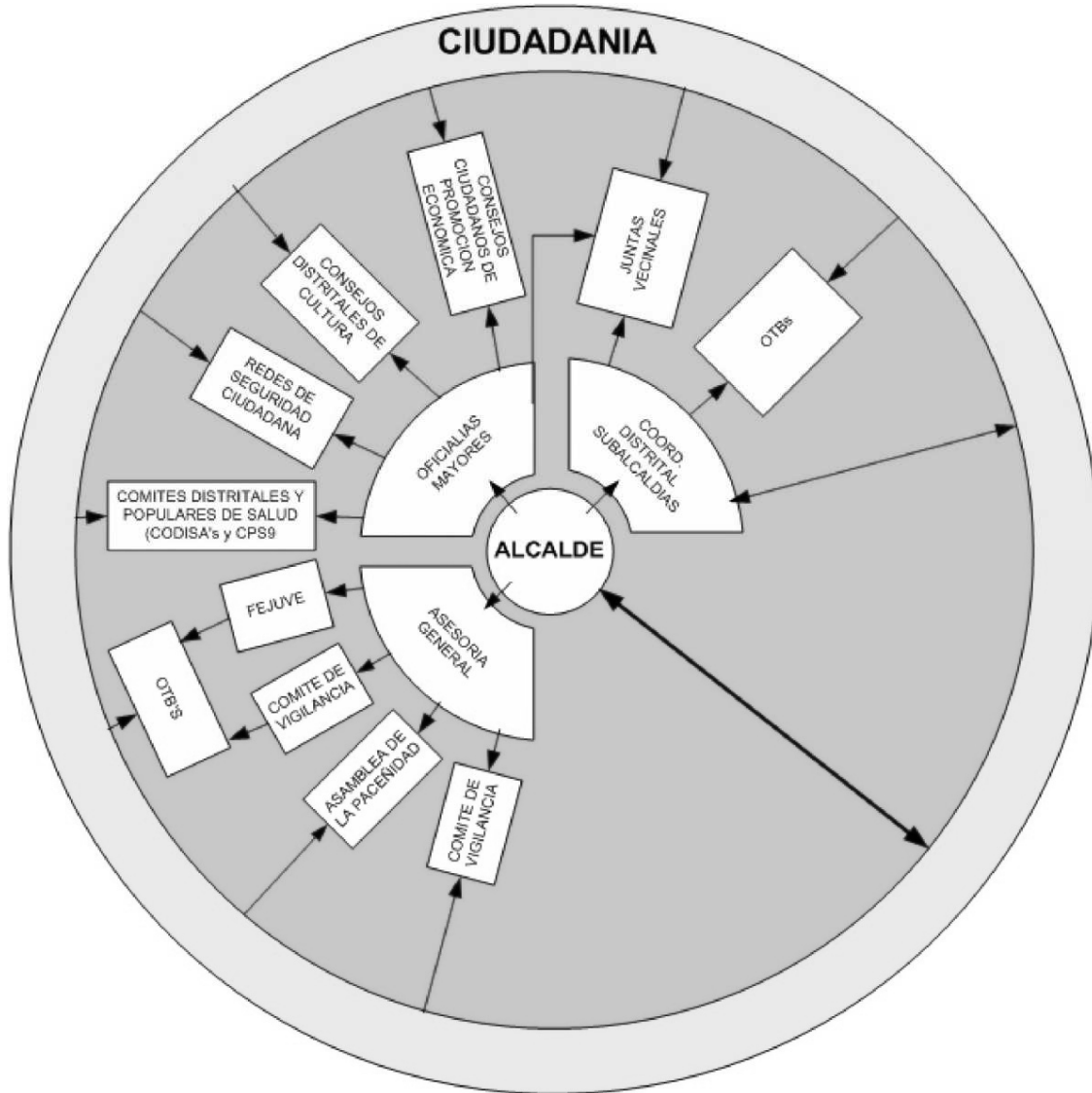
En dicha propuesta electoral, dentro de los cuatro pilares para la gestión municipal, se puede destacar el tercer punto, referido éste a la **participación social en tanto se percibía al ciudadano como el protagonista de las decisiones sustanciales del municipio.**

Ya en ese momento se apreciaba claramente el interés que tanto el partido político como su Candidato a Alcalde demostraban en la temática de la Participación Ciudadana y en el impulso de la inclusión de la población en determinadas funciones, actividades y decisiones del Gobierno Municipal de La Paz.

Este compromiso de ampliar los espacios mediante los cuales la Participación Ciudadana podía hacerse efectiva, fue implementado en un ambiente político interno que no necesariamente apoyaba dicho compromiso, puesto que el Movimiento Sin Miedo contaba con una frágil mayoría en el Concejo Municipal.

Una evaluación de la forma en la cual se operativizó este compromiso inicial puede ser resumido en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 4. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA GESTIÓN 2000-2004



Fuente: 'Sistematización de la Gestión Municipal'. Bejarano, Gustavo y Lea Plaza, Mauricio. Presentación en Power Point. Marzo de 2005. GMLP.

En la Sistematización de la Gestión 2000 – 2004 representada en el anterior gráfico, se hace referencia a las Estructuras de Vinculación y Participación Ciudadana, señalándose las siguientes cuatro: Vínculo Alcalde - ciudadano y Alcalde - sociedad organizada, Vínculo Oficialías Mayores – Consejos, comités y redes distritales, Vínculo Sub-alcaldías –

coordinación distrital – OTB's y Vínculo Asesoría General – Instituciones de representación paceñas.

Si bien todo proceso y mecanismo de participación ciudadana precisa e incluye necesariamente un componente de vinculación entre el Estado y la Sociedad Civil, no todas las estructuras de vinculación o contacto implican necesariamente la generación de dinámicas participativas como tales.

La vinculación entre sujetos organizativos es, en esencia, un hecho comunicacional porque implica el acercamiento y el conocimiento entre ambos, así como el intercambio de información de mutuo interés y el establecimiento de canales de contacto que permitan la construcción de un espacio común.

Por otro lado, la participación, entendida desde lo político y desde la gestión pública, implica ante todo la inclusión de los ciudadanos y sus organizaciones en el proceso de toma de decisiones efectivas sobre el quehacer público, para lo cual la simple vinculación con el Estado es insuficiente.

Consejos, comités y redes distritales, éstos pueden ser considerados propiamente de participación, dado que a partir y por medio de los mismos, los ciudadanos pueden incidir de manera institucionalizada, orientada y organizada en la toma de decisiones sobre determinadas políticas y acciones municipales³⁰.

Vínculo Alcalde - ciudadano y Alcalde - sociedad organizada.

Tal como señala el cuadro, es evidente la centralidad de la figura del Alcalde en los procesos de participación impulsados desde la gestión 2000 – 2004, la cual se hallaba sustentada por una visión de necesidad de ejercicio de liderazgo fuerte y transformador, en aras de la recuperación de la confianza pública en la figura del Alcalde Municipal.

³⁰ Es necesario diferenciar las decisiones emanadas de este tipo de instancias de aquellas logradas mediante presión social y aceptada o ejecutada por el GMLP como resultado de movilizaciones, pliegos petitorios u otras formas de coerción.

Así mismo, este liderazgo se hallaba reflejado no sólo en los temas referentes a la ampliación de la participación ciudadana sino en todas las restantes dimensiones de la gestión municipal.

Finalmente, esta situación resulta también explicable por un notorio énfasis en la recuperación de una relación directa entre esta autoridad y el ciudadano común, fruto de las criticadas gestiones municipales anteriores.

En la gestión 2005 – 2009, esta relación parece haberse visto fortalecida y dinamizada, especialmente por el impacto del Programa radial “Escucha Alcalde” de emisión semanal.

Este programa, conocido hasta el mes de Mayo por el 14% de la población del municipio, a sólo cuatro meses de iniciado, representa el mayor esfuerzo de vinculación directa entre el Alcalde y los ciudadanos de La Paz.

Beneficiosa en términos de acercamiento entre la autoridad y los ciudadanos individualizados o algunos representantes de la sociedad civil, esta iniciativa tiende sin embargo a fortalecer algunos de los elementos negativos de la característica cultura política boliviana: a) culto a la individualidad de la autoridad, b) percepción de que las soluciones y las obras sólo se obtienen mediante la intervención directa de la autoridad superior, c) influencia directa del alcalde sobre decisiones institucionales de otras reparticiones del GAML. P.

Otra forma de vinculación directa entre el Alcalde y los ciudadanos es la audiencia directa la cual, por razones de tiempo, se halla sumamente restringida para ciertos representantes, dirigentes y temas específicos.

Vínculo Oficialías Mayores – Consejos, comités y redes distritales.

Este enfoque de la Participación Ciudadana parece haber sido el más dinamizado durante la gestión 2000 – 2004 puesto que se realizan diversos esfuerzos para generar y poner en funcionamiento diferentes Consejos Ciudadanos, tales como los de Tráfico y Vialidad, de Desarrollo Económico, de Ética y Transparencia y otros.

Dichos consejos se convierten en una primera imagen de apertura inicial de esta nueva gestión y permiten avanzar de manera importante en el contacto directo con la sociedad civil.

Pero más allá de esta apertura inicial, todavía se refuerza la característica de Democracia Representativa, al realizar una selección de los miembros de estos consejos, por parte del Gobierno Municipal a través de sus Oficialías, de los cuales dependían.

Vínculo Sub-alcaldías – coordinación distrital – OTB's.

Este es quizá uno de los esquemas de relacionamiento y participación más dinámicos de la Gestión Municipal, puesto que se convirtió en el primer punto de conexión entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal de La Paz, aunque de manera diferente en cada una de las Subalcaldías y con tendencia a responder más a la apertura de cada uno de los Subalcaldes y sus posibilidades de atender dichas demandas.

Vínculo Asesoría General – Instituciones de representación paceñas.

Este espacio de encuentro entre el Gobierno Municipal de La Paz y la Sociedad Civil, representa el espacio de convergencia y coordinación de visiones e intereses políticos diversos presentes en la ciudad de La Paz, puesto que abarca funciones de relacionamiento que cubren desde la ciudadanía (Federaciones de Juntas Vecinales, Organizaciones Territoriales de Base, Colegios y Federaciones Gremiales, etc.) hasta organizaciones e instancias del Sistema Político Departamental y Nacional (Presidencia, Parlamento, Prefectura, Partidos Políticos, Superintendencias, etc.)

De manera general, vale la pena volver a plantearse si estos tres canales, brevemente comentados, pueden ser considerados realmente espacios de participación ciudadana y no más adecuadamente espacios de concertación, información, de legitimación de liderazgos e incluso de desahogo ciudadano, más que de participación.

Finalmente, es necesario mencionar que durante este periodo se llevó adelante el mayor ejercicio de Planificación Participativa realizado en el municipio, a través del desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, PDM, realizado el año 2001 y que contó con la participación de más de 18,000 vecinos de la ciudad.

Mediante este ejercicio se logró desarrollar tanto la Visión Estratégica de la ciudad como la Programación Quinquenal de Inversiones, lo cual amplía la utilidad de este instrumento

participativo no sólo a los aspectos presupuestarios sino a la definición en líneas macro de políticas municipales de desarrollo a mediano plazo.

La participación en el área cultural del GMLP.

Estos espacios de participación cultural a lo largo de los últimos años evidenciaron avances significativos en materia de consulta ciudadana, información, difusión masiva e interrelacionamiento entre la ciudadanía y el GMLP. Estos espacios representan un avance significativo a nivel institucional debido al enfoque participativo con que se llevaron a cabo. Se debe señalar sin embargo que estos espacios propuestos por el GMLP no necesariamente nacieron de una iniciativa ciudadana, aunque los objetivos a corto y mediano plazo involucraron a muchas esferas de la sociedad, por lo que las metas trazadas en estas actividades tuvieron un éxito ascendente en el tiempo. Las actividades que se desarrollaron para cumplir estos objetivos fueron los siguientes:

- El GMLP a través de la Oficialía Mayor de Culturas tuvo la iniciativa de impulsar las Jornadas Culturales de La Paz 2005. Este evento se organizó de manera concertada con la asistencia de más de 450 participantes y se constituyó en un espacio adecuado para la conformación del **Consejo Ciudadano de las Culturas y las Artes**, que tuvo como función principal constituir una estructura participativa para crear mecanismos que fortalezcan la actividad cultural, incentiven la crítica, la competencia artística y promuevan la integración y el dialogo cultural.
- Las Ferias Distritales del Pasaje del Prado, se realizaron como iniciativa del GMLP en la gestión 2000- 2004; este espacio de información y recreación, si bien fue creado por el GMLP, a lo largo de su implementación se tornó mucho más participativo y abierto a distintos sectores, grupos culturales e institucionales, donde cada grupo participa de acuerdo al cronograma de actividades establecido y dependiendo la capacidad física con que se cuenta.

3.2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN 2005-2010.

La renovación del compromiso con la Participación.

La gestión comenzó con una clara renovación del interés del Alcalde Dr. Juan del Granado y el Movimiento Sin Miedo por continuar impulsando la participación ciudadana en el Municipio de La Paz.

Así, en su Plan de Gobierno ofrecido a la ciudadanía durante las elecciones municipales de 2004 se puede apreciar la siguiente propuesta:

“Participación y descentralización plena”

Se debe devolver a la ciudadanía el derecho a decidir, sin que este sea intermediado por la manipulación política partidaria. La comunidad debe apropiarse de la gestión municipal asumiendo el principal protagonismo en la definición, supervisión y ejecución de todos los programas y proyectos.

- *Aplicaremos y reglamentaremos el Referéndum Municipal.*
- *Estableceremos la Iniciativa Legislativa Municipal por la que un determinado grupo de ciudadanos puede promover ordenanzas.*
- *Descentralizaremos la gestión y fortaleceremos efectivamente a las sub alcaldías.*
- *Promoveremos el protagonismo de los jóvenes, con una Dirección de la Juventud que dinamice sus vocaciones creativas, productivas su aporte crítico a la comunidad.*
- *Conformaremos la Asamblea de la ciudad.*
- *Los Concejales trabajaran en los Barrios. Modificaremos el funcionamiento del Consejo Municipal, llevando a los once concejales a los barrios.*
- *Desde el municipio impulsaremos el debate y la formulación de propuestas para nuestra activa participación en la próxima Asamblea Constituyente.*

Consolidaremos la nueva Alcaldía con:

- *La aplicación del Programa de Desarrollo Institucional.*
- *Un Gobierno Municipal Electrónico.*
- *La aplicación del bilingüismo.*

- *La consolidación de un sistema de Planificación y Presupuesto Participativo.*
- *La Rendición de Cuentas Públicas.*

La política comunicacional del Gobierno Municipal de La Paz.

Tal como se señalaba anteriormente en el análisis de la gestión 2000 – 2004, el Gobierno Municipal de La Paz realizó esfuerzos por mejorar los niveles de relacionamiento con la ciudadanía, lo cual representa una de las bases indispensables para cimentar e incentivar la Participación Ciudadana.

Este esfuerzo se tradujo en una serie de actividades y programas destinados a abrir y transparentar la gestión y la estructura del GMLP a la ciudadanía.

Algunos de los elementos más importantes en ese sentido se pueden observar con mayor claridad en la presente gestión, en la cual se hallan consolidadas iniciativas tan importantes como el Programa Radial semanal “ Directo con el Alcalde”, emitido por la Red ERBOL, el pleno funcionamiento de la Red de Comunicación Municipal, constituido por un sistema de circuito cerrado que opera en todas las instalaciones del municipio, incluida la Terminal de Buses, el Microprograma televisivo “Buenas Noticias para La Paz” y la publicación permanente de impresos informativos y educativos por parte de diferentes reparticiones del municipio.

Estos esfuerzos se vieron complementados por permanentes ferias, exhibiciones y actividades abiertas a toda la población por parte del municipio.

Esta labor de acercamiento representó un avance cualitativamente muy importante respecto a gestiones anteriores y ha impactado de manera determinante en la imagen de un Gobierno Municipal más creíble y accesible a la población.

El GMLP, realizó importantes avances en relacionamiento informativo con la ciudadanía, habiéndose detectado profundos vacíos en el conocimiento general sobre diversos temas relacionados a las características del Gobierno Municipal y su forma de trabajo, más allá de los resultados urbanísticos y de infraestructura.

Considerando que la calidad de la información recibida, junto a la existencia de capacidades para la intervención de los ciudadanos en la gestión, es base fundamental para la Participación adecuada. Es así que el GMLP fortaleció estrategias comunicativas mediante instrumentos tecnológicos.

La página Web del GMLP, la Intranet que conecta a la mayor parte de los funcionarios y las dependencias, el SITRAM, que permite un seguimiento virtual de los trámites, y otras iniciativas permiten al ciudadano contar con herramientas tecnológicas para acceder a información que anteriormente le resultaba inaccesible.

Así mismo, estos avances representaron ir superando un problema principal de la información, el cuál era el de la concentración y sistematización, así como su posterior conversión a formatos accesibles a públicos masivos.³¹

3.2.1. NORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el año 2006 se aprueba la Ordenanza 069/2006 que aprueba la Norma de Participación Ciudadana, es un importante avance en el establecimiento de lineamientos sobre Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal de La Paz. La misma, elaborada por el Ejecutivo desde finales del año 2004, tiene el Objeto “Promover y fortalecer los procesos, las formas y espacios de la Participación Ciudadana en el municipio de La Paz”.

Sus Objetivos son: “General: Que, la planificación y administración del desarrollo local en el municipio de La Paz, constituya una responsabilidad compartida entre el Gobierno Municipal, la ciudadanía y sus organizaciones.

Específicos:

- Institucionalizar y operativizar la participación ciudadana en la gestión municipal, para garantizar mayor impacto de las políticas públicas de desarrollo y administración del municipio aplicadas por el Gobierno Municipal de La Paz.

³¹ Diagnóstico de Participación ciudadana. GMLP. 2005.

- Consolidar un sistema municipal de comunicación social transparente que se convierta en el mecanismo motivador y articulador entre la sociedad civil y el Gobierno Municipal.
- Crear y/o fortalecer mecanismos de coordinación institucional e interinstitucional que faciliten, afiancen y consoliden el ejercicio de la participación ciudadana y del control social”.

Establece, entre sus puntos más importantes:

- La Asamblea del Municipio
- Consejos Macrodistritales de Participación Ciudadana
- Consejos Ciudadanos Sectoriales
- Audiencias Públicas
- Acción Ciudadana.
- Mecanismos de Información Ciudadana
- Oficinas del Concejo en los Macrodistritos y Distritos
- Obligatoriedad de la información bilingüe en todos los puntos
- Obligatoriedad de dar información sobre mecanismos participativos, derechos generales ciudadanos, derechos específicos, diagnósticos urbanos, proyectos estratégicos, proyectos macrodistritales y distritales, avance del POA, avance del PDM, invitaciones contratación personal, invitaciones contratación de obras, convocatoria al POA, convocatoria al PDM, convocatoria designación de subalcales,
- La apertura de la Red de Comunicación Municipal a información social.

Dicha norma cubre puntos tan importantes como la comunicación e información, la generación de nuevos mecanismos de participación y elección de representantes, la descentralización hacia las subalcaldías y otros.

Este avance normativo sin embargo presenta ciertas observaciones y se enfrenta hasta ahora a importantes obstáculos:

Ampliación de la participación ciudadana.

La Norma de Participación ciudadana, significó una apertura importante en cuanto a la apertura de los espacios de participación, si bien la Ley de Participación Popular reconoce a las Organización Territoriales de Base, expresada en comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, que cuente por personalidad jurídica, La mencionada norma además de estos actores territoriales, reconoce a organizaciones que no se encontraban mencionadas en la Ley 1551.

Es así que en su momento, los actores territoriales consideraron que la Norma de Participación Ciudadana vulneraba tanto la Ley de Participación Popular como los derechos emergentes de ella y que privilegian a los mismos.

Vale la pena destacar que además de no vulnerar la mencionada Ley, la Norma se enmarca en el principio mismo de la Participación al ofrecer a los ciudadanos la alternativa de relacionarse con el Estado y de intervenir, de manera ordenada y activa, en las decisiones que los afectan según las formas de organización que consideren más adecuadas.

Por otro lado, la Norma no sustituye los derechos de los actores mencionados sino que, por el contrario, los extiende a otros ámbitos como los Distritales.

El proceso de consulta social previo.

Fue realizado recién una vez elaborado el proyecto de norma. Esta situación derivó en la estigmatización de dicho proyecto como, poco participativo por ciertos actores que consideraron que el mismo debía ser consultado desde su fase de elaboración con la sociedad civil.

Este aspecto resulta un aprendizaje importante sobre la forma en la cual sectores de la sociedad civil y ciudadanos individuales comprenden la Participación Ciudadana, como un proceso en el que debe participar desde el inicio del mismo.

Resulta importante señalar que este tipo de demandas (participación social desde el principio de un proceso), es reiterado en diferentes casos y experiencias diferentes puesto que incluso la simple presentación de un proyecto o propuesta al inicio de un proceso de negociación o consulta, es considerada ya como una imposición del Estado sobre la sociedad.

Fortalecimiento de ciertas prácticas participativas de la sociedad civil:

El privilegiar la participación de los representantes de las organizaciones sociales y el no incentivar la participación ciudadana individual termina en un mayor empoderamiento de dichos actores electos, lo cual a su vez refuerza ciertas prácticas autoritarias en el ejercicio de la representación ciudadana en el seno mismo de la sociedad civil.

Un enfoque demasiado centrado en las organizaciones sociales y poco abierto a la participación individual potencia hábitos poco democráticos como la expropiación de la participación por parte de ciertos dirigentes, la apatía ciudadana en procesos de participación que precisan contar con mayor compromiso ciudadano, evita la corresponsabilización entre el Estado y los ciudadanos en determinados temas y, esencialmente, la percepción de que la participación ciudadana sólo es posible y necesaria cuando el ciudadano representa a un grupo u organización reconocida.

Mecanismos de participación.

Son aquellos instrumentos generados por el gobierno para promover que los ciudadanos influyan directa o indirectamente en las decisiones y acciones de los gobernantes, buscando siempre el bien común. De acuerdo a la Norma de Participación Ciudadana del GMLP, son los siguientes:

- Audiencias públicas
- Acción ciudadana

Instancias de participación

Son aquellos ámbitos donde los habitantes, organizados o no, se encuentran con las autoridades para ejercer funciones de consulta, iniciativa y fiscalización ciudadana. La Norma de Participación Ciudadana del GMLP establece como instancias de participación las siguientes:

- Asamblea del municipio.
- Consejos Macrodistritales de Participación Ciudadana.
- Consejos Ciudadanos Sectoriales.

3.2.2. JAYMA, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La elaboración del JAYMA en el Gobierno Municipal de La Paz se basó en una sólida propuesta metodológica, que concilió criterios de planificación estratégica con planificación participativa. Esta decisión de incluir al ciudadano se tradujo en la realización de talleres con actores territoriales, funcionales y sectoriales.

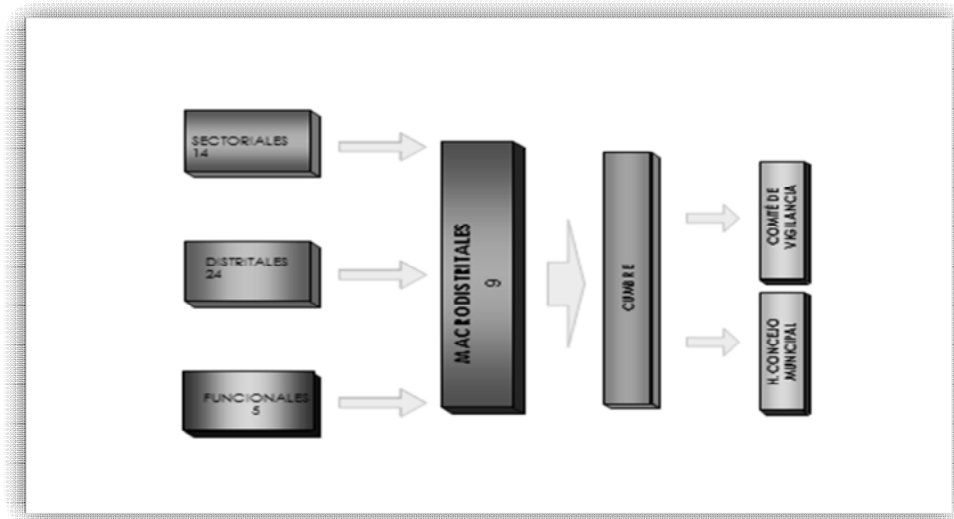
- Sin embargo, en el afán de cualificar la participación para que ésta sea más propositiva y efectiva, el enfoque se centró más en los resultados que debía obtener la institución edil que en la generación de valor público para el ciudadano, al cual le fue difícil comprender la importancia de su participación activa en los talleres y su repercusión en el desarrollo de su localidad.
- En términos comunicacionales, el PDM fue ampliamente difundido, pero los mensajes destinados a la participación ciudadana, principalmente en los talleres, tuvieron como principales defectos el uso de términos muy técnicos y sin un formato pedagógico.

A través de ésta segunda experiencia en planificación participativa, el GMLP fortaleció el ejercicio de la ciudadanía y por ende de la gobernabilidad del municipio, a través de un nuevo enfoque metodológico que parte de la participación cualitativa y considera tres niveles de consulta:

- Nivel territorial, en la que los vecinos son los actores principales y responden a una organización distrital y macrodistrital.
- Nivel funcional, que recoge la participación de actores vulnerabilizados, que tienen que ver con temáticas transversales como: niñez y adolescencia, jóvenes, género, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Nivel sectorial, con actores relacionados a las líneas de trabajo de cada una de las oficialías mayores del GMLP que corresponden a los grandes ámbitos asociativos, gremiales y/o representativos.

Con el objetivo de garantizar el consenso de una visión estratégica para el desarrollo del municipio, con base en las lecciones aprendidas de la formulación y ejecución del primer PDM. En este sentido, se ha incorporado a los principales actores del desarrollo municipal, a partir de la ejecución de 53 talleres de consulta ciudadana.

GRÁFICO Nº 5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL JAYMA.



Fuente: JAYMA. Plan de Desarrollo Municipal. CD Interactivo.

El principal resultado de los talleres de consulta ciudadana fue la complementación y validación de la Evaluación, el Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo, vale decir que se construyó de forma participativa la red de visiones y vocaciones así como la identificación y establecimiento de los ejes de desarrollo para el quinquenio, cuyo principal insumo fue el Programa de Gobierno Municipal para lograr una La Paz Líder Metropolitana.³²

Asimismo, la realización de estudios cuantitativos (encuestas), coadyuvaron a la identificación de los principales problemas (en el marco de las competencias municipales), mismos que fueron complementados y validados en los diferentes talleres realizados. Esta encuesta tuvo una muestra representativa de los 23 distritos, con una muestra de 3.696 en los distritos urbanos y 397 en los distritos rurales.³³

3.2.3. EJE 7 LA PAZ PARTICIPATIVA.

La Paz Participativa, se creó bajo el discurso de garantizar a la colectividad, la continuidad y mejora de las acciones llevadas a cabo por el GMLP, de los diferentes procesos y procedimientos que se realizan en el Municipio, y la implementación de un servicio de

³² Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011. La Paz-Bolivia. GMLP.

³³ Ídem.

atención al ciudadano efectivo y transparente; todo ello bajo la premisa: “transformando a la Alcaldía se transformará la ciudad”³⁴.

Asimismo, avanzar en el logro de una La Paz Líder, Metropolitana y Participativa implicaba la apropiación e involucramiento ciudadano en la gestión municipal, que se traduce en un rol protagónico, corresponsable y de control social, a través de un conjunto de instancias y escenarios democráticos, que permitan ejecutar de mejor manera las políticas públicas, fortalecer la gobernabilidad local y los vínculos interinstitucionales del GMLP, con el fin de fortalecer la capacidad de gestión.

El GMLP se puso como objetivos mejorar los mecanismos de planificación participativa y mantener equilibradas las finanzas, garantizando la sostenibilidad fiscal y financiera.

A través del sub eje Participación Ciudadana se pretendía contribuir a la generación de un nuevo modelo de gobernabilidad y relacionamiento entre el Gobierno Municipal, las instituciones públicas y privadas, y principalmente la ciudadanía, incorporando un enfoque en el que las decisiones referidas a la gestión del desarrollo municipal, concebidas en un espacio de diálogo y consulta ciudadana promuevan **corresponsabilidad y compromiso** entre los actores para alcanzar un Desarrollo Sostenible. En este sentido, el sub eje plantea los lineamientos estratégicos de participación ciudadana a través de diferentes acciones que nos permitirán lograr las diferentes metas, políticas y objetivos.

3.2.4. I ASAMBLEA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Tuvo lugar en el Teatro Municipal “Alberto Saavedra Pérez”, los días 30 y 31 de octubre de 2008, convocado por el alcalde Dr. Juan del Grando, en cumplimiento a la Ordenanza 069/2006, durante su desarrollo se abordaron los siguientes temas:

- La estrategia de transformación del Municipio (Jayma PDM)
- Los grandes proyectos estratégicos del Municipio.
- La metropolización.
- El Bicentenario de la Revolución de 16 de julio de 1809.
- La estrategia de cultura ciudadana.

³⁴ Memoria de gestión 2009. Gobierno Municipal de La Paz. Eje 7 La Paz Participativa.

- El municipio de La Paz y las autonomías departamentales.

La asamblea contó con la participación de representantes acreditados de 139 entidades, instituciones y organizaciones representativas de todos los rubros de actividad, territoriales y sectores sociales.

3.2.5. II ASAMBLEA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, se lanzaron al escenario nuevos desafíos que los gobiernos municipales debían y deben encarar. El municipio de La Paz, asumió estos retos, al adentrarse a un proceso de profundización de la autonomía municipal, constituyéndose en el primer municipio que elaboró participativamente el documento base de su Carta Orgánica.

El 2 de abril de 2010 se inicia el proceso de Elaboración del Anteproyecto de la Carta Orgánica del Municipio de La Paz; mediante OM No. 184/09.

Una de las fortalezas fue la recopilación de la información a través de los Consejos Macrodistritales y Sectoriales de participación ciudadana, en el proceso preparatorio, a través de la participación cualificada de organizaciones y ciudadanía en general; proceso desarrollado entre los meses de abril y julio de 2009.

TABLA N° 1. ELABORACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, TALLERES PREPARATORIOS CONSEJOS MACRODISTRITALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
MACRODISTRITO	CANTIDAD DE PERSONAS
MAX PAREDES*	1er. 98 – 2do. 139
COTAHUMA	185
SAN ANTONIO	127
SUR	247
CENTRO*	1er. 119 – 2do. 63
PERIFÉRICA*	1er. 129 – 2do. 85
MALLASA	67
ZONGO	125
HAMPATURI*	1er. 168 – 2do. 91
TOTAL	1.643

Fuente: Eje 7. La Paz Participativa. Informe de gestión 2009.

Consejos ciudadanos sectoriales y otros relacionados

TABLA N° 2. ELABORACIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. REUNIONES PREPARATORIAS E INFORMATIVAS CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	
SECTOR	CANTIDAD DE PERSONAS
Reunión de Coordinación Oficialías Mayores	63
Reunión con representantes de diferentes instituciones	10
Reunión Informativa Comisión 2	30
Reunión Informativa Comisión 6	13
Taller con Jóvenes	65
Consejo Ciudadano de Ética y Transparencia	7
Consejo Ciudadano de Medio Ambiente	11
Comité Municipal del Deporte	8
Consejo Ciudadano de Promoción Económica	14
Comité Municipal de Seguridad Ciudadana	12
Taller con Mujeres	47
Consejo Ciudadano de las Culturas y las Artes	14
Mesa de Turismo	14
Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia	5
Consejo de Asesoramiento de Tráfico y Transporte	5
Taller Interno Gabinete Ampliado GMLP	51
Taller con Comités de Vigilancia	54
Taller con Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	80
Seminario Autonomía – Comité de Vigilancia	129
Taller Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia	33
Reunión Consejo de Asesoramiento de Tráfico y Transporte	6
3er Encuentro Identidades Juveniles	141
Taller con Organizaciones e Instituciones del Deporte	190
Taller con Asambleístas Jóvenes	34
TOTAL	1.036

Fuente: Eje 7. La Paz Participativa. Informe de gestión 2009.

Las sesiones preparatorias para la II Asamblea del Municipio tuvieron lugar los días sábados 1, 15 y 22 de agosto de 2009 y la plenaria final los días 3 y 25 de septiembre de 2009.

La Ordenanza Municipal No. 360/2009 del 1 de julio convocó a la Segunda Asamblea del Municipio encomendándole elaborar, proponer y aprobar el Anteproyecto de Carta Orgánica Municipal.

El día 30 de julio de 2009, se inaugura la Segunda Asamblea del Municipio, convocada e instalada para la elaboración del Anteproyecto de Carta Orgánica del Municipio de La Paz.

Se acreditó un total de 462 asambleístas, representando a los siguientes sectores:

- 72 Asambleístas natos: El Alcalde municipal, 11 concejales, 3 consejeros departamentales, 23 Comités de Vigilancia y 21 Asociaciones Comunitarias.
- 98 Asambleístas electos y electas en los Macrodistrictos.
- 216 Asambleístas acreditados por instituciones tanto públicas como privadas.
- 16 Asambleístas elegidos de los Consejos Ciudadanos.
- 54 Asambleístas jóvenes.
- 7 juntas vecinales.

3.3. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN 2010-2011.

Esta gestión municipal nuevamente es ganada por el Movimiento Sin Miedo, pero con un nuevo alcalde municipal, Luis Revilla inicia su gestión de gobierno en el año 2010, bajo su programa de gobierno denominado “10 tareas para La Paz” compuesta por las siguientes:

1. Barrios y comunidades de verdad.
2. Transporte cómodo barato, seguro y con nuevas vías para todos.
3. Modernización del corazón de la ciudad.
4. Comunidades con la naturaleza y servicios básicos para todos.
5. Comunidad que cuida su ciudad.
6. Mejor educación salud y deporte en nuestro municipio intercultural.
7. Ciudad líder ciudad segura.
8. Oportunidades de progreso y acceso a la tecnología.
9. Liderazgo integrador con autonomía plena.
10. Junto a los municipios hermanos somos más fuertes.

3.3.1. TAREA 9 PARA LA PAZ.

LIDERAZGO INTEGRADOR CON AUTONOMÍA PLENA.

Es la tarea 9 del Plan de gobierno de Luis Revilla, la tarea comprende el fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos Macrodistritales y los Consejos Ciudadanos Sectoriales para un mejor y mayor control social, la Institucionalización y reglamentación de las Audiencias Vecinales anuales con el Alcalde que se realizan en cada Distrito una vez al año, la continuidad de las sesiones anuales de la Asamblea del Municipio en base a la experiencia obtenida en las versiones ya realizadas, la Conformación de los Comités Distritales de Supervisión de Obras con amplia participación de la Comunidad y la Institucionalización de las Auditorías Sociales, reglamentando la obligatoriedad de rendir cuentas públicas a la comunidad a través de las subalcaldías, informando detalles de ejecución financiera y administrativa por lo menos una vez al año.

3.3.2. AUDIENCIAS VECINALES

Las audiencias vecinales son eventos participativos que, por iniciativa del Alcalde, se llevan a cabo anualmente. En las mismas el Alcalde y su equipo (Oficiales Mayores, Subalcaldes, Directores de Programas) dialogan, de manera horizontal, durante un promedio de 6 horas con más de un centenar de dirigentes vecinales, y vecinos(as) de base.

En dichas audiencias se revisa de manera pormenorizada el avance de los proyectos y programas, se escuchan los reclamos y demandas de los(as) vecinos(as), se absuelven consultas y se elabora un acta de seguimiento para verificar la atención a los temas que motivan la preocupación vecinal.

Cada año se llevan a cabo 23 audiencias vecinales, una por cada distrito del Municipio y en las mismas intervienen representantes de las 605 juntas legalmente reconocidas y de las 23 Asociaciones Comunitarias, además de los miembros del Comité de Vigilancia representantes igualmente de cada uno de los 23 Distritos.

De tal suerte en las audiencias vecinales anuales participan cerca a 2.000 dirigentes y vecinos (as) de todos los puntos del territorio del Municipio, ofreciendo a las autoridades del GMLP valiosos insumos para el ajuste constante de la gestión en términos de eficacia,

transparencia y coherencia entre las obras y programas ejecutados y las verdaderas necesidades de los(as) vecinos(as)³⁵.

3.3.3. PROGRAMA DE RADIO “DIRECTO CON EL ALCALDE”.

Como ya sucedió en años anteriores, todos los días viernes, durante 1 hora, el Alcalde mantuvo a través de la Red Erbol un diálogo telefónico abierto con los(as) vecinos(as), los(as) cuáles utilizando ese medio formularon preguntas, hicieron conocer denuncias y reclamaron por problemas en sus respectivos barrios.

3.3.4. ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL POA.

La elaboración del Programa Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, respondieron, como todos los años, a un proceso participativo que involucró a dirigentes y vecinos(as) de cada uno de los Distritos.

Inicialmente tuvo lugar el taller con los miembros titulares del Comité de Vigilancia – tal como manda la Ley 1551 de Participación Popular- para acordar el monto global del Fondo de Atención Vecinal y asignar los techos presupuestarios asignados a cada Macrodistrito de ese fondo global, utilizando la fórmula acordada en 2007, que toma en consideración: el número de habitantes; la extensión territorial; el índice de pobreza; el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los habitantes de cada Macrodistrito y el índice de riesgo de los mismos.

3.3.5. III ASAMBLEA DEL MUNICIPIO.

La Norma 069/2006 de Participación Ciudadana, dispone en su Art. 10 (Asamblea del Municipio):

Constituye la instancia de análisis de la gestión del Gobierno Municipal de La Paz, de discusión y de recomendación de políticas para el desarrollo del municipio.

En cumplimiento al mencionado Art. 10, el Alcalde de La Paz Dr. Luis Revilla Herrero convocó a la Tercera Asamblea del Municipio, misma que se ha reunido los días 8 y 9 de

³⁵ EJE 7. La Paz Participativa e Institucional. Gobierno Municipal de La Paz. Memoria de gestión 2009.

junio de 2011 con el propósito de discutir y aprobar el anteproyecto de Ley Municipal de Participación Control y Social.

- **Anteproyecto de Ley de Participación y Control Social.**

El referido anteproyecto fue elaborado por instancias del Comité Impulsor del anteproyecto de Ley Municipal de Participación y Control Social, conformado el 20 de septiembre de 2010 por representantes de 15 entidades y organizaciones de la sociedad civil, contando con el apoyo de la Dirección de Gobernabilidad del GAMLP en función de Secretaría Técnica. En calidad de insumos fueron recibidos y analizados 11 proyectos presentados por distintas instituciones y organizaciones.

El proceso de discusión, elaboración y redacción del anteproyecto de Ley Municipal de participación y Control Social fue llevado a cabo en Seminarios Informativos y 27 talleres macrodistritales y sectoriales, contando con la participación de 756 paceñas y paceños, representantes de las más diversas organizaciones sociales, instituciones, y entidades.

- **III Asamblea.**

La Tercera Asamblea del Municipio conto con la participación de 873 delegados acreditados por 526 instituciones, entidades y organizaciones.

El comité Impulsor presentó un breve informe de las tareas preparatorias desarrolladas a partir de su constitución en el mes de septiembre de 2010. Se contó asimismo con la presentación del Marco Legal que sustenta los contenidos del anteproyecto de Ley Municipal de Participación y Control Social.

La Asamblea, siguiendo el procedimiento parlamentario, aprobó en grande el texto presentado a su consideración y procedió a la discusión en detalle, habiéndose escuchado los criterios de la Asamblea respecto a cada uno de los 16 artículos del anteproyecto, los cuáles fueron modificados y perfeccionados en atención a dichos criterios y que posteriormente fueron aprobados.

Finalmente la Asamblea designó una Comisión de Seguimiento al anteproyecto y una subcomisión de concordancia y redacción para una revisión de estilo del anteproyecto de Ley de Participación y Control Social.

La comisión de Seguimiento se encuentra conformada por representantes elegidos con equidad de género, de:

- Ámbito territorial.
- Ámbito funcional.
- Ámbito sectorial.

CAPÍTULO III. LA CULTURA POLÍTICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ. EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD.

Habiendo realizado un análisis documental del proceso participativo desarrollado desde GAMLP, a fin de cumplir los objetivos propuestos, es que ahora se relacionarán las orientaciones políticas de servidores públicos en relación a los elementos del sistema político, las demandas y apoyos percibimos, las respuestas generadas, a las demandas como a los conflictos, y el papel que individual que estos desempeñan dentro de este sistema político.

Para tal efecto se desarrollaron dos herramientas de medición cualitativa que permitieron identificar las orientaciones al sistema político, que posee el Director de Gobernabilidad y de los Jefes de Unidad pertenecientes a esta Dirección.

- Se entrevistaron a los siguientes funcionarios:
 - Director de Gobernabilidad – Pedro Susz.
 - Jefe de Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana – Alvaro Cusicanqui.
 - Jefe de la Unidad Integral de Gobernabilidad – Franz Pando.
 - Responsable administrativa – Betty Condori.

- La Observación participante fue posible desarrollarla al interior de la Dirección, en calidad de pasantía.

Primeramente se analizará y describirá los hallazgos hechos por la entrevista, y posteriormente se presentarán los hallazgos de la observación participante.

En base a las teorías de Cultura Política y Sistema Político desarrolladas en la investigación, se describirán y analizarán las orientaciones subjetivas dirigidas a los elementos que hacen al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Es así que primeramente se analizarán las características generales del sistema político que posee el GAMLP.

1. ORIENTACIONES AL GAMLP

Las orientaciones sobre los aspectos generales del sistema.

Las elecciones municipales del año 2011, fueron ganadas por el Movimiento Sin Miedo, liderado por Luis Revilla, el programa de gobierno fue estructurado en base a los principios del MSM, y por esto este es el primer punto de análisis sobre las orientaciones subjetivas de nuestro objeto de estudio.

La investigación constató que existe una corriente predominantemente de izquierda, inmersa el juicio de valor de nuestros entrevistados; ésta se habría constituido debido a la creencia, de que es la más acertada para el cambio y desarrollo del Municipio de La Paz. Esta orientación política de carácter personal como partidario, es parte de los principios rectores de la gestión municipal, presente en el ejecutivo municipal del GAMLP.

Los principios de Izquierda han cimentado al Movimiento Sin Miedo, desde sus inicios, con estos elementos se han podido ganar las elecciones en el año 1999 con el líder del partido el Dr. Juan del Granado.

Es así que desde la perspectiva de los entrevistados la gestión municipal está compuesta por estos elementos, como bien señala el Director de Gobernabilidad, *“El MSM, tiene un carácter de centro izquierda, pero de una izquierda racional, moderna, que trata de aunar la transformación de la ciudad a la capacidad de gestión”*.

“...el MSM ha ido generando una orientación política, caracterizada por una izquierda más democrática, más participativa que toma en cuenta al sector público como al sector privado...”, señala el Jefe de la UPPC. A través de esta orientación política se va constituyendo los cimientos del GAMLP.

A nivel personal, el Jefe de la UIG, se considera de izquierda, debido al aprendizaje en *la familia, colegio y universidad; es la forma de pensar y ver la vida, la filosofía de la vida,... que ya eso se refleja en la manera en cómo se relaciona con los demás, es una filosofía que de alguna manera es la más acertada para el bien común de toda la sociedad.”*

El Director de Gobernabilidad, de manera personal tiene una orientación política de Izquierda, así es como lo expresa: *“De Izquierda, porque creo en la necesidad del cambio”*.

El Jefe de Unidad de la UPPC, si bien considera que posee una orientación de Derecha, hace referencia a que cree en una Derecha democrática: “Personalmente creo que me inclino más por una derecha democrática tomando en cuenta los últimos antecedentes me refiero a la izquierda del gobierno actual, que no es una izquierda democrática...”.

En la Dirección de Gobernabilidad, existe una orientación de izquierda. Como el Director señala: *“La Dirección de Gobernabilidad, posee la orientación política que le imprime su director, pero que además entiendo que es compartida por la personas que trabajan en la dirección y que es la misma visión de una izquierda racional democrática, plural, abierta a distintas corrientes y a distintas ideas”*.

1.1. DEMOCRACIA.

La instalación de la democracia en el año 1982, fue el inicio de un largo proceso de constantes, cambios, mejoras, crisis, a nivel nacional como en de sus ciudades y departamentos. En el ámbito municipal fue un proceso lento que estuvo marcado por una gestión municipal corrupta, y sin participación ciudadana, como se señalaba en el capítulo anterior, la gestión estaba es un estado constante de endeudamiento y corrupción³⁶.

Por el gobierno municipal, pasaron diferentes autoridades, como MacLean, Raúl Salmon, Mónica Medina, Gaby Candia, Chaza, cuyos gobiernos se caracterizaron por ser cortos y elegidos por el Concejo Municipal.

Sin embargo la ciudadanía comenzó a advertir que no sólo se limitaba el voto sino que la ciudad estaba abandonada, los problemas persistían. Las administraciones municipales prosiguieron con el festín del reparto del presupuesto, entre la militancia, incrementando las partidas de salarios, de endeudamiento y de corrupción.

³⁶ 10 años de Transformación. GMLP. Artes Gráficas Sagitario. 2010.

Existieron varios hitos importantes para que de a poco se vayan fortaleciendo los gobiernos municipales en cuanto a funciones y procedimientos que se rigen la gestión local, estos hitos vienen de la mano de la Ley 1551 de Participación Popular, la Ley de Descentralización Administrativa, así como la Ley 2028 de Municipalidades, que permitieron establecer bases legales para la gestión municipal en todo el país.

En el municipio de La Paz, se fue constituyendo un proceso bajo los principios de la democracia, construyendo no solo una democracia representativa, sino también participativa.

El GMLP desde 1999, con la primera gestión de gobierno a la cabeza del Dr. Juan del Granado, habría llevado una carrera de fortalecimiento de la administración pública, para mejorar de alguna manera, la imagen física del municipio y la calidad de vida de sus ciudadanos. Para lo cual se establecieron tareas, procedimientos e instrumentos que han fortalecido la gestión municipal, pero principalmente se abrió la gestión al ciudadano, implantando los mecanismos y espacios de participación ciudadana, que han ido democratizando las acciones de la gestión municipal.

Lo mencionado es el contexto, que ayudará a analizar los aspectos subjetivos del conocimiento, sensación y evaluación de la democracia.

El Director de Gobernabilidad opina de la siguiente manera: *“La democracia es una vieja demanda pero además, es una realidad que está acorde al peso que han cobrado los espacios locales con la globalización o de la mundialización del capitalismo informático, a partir del cuestionamiento de la nación estado como el espacio en el cual se construyen los sueños y aspiraciones colectivas, y de la constatación de la proximidad del poder local con el ciudadano, en la gestión de los asuntos cotidianos que hacen a la vida y a la calidad de vida”.*

Es así que la democracia es un paso lógico que deben asumir los gobiernos, ante la obvia proximidad del gobierno con sus ciudadanos, que lo ven como el responsable de su calidad de vida, y de ahí es que este ejercicio de poder local se tradujera en mecanismos democráticos para la designación de quienes ejercen el mandato.

Jefe de la UPPC opina: “El desarrollo de la democracia local va de la mano de la instalación de leyes fundamentales como *la Ley de Participación Popular, la Ley de*

Descentralización Administrativa, y la Ley de Municipalidades; creo que éstas abren un abanico y rompen un esquema político sectorialista, ... uno no podía entender que la participación se la podía ejercer de manera individual y colectiva, y creo que éstas tres leyes ayudan a que la gente empiece a despertar un interés por participar, participar en el desarrollo de su municipio, de políticas públicas, y el desarrollo de su barrio, de que no solo se critique la gestión, sino de que sea parte de ella, de que la gestión se acerque al ciudadano y que éste pueda decidir...”.

“Para nosotros la democracia también se fortalece mediante los instrumentos e instancias, que como municipio se han creado, con estos se ha ido fortaleciendo la democracia. Creo que desde la Ley de Participación Popular tenemos una generación de espacios, una planificación participativa, que es un concepto nuevo que recién lo estamos aplicando como que ahora sabemos cómo hacer un POA, lo importante es que no lo hace la Alcaldía sino es un tema de corresponsabilidad con la ciudadanía, porque yo como vecino tengo la tarea fundamental de involucramiento, lo que es un avance esencial.

El Jefe de UIG respecto a la democracia tiene la siguiente apreciación: *“Teóricamente es excelente, todos los sectores y regiones se beneficiarían, hablamos de una autonomía, de un desarrollo económico, administrativo,... al municipio le conviene, pero es un proceso demasiado lento, donde el entusiasmo inicial va perdiendo fuerza y por lo tanto credibilidad. La instalación de la democracia en el ámbito municipal, ha sido un proceso muy desordenado, porque no habían antecedentes históricos de elecciones municipales, todos deveníamos de un gobierno de facto de 7 años, y es más, es desde 1964 que no había una práctica democrática, ha sido desordenado, porque de todas maneras los grandes protagonistas de la recuperación de la democracia no estaban siendo los actores principales en ese momento, si no eran los gobiernos y partidos tradicionales con todas sus malas prácticas de no construir si no usufructuar los recursos públicos”.*

Los primeros aleteos de la democracia, se han visto desordenados, liderados por partidos llamados de izquierda, que no tenían una visión clara, ni un norte que apunte al fortalecimiento institucional del gobierno, ni a su credibilidad. Esto ha generado una pérdida de confianza por parte de los ciudadanos, en las representaciones políticas, y en su

capacidad de poder generar un desarrollo en el país, es así que en periodos como en el año 2003, se han producido etapas de crisis que ha producido ingobernabilidad en el gobierno de turno. Si bien en estos tiempos se viven momentos de mucha más tranquilidad, es importante que siempre se trabaje por la calidad de vida del ciudadano, acercando cada vez, la gestión a la población e implantando en ellos en gran valor ciudadano de la corresponsabilidad.

La responsable administrativa señala lo siguiente: *“La continuidad, es un factor que constituye la prolongación del mandato democrático de 5 años, que permite la implementación de políticas de ordenamiento técnico administrativo, la población ve en obras su voto. Y solo podía lograrse con una fase más larga del mandato municipal democrático”.*

Como bien se mencionaba en apartados anteriores, el municipio de La Paz, por largos años se vio manejado por gobierno cortos que no podían generar verdaderas políticas de desarrollo, que mejorasen la calidad de vida de la población. El estable periodo de mandato que obtuvo el Movimiento Sin Miedo, con dos de sus candidatos, Juan del Granado y Luis Revilla, permite en primer lugar el fortalecimiento institucional del gobierno, acercándolo al ciudadano, con procesos y tramites más sencillos y menos tardíos, y en segundo lugar, permitiendo la implementación de políticas, servicios, procedimientos, programas, de larga duración que puedan producir un impacto positivo en la imagen de la ciudad y en la calidad de vida de sus habitantes.

2. AMBIENTE EXTRA SOCIETAL

2.1. GOBIERNO CENTRAL.

Analizando el ambiente extrasocietal, que posee un sistema político es importante estudiar, la relación que existe, con el ente más inmediato y externo que tiene el Gobierno Autónomo Municipal. Por lo que se establece en el estudio la orientación cognoscitiva, valorativa evaluativa respecto a las relaciones existentes con el Gobierno Central.

La realidad nacional sabe, que una vez roto el acuerdo suscrito entre MAS y MSM, es que empezaron conflictos, que de alguna manera perjudican la gestión municipal, sobre todo en el tema presupuestario.

“¿Siente que afecta al transcurso de la gestión municipal?”

El Director de Gobernabilidad percibe que las relaciones con el Gobierno Central, afectan muchísimo. *“Ya han habido varios proyectos que no han podido tener continuidad por restricciones presupuestarias que tienen claramente una motivación política, además hay un sostenido acoso, del gobierno central sobre el municipal, utilizando de manera política, instrumentos de fiscalización, que están a su alcance, como ser pedidos de informe de la Contraloría, o el Ministerio de Transparencia y además de la judicialización de la política, con la instalación de varios procesos en contra de las autoridades municipales, eso por supuesto conflictiva, ralentiza y dificulta la ejecución del programa de gobierno de la gestión municipal”.*

El Jefe de UIG, expresa: *“...hay problemas con el gobierno central que se pueden solucionar, pero que están movidos por mandos medios con toda seguridad;... son por varios medios e incluso concejales que trabajan supuestamente para el beneficio del Municipio de La Paz, e interfieren no en pro de construir, sino más bien con críticas y observaciones de acciones y hechos administrativos y técnicos que el gobierno municipal realiza”.*

El Jefe de la UPPC expresa: *“En el tema económico las relaciones con el gobierno central nos afectan, sin embargo tenemos un buen relacionamiento con entidades de cooperación que confían en el gobierno municipal y apuestan al futuro, y como decía nosotros somos un municipio líder y estamos generando un área metropolitana...”.*

Todo esto evidencia que los conflictos existentes entre el gobierno central y el municipal, perjudican en el tema presupuestario principalmente, y por ende en la ejecución de proyectos, programas y obras. Pero así mismo, y con estas limitantes es que se continua la gestión buscando apoyo por parte de Organismos Internacionales, que muchas veces también se ve perjudicado por la necesaria coordinación manejada por el Viceministerio DE Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). Desde luego se expresa que el mejoramiento de relaciones, ayudaría al normal desarrollo de la gestión municipal.

2.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación son muy importantes a la hora de influenciar la evaluación de la gestión municipal por parte de la opinión pública y los ciudadanos.

Por lo que de alguna manera al ser una vertiente de opiniones, repercuten en la gestión municipal, al hacerlo en la opinión pública.

El Director de Gobernabilidad, expresa lo siguiente: “El concepto actual comercial, brutalmente comercial, de los medios de comunicación en general, hace que necesiten vender sus productos, y me refiero también a las noticias, ya que éstas han pasado a ser un bien comerciable más que respuesta a la obligación de informar y educar adecuadamente a la población, y porque es más vendible el escándalo y los problemas, que la cosas bien hechas, en muchos casos hay una visión sesgada, que en algún caso tiene que ver con una motivación político partidaria, pero en general responde a una visión perversa y distorsionada del manejo de la información”.

El Jefe de la UPPC, se expresa de la siguiente manera: “Creo que los medios de comunicación se consideran en América Latina como otro poder, porque la gente se entera a través de las noticias que emiten estos medios, los cuales emiten información positiva como negativa, de acuerdo a la línea política que tenga el medio de comunicación, el canal 7 por ejemplo es afín al gobierno nacional, donde lo ves al Presidente todo el tiempo, pero no ves nada de lo que hace el gobierno municipal, no hay cobertura,

Como señalaba el Director de Gobernabilidad, muchos de los medios de comunicación tienden causar un sensacionalismo con las noticias que emiten, se busca por lo tanto las que puedan atraerles muchas más audiencia, y muchas veces buscan más las noticias negativas que llaman la atención de los espectadores, que las noticias positivas de la gestión municipal. El gobierno municipal no tiene tanta cobertura en los medios de comunicación, para ello creo el programa “Buenas noticias para La Paz”, donde se informa a la población sobre los avances realizados por la gestión en micro programas.

El jefe de la UIG, realiza la siguiente evaluación: “No considero la neutralidad como un elemento fundamental, sería una mentira hablar de neutralidad, ahora que tienden

a hacer neutralidad es porque quieren ocultar verdades, sin embargo la prensa comienza su verdadera función más en la crítica y no en el acompañamiento, si ellos acompañaran un gestión municipal destacarían muchas más cosas, podrían ver el mismo tipo de relacionamiento interno que hay entre los servidores municipales como también con la ciudadanía, pero ellos comienzan su trabajo a partir de la crítica, a partir de los desastres, ahí comienzan a detectar que política se ha aplicado bien y que ha fallado, es interesante, hay una retroalimentación, no podríamos decir que hay una mala relación entre el gobierno municipal y los medios, porque se ha tratado de ser coherentes, han habido más aciertos del gobierno municipal, ante problemas donde la prensa podía haber sido muy sagaz; como por ejemplo ante un gran conflicto a principios del año 2011, por el megadeslizamiento, el gobierno municipal ha sabido actuar a la altura de los acontecimientos”.

La responsable administrativa expresa lo siguiente: *“Existen medios de comunicación tanto amarillistas, imparciales y otros que responden directamente al gobierno central. Sin embargo el GAMLP, cuenta con el respaldo de los medios de comunicación, por los resultados de la anterior y la presente gestión edil”.*

2.3. LA OPINIÓN CIUDADANA

Opinión ciudadana se la puede percibir de distintas formas, desde los espacios de participación ciudadana abiertos por el gobierno municipal hasta encuestas de percepción ciudadana. Desde la Dirección de Gobernabilidad y más precisamente desde la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, se han generado una serie de estudios de percepción ciudadana con diferentes objetivos, primeramente con el objetivo de identificar las demandas y necesidades de la población paceña, y de esa forma encaminar los programas y proyectos a fin de que éstos puedan ayudar en la satisfacción de estas necesidades y demandas. En segundo lugar se han implementado con la necesidad de encaminar aquellos proyectos estratégicos como los puentes trillizos, la construcción de los Mercados Camacho y Lanza, etc., para identificar la percepción ciudadana respecto a la construcción de éstos. Y en tercer lugar para conocer la evaluación de la gente respecto a la gestión municipal que realiza el gobierno en la ciudad y en su barrio.

El Director de gobernabilidad argumenta lo siguiente: *“La evaluación de la población sobre la gestión municipal tiene un alto grado de influencia de las noticias emitidas por los medios de comunicación, pero finalmente es la constatación práctica de la gente a través de la mejoras, en su calle en su barrio y en la ciudad finalmente la que orientan la percepción ciudadana”*.

El jefe de la UPPC expresa: *“Creo que también pasa por un sistema de comunicación que como municipio todavía lo tenemos que fortalecer, creo que la comunicación es un herramienta fundamental para socializar, los proyectos, creo que como gobierno tenemos limitaciones, sería fundamental que todos los gobiernos tengan espacios en todos los medios por lo menos unas 8 veces al días para socializar estos proyectos, ..., sería fundamental que los medios de comunicación abran sus puertas, establecer un instrumento normativo, ... si no generamos información, no generamos valor público, le gente vive de las noticias. Sin embargo creo que la gente se guía más por los proyectos entregados, creo que como bolivianos somos pragmáticos y vemos las obras, vemos las plazas, los parques, las obras y creo que se ha tenido una buena respuesta de la ciudadanía; sentimos el aliento de la gente, las críticas que las recibimos, con gusto, porque son constructivas,... el trabajo se lo hace por el municipio”*.

El jefe de UIG, hace la siguiente evaluación: *“La evaluación ciudadana se guía por ambas partes, por una parte el municipio puede generar una empatía mediática, pero dentro de una historia oral, o de la comunicación verbal que va de ciudadano a ciudadano, normalmente es a favor, porque la transformación de la ciudad ha sido muy evidente, desde la administración hasta las obras estructurales que ha ido presentando”*.

3. DEMANDAS CIUDADANAS.

La instalación de la democracia, y el largo proceso de su implementación, devinieron en la gestión que lideraba el Dr. Juan del Granado, y que ahora lidera el Dr. Luis Revilla. En el acercamiento importantísimo de la ciudadana con la administración pública, es así que se implementaron medidas que permitieron el acercamiento del ciudadano a la gestión y la

inserción de espacios donde la ciudadanía pueda impartir sus necesidades como aspiraciones.

El GAML, ha salido del supuesto de lo que creían los administradores que la población necesita, para iniciar un proceso de apertura de espacios, para conocer lo que realmente demandan los ciudadanos y percibir sus necesidades, escuchándolos de manera directa. La idea de que el ciudadano pueda expresar libremente sus necesidades e inquietudes, alteró en enorme medida, la visión de que los gobernantes eran los únicos que podían decidir sobre las acciones que determina el Gobierno, sobre la definición de políticas públicas, de planes, programas, etc., ya que el papel que jugaban los ciudadanos era simplemente de espectadores, y sólo cumplían la función de votar, así que se constituía, a un ciudadano como súbdito, constituyendo por largo tiempo, una Cultura Política Autoritaria, donde el gobernante dirigía bajo su criterio propio dejando de lado la visión de la población, y las necesidades que ésta podría tener.

La gestión del GAML, creó mecanismos y procedimientos para mejorar la administración pública y de alguna manera atender al ciudadano de manera eficiente, construyendo una administración pública más cómoda y agradable al ciudadano. Es así que se crea el SITRAM, que es un sistema que permite la agilización de los trámites municipales, produciendo eficiencia y eficacia en cuanto a la respuesta del trámite o demanda. Por otro lado también se crean espacios para la atención de “Quejas y Denuncias”; las cuales son atendidas por la Unidad de Transparencia del GAML, principalmente instaladas con el objetivo de transparentar la gestión y de alguna manera frenar la corrupción en el municipio.

El Director de Gobernabilidad opina lo siguiente respecto a la demanda ciudadana y a su forma de ingreso: *“Ingresan muchos tipos de demandas ciudadanas, porque en buena medida todavía la gestión municipal sigue siendo, la capacidad de gestionar un punto de equilibrio entre una disponibilidad siempre limitada de recursos y una demanda ilimitada de necesidades y demandas insatisfechas de la población; eso se traduce en conflictos latentes o explícitos, que tienen que ver tanto con el manejo del espacio público, con la ejecución de obras en los distintos barrios, distritos y macrodistritos, y con demandas que en los últimos años, han ocupado un lugar central en cualquier encuesta de demanda ciudadana, como es el caso de la seguridad ciudadana, o el sentimiento de un incremento aceleradísimo de la*

inseguridad ciudadana; también se demandan programas de reactivación económica, que todavía no han podido ser implementados; o de generación de empleo que es otra gran demanda ciudadana, del ámbito local como nacional. Estas demandas llegan a través de notas, pedidos de audiencia, votos resolutivos, pliegos de peticiones y varios otros tipos de instrumentos que son propios de la transmisión de ese género de demanda”.

El jefe de UIG señala lo siguiente frente al mismo aspecto: *“Hay varias demandas, el ingreso es de manera oficial en papel, la que queda como prueba, y otra de percepción de ciudadanía, que se la conoce a través de las autoridades y de lo propios servidores municipales que están en constante acercamiento al ciudadano, y en su vida diaria se interrelacionan con el resto de la población.*

El gran grupo de servidores públicos que conforman el gobierno municipal, tienen que tener la capacidad de recoger la demanda social, es espacios de interrelacionamiento, como en la calle, el mercado, el transporta, y canalizar esta información a las autoridades, para que se viabilicen estas demandas, haciendo caso a las que se hicieron de manera oficial y administrativo, como a las que son de carácter informal.

El Jefe de la UPPC, expresa lo siguiente: *“Nosotros por ejemplo tenemos una estructura de diferentes niveles, por ejemplo las demandas entran por las áreas desconcentradas, tenemos las subalcaldías en los 9 macrodistritos, 7 macrodistritos y 2 distritos rurales;... tenemos la función de recibirlas desde cualquier tipo de instancias en las que se den, tenemos un SITRAM, donde los ciudadanos pueden dejar alguna carta o alguna queja... En el gobierno municipal no somos más de 1300 funcionarios, tenemos la función y obligación de ir respondiendo a ésa cada una de éstas...”.*

“...en el último PDM (JAYMA), hemos diferenciado a los actores sociales en tres tipos: territoriales, que son la Juntas Vecinales, que viven en un determinado territorio; los funcionales, que se refieren a grupos de personas como mujeres, jóvenes, adultos mayores, diversidades sexuales; y los sectoriales, que responden a grande temas como los mercados, transporte. Las demandas ingresan por un relacionamiento vecinal ciudadano – gobierno.

Actualmente se tienen instalados 13 Consejos sectoriales que asesoran a las Unidades Organizacionales que manejan las temáticas a las que pertenecen estos consejos; estos espacios permiten la identificación de demandas mucho más específicas, por ejemplo si es que hay un tema de mujeres, debe ser atendido desde la Unidad de Género e intergeneracional, o si es que el Consejo de Transporte y Vialidad ayuda a identificar una demanda esta es atendida por la Dirección de Transporte y Vialidad en coordinación con la Dirección de Gobernabilidad.

La Dirección de Gobernabilidad al encargarse de la resolución de conflictos, está a cargo de coordinar con todas las Unidades Organizacionales, las posibles soluciones a los problemas que se presenten, controlando el conflicto y generando gobernabilidad.

La Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, tiene a su cargo la coordinación de la Red de Consejos Ciudadanos, ayudando a que estos espacios se consoliden y que cuenten con el apoyo de las Unidades Organizacionales de las que dependen. Hasta el 2011 se tienen implementados los siguientes Consejos Sectoriales Ciudadanos:

1. Consejo Ciudadano de Planificación Municipal.
2. Consejo Ciudadano del Medio Ambiente.
3. Consejo Ciudadano de la Mujer.
4. Consejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y/o Genéricas.
5. Consejo Ciudadano de Asesoramiento Cívico Ciudadano.
6. Consejo Ciudadano de Promoción Económica.
7. Consejo Ciudadano de Límites.
8. Consejo Ciudadano de las Cultura y Artes.
9. Consejo Ciudadano de Ética y Transparencia de La Paz.
10. Consejo Ciudadano para el Desarrollo Urbano del Ciudad de La Paz.
11. Consejo Ciudadano de Asesoramiento en Tráfico y Transporte.
12. Consejo Municipal de la Juventud.
13. Consejo Ciudadano de Alimentación y Nutrición.
14. Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia.
15. Comité Municipal de Seguridad Ciudadana.
16. Comité Municipal de Deporte.

La responsable administrativa, respecto a la recepción de demandas se expresa de esta manera: *“Absolutamente todas las demandas de la sociedad civil paceña y no paceña, relacionadas o no con el GAMLP, y por todos los medios”*.

Respecto al SITRAM, el Director de Gobernabilidad piensa de la siguiente manera: *“... el SITRAM, es un sistema de administración de la correspondencia y trámites municipales lo más ágil posible, para que los trámites que ingresan lleguen pronto a su destino, que sea el destino adecuado y a partir de ahí es que se genere una respuesta lo más ágil y dinámica posible, recordando que en promedio entran más de 100 mil trámites por año”*.

Franz Pando establece lo siguiente frente a la función que desempeña el SITRAM: *“Cumple su función, pero el ingreso de trámites de toda índole, requiere que vaya constantemente retroalimentando su forma de actuar en la capacitación de su gente, en la forma de saber direccionar las hojas de ruta, ha sido un sistema bastante revolucionario, eso tiene un principio y un fin que es justamente la eficiencia de la administración pública con el ciudadano”*.

La responsable administrativa señala: *“El SITRAM es un instrumento que sistematiza las demandas ciudadanas, al cual tiene acceso todos los servidores públicos dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz asimismo la ciudadanía, por lo tanto se constituye en un elemento de control recíproco a las solicitudes y respuestas a la población”*.

3.1. SITRAM.

El SITRAM, fue lanzado por el GAMLP el 2 de mayo del 2002, es un sistema digital de simplificación de trámites y de apoyo a la toma de decisiones. A través del portal: www.ci-lapaz.gov.bo el usuario puede iniciar, consultar el estado de su trámite municipal, así como obtener formularios electrónicos de 538 diferentes trámites de toda índole.

La Secretaría General del Gobierno Municipal de La Paz, mediante la Unidad del Sistema de Trámites Municipales, elaboró, diseñó e implementó el sistema integrado de trámites, correspondencia municipal y comunicación electrónica denominado “Sistema de Trámites Municipales” (sitr@m). El SITRAM se implementó posicionándose a la fecha como un

sistema de información y comunicación de primera línea tecnológica, que permite la sistematización y manejo estadístico del flujo documental que ingresa y/o se genera al interior del Gobierno Municipal de La Paz, incluyendo trámites, normativa municipal y correspondencia en general; coadyuvando de esta manera a la reforma institucional, mejorando la gestión administrativa y brindando una importante herramienta para la toma de decisiones.

Actualmente el SITRAM cuenta con más de 600 usuarios ubicados en todos los edificios e instalaciones municipales, aportando indiscutiblemente a la capacidad de gestión de las Sub Alcaldías y otras Unidades desconcentradas.

3.2. QUEJAS Y DENUNCIAS.

El componente de Quejas y Denuncias es el mecanismo administrado por la Unidades de Transparencia, que permite al GAML P mejorar el servicio de lo administrado, al mismo tiempo atiende los requerimientos y problemas concretos del ciudadano. *“Es un espacio de comunicación y trabajo conjunto sobre el que se desarrollan los nuevos lineamientos de trabajo institucional y municipal”.*³⁷

El componente está abierto a denuncias por:

- Maltrato.
- Mala prestación del servicio y/o condicionamiento del mismo.
- Cobro excesivo o no abono en dependencias destinadas para tal fin.
- Lentitud injustificada en los trámites.
- Mal empleo de recursos municipales.
- Negativa injustificada de un servicio público.
- Cualquier acto irregular o arbitrario de las autoridades municipales.
- Abuso de autoridad para obtener cualquier beneficio para sí o para un tercero.
- Por actos de corrupción.
- Por negligencia del servidor público.

³⁷ Portal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Asimismo está abierto a denunciar faltas disciplinarias de acuerdo al Reglamento interno del GMLP, faltas al Código de Ética del GMLP y Transgresiones a Normativa Municipal vigente.

Las quejas o denuncias pueden ser presentadas de la siguiente manera:

- Buzones dispuestos en diferentes Inmuebles del GMLP
- Contacto directo con plataformistas de atención (Sub Alcaldías – Palacio Consistorial)
- Nota dirigida a la Unidad de Transparencia del GMLP.
- Contacto telefónico.
- Contacto vía correo electrónico.
- Utilizando el formulario dispuesto.

TABLA N° 3. RESULTADOS DE TRANSPARENCIA POSTERIOR AL PROCESAMIENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	TOTAL
DENUNCIAS RECEPCIONADAS	92	65	73	27	15	42	445	759
QUEJAS RECEPCIONADAS	210	147	591	760	351	214	113	2.386
CASOS REMITIDOS A LA DGRH (Dirección de Gestión de Recursos humanos) Establecimiento de sanciones de acuerdo al Reglamento Interno del GMLP				12	28	85	19	144
CASOS REMITIDOS A SUMARIO Establecimiento de Responsabilidades por la Función Pública.	0	15	75	99	58	77	0	324
CASOS REMITIDOS A DIRECCION JURIDICA Inicio de acciones ante el Min. Publico.	12	15	18	20	16	8	-	89

Fuente: Unidad de Transparencia en Coordinación con SITR@M (*) Sistema de Transparencia SISTRA.

3.2.1. ALCANCES DE LA NORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Tanto la plataforma SITRAM, la atención de quejas y denuncias, y sobretodo lo generado por la Norma de participación ciudadana, son aspectos fundamentales, que abren las puertas del

GMLP a la participación activa de la sociedad paceña; este elemento fundamental constituye el proceso de empoderamiento ciudadano; permitiendo que éste intervenga como actor fundamental en la toma de decisiones, para resolver los problemas y generar soluciones, a través del diseño de las políticas públicas de manera conjunta; este proceso tan importante, esta apertura al ciudadano produce la denominada Cultura Política Participativa, donde el ciudadano deja de ser un espectador y se convierte en un decisor.

- Las instancias y mecanismos instaurados a través de la Norma de Participación Ciudadana en el Gobierno Municipal de La Paz representan un paso importante en el involucramiento de la sociedad con el poder de decisión sobre su territorio. Es así que los Consejos Ciudadanos son trascendentales para el análisis de las problemáticas sectoriales. Las audiencias ciudadanas se han constituido en un espacio importante de relacionamiento entre la autoridad y los habitantes, por la gran cercanía que esta posibilita.
- Coincidiendo con las conclusiones formuladas en diferentes documentos, informes y evaluaciones del GMLP, existen serias debilidades en el funcionamiento y consolidación de los mecanismos e instancias implementadas por el GMLP, y conducidas por la Dirección de Gobernabilidad, éstas debido a las dificultades de apoyo monetario a estos espacios, así como a la apatía latente de la población, que todavía no genera el gran valor de la corresponsabilidad y de apropiación de estos espacios. Los consejos ciudadanos sectoriales, los consejos macrodistritales de participación ciudadana, las audiencias ciudadanas, la asamblea del municipio, el referéndum municipal, la iniciativa legislativa ciudadana y otros, si bien son espacios ya constituidos, todavía existe una larga carrera de fortalecimiento.
- Dichos mecanismos, más allá de responder a la ejecución de políticas públicas previamente estructuradas para fortalecer la participación ciudadana, han surgido como respuesta a propósitos e intenciones coyunturales y a la emergencia de situaciones y escenarios, directamente relacionados a la gobernabilidad y a las condiciones socio-políticas de la ciudad. Esto es evidente ante la condición de *see de gobierno* que el municipio de La Paz posee, y por constituirse en el centro de diversidad de conflictos sociales generados por sus eventuales visitantes.

El Director de Gobernabilidad, realiza una evaluación frente a los alcances de la Norma de Participación Ciudadana: *“Hay que ser franco y decir que la norma de participación todavía no ha encontrado plena y absoluta aplicación en el GAMLP, pese a que lleva 5 años de ser aprobada, y esto porque por una parte, las instancias del GAMLP, no se han apoderado adecuadamente de los instrumentos que se les ofrece, pero tampoco los actores sociales, y esto porque partimos de una presunción que ha demostrado ser radicalmente falsa en la práctica, nosotros creemos de que los actores territoriales, sectoriales, funcionales, están desesperados por participar en la gestión municipal, y no es verdad, se movilizan cuando tienen una demanda específica, un reclamo específico, pero no tienen una demanda de participación integral, en la gestión de los asuntos de gobierno local, porque no está instalado suficientemente el concepto de corresponsabilidad, se sigue procesando la idea liberal de que el Estado es quien tiene la obligación de resolver todos los problemas y que para eso ha sido elegido el alcalde, sin entender que la construcción de un proyecto común requiere de la corresponsabilidad, y de la intervención de los otros sectores también”.*

Como se decía existen estos dos grandes problemas que no permiten la consolidación de una participación ciudadana activa, por un lado por las Unidades del propio GAMLP y por el otro por parte del ciudadano, son aspectos que deben ir trabajando y fortaleciéndose. La intención del GAMLP es precisamente esa, es así que la Dirección de Gobernabilidad junto al Comité Impulsor, compuesto por actores de la sociedad civil, lidera un proceso importante netamente participativo, la construcción de la Ley Municipal de Participación y Control Social. Desde finales del 2010 se lleva adelante este proceso, con talleres, reuniones, capacitaciones a fin de constituir una Ley Municipal, la cual es debatida y validada por la población por la III Asamblea del Municipio llevada adelante en Junio de 2011, y que fue enviada al Concejo Municipal para su aprobación y promulgación. En esta asamblea también se conforma la Comisión de Reglamentación del documento, nuevamente compuesta por actores de la sociedad civil, tanto territoriales, sectoriales como funcionales.

El Jefe de la UPPC expresa lo siguiente: *“... lo que hace la Norma de Participación Ciudadana 069/2006, es que abre un abanico de posibilidades, creando un instrumento de democracia participativa, impulsado ahora por el plan de Gobierno en*

la 10 tareas para La Paz, o como fuera en la gestión de Juan del Granado, “Participación y descentralización plena”, lo que quiere decir es que se participa con una corresponsabilidad. Se instalaron herramientas tecnológicas como la página web que posibilita al ciudadano el acceso a la información, y por otro lado se instalaron espacios presenciales como los consejos macrodistritales, donde vemos temas territoriales transversales, como el tema presupuestario, donde pueden participar todas las organizaciones que viven en un territorio determinado, está compuesto por todas las organizaciones, desde un colegio de profesionales, hasta un club de madres, que no necesitan tener una personería jurídica, la participación no es un tema que hay que limitar debe ser siempre inclusiva, luego tenemos los consejos sectoriales, para acercarnos más a la ciudadanía, son instancias de asesoramiento, que dependen del ejecutivo...”.

La sensación de la importancia de la participación ciudadana por parte los entrevistados, es de enorme importancia a la hora de identificar su vocación por una Cultura Política Participativa.

El Director de Gobernabilidad se expresa de la siguiente manera: *“...se generaron nuevos espacios de participación, que estaban más allá de lo que reconocía la Ley de Participación Popular, que únicamente reconocía una participación territorial, no así una representación funcional o de otra índole, con la creación de los concejos macrodistritales, de la asamblea de la ciudad, los concejos sectoriales, y de varias otras instancias, se abrieron nuevos espacios, que como digo han funcionado a medias, porque ninguna de las dos partes que intervienen en el relacionamiento, ha cobrado conciencia y se ha apropiado adecuadamente de estos mecanismos”*

Frente al mismo aspecto el Jefe de la UPPC responde: *“No creo que sea importante, yo creo que es fundamental, creo que sin participación no puede haber gestión... tenemos una asamblea del municipio, una asamblea de la paceñidad, tenemos iniciativa legislativa ciudadana, tenemos encuestas de percepción, creo que si no hay participación, no hay gestión pública, yo creo que es elemento tan importante como lo es la democracia, transparencia, gobernabilidad, acceso a la información, rendición de cuentas y la participación ciudadana, que todo va de la mano, creo que sin*

participación no podríamos tener el éxito como municipio, porque creo que tenemos una buena percepción ciudadana de la gestión que se está realizando”.

Pero más allá de indagar sobre la importancia que ocupa la participación ciudadana, se encuentra un elemento esencial y es sobre los resultados que ésta ha conseguido hasta ahora.

El Director de Gobernabilidad señala lo siguiente: *“Sobre todo ha funcionado bien la Asamblea de la Ciudad, que ha sido un espacio en el que se ha discutido algunos temas estratégicos, y que han permitido efectivamente, adopción de políticas, medidas, proyectos, que han ido resolviendo o abriendo el camino para la resolución de estos temas estratégicos”.*

El jefe de la UPPC evalúa de la siguiente forma los alcances de la participación ciudadana: *“... son buenos en la medida en que hemos dado un gran paso, crear instancias de asesoramiento, devolverle al vecino el derecho de decidir su gestión y que es lo mejor para su ciudad, donde no se les impone y se los escucha. El efecto de participación ciudadana ha sido de 360 grados, en comparación con los anteriores gobiernos municipales, donde veíamos un cuoteo político, no se veían obras, ni que realmente trabajasen por la ciudad, sin visión proyectista. Una visión del municipio con participación y con todos estos insumos es fundamental para el progreso y desarrollo del municipio”.*

La responsable administrativa expresa lo siguiente: *“La participación coadyuva y fortalece en la elaboración de políticas públicas”.*

4. APOYOS.

Si bien una parte importante de lo generado y expresado por la ciudadanía son las demandas, otra parte importante son los apoyos que el sistema político recibe de ésta, un apoyo que va de la mano con la satisfacción de las necesidades y demandas de la población, y que repercute como interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, en la gobernabilidad que ésta relación pueda producir.

El Director de Gobernabilidad expresó lo siguiente frente a la pregunta planteada de la siguiente manera: **¿Qué apoyos políticos recibe el GAMLP, por parte de la ciudadanía, es decir si las organizaciones sociales así como los ciudadanos individuales apoyan la gestión municipal? ¿Con qué instituciones y organizaciones (territoriales, funcionales, y sectoriales), cree que el GAMLP, tiene una coordinación estrecha?**

“De acuerdo a todos los datos, no solamente los registrados en el momento de la elección pero también de los sondeos, de las encuestas de opinión que se hacen de manera recurrente, de manera interna pero también por empresas externas al gobierno municipal, está claro que el gobierno tiene un alto porcentaje de aceptación y de apoyo ciudadano, que está en todos los casos por encima del 65%, lo que no supone y entraña automáticamente una voluntad de participación y de involucramiento en la gestión cotidiana de los asuntos que nos interesan a todos, el gobierno está obligado a responder los temas más prácticos y cotidianos de la vida de la gente”.

El Jefe de la UPPC: *“Yo creo que apoyo político no, lo único afín que podemos tener es con la ciudadanía en general y ella decide si nos va a seguir apoyando, el único apoyo institucional que tuvimos fue con el tema de límites, y no como gobierno municipal sino a través de la FEJUVE, se ha convocado un paro, y que no era iniciativa del GAMLP. La gente tiene memoria, y como ya hemos trabajado 12 años por el municipio, la gente está consciente de que se ha trabajado por un desarrollo del municipio, y no podíamos ver que sea avasallado por municipios colindantes. El tema de apoyo nosotros lo vivimos constantemente, como los seguidores que tiene el alcalde así como las cebras, que tiene más de 21 mil fans en redes sociales por ejemplo, tenemos bastante apoyo, como tenemos bastantes anticuerpos, lo único que podemos hacer es trabajar sin mirar a quien, se busca hacer una gestión con impacto, tenemos un compromiso con la gestión”.*

El jefe de la UIG considera que existe apoyo: *“En si la ciudadanía general, no solamente ha ganado las elecciones por ser un buen administrador, sino también la empatía que ha generado por la forma de manejo clara y abierta, que se ha diferenciado del gobierno central, entonces se considera que nosotros podríamos ser*

una buena opción para el gobierno central, porque el municipio es el pequeño, pero la proyección hacia arriba, no solamente reconocida por la ciudadanía sino muchos sectores, como el comercio en vía pública, tienen no un apoyo abierto, sino que comprende que todas las acciones administrativas política y técnicas están siendo para beneficiarlos, respecto a la legalidad y a la ubicación, pero también otros sectores, como los jóvenes, de sectores universitarios que están en pleno proceso de aprendizaje. Hay una identificación como una opción seria, no populista no como caudillos, sino que deviene de un trabajo de demostración de más de diez años de administración de la cosa Pública, entonces se nota que hay capacidad, que hay responsabilidad, lo que si nos falta es tener una dirigencia política a nivel nacional”.

La responsable administrativa expresa lo siguiente: *“La ciudadanía paceña se siente identificada con el GAMLP,... por lo que las instituciones cívicas, organizaciones sociales y la población en general respaldan la gestión municipal”.*

Una parte importante es la evaluación de la importancia del apoyo ciudadano que recibe el GAMLP. El Director de Gobernabilidad hace la siguiente evaluación, bajo los términos de la siguiente pregunta: **¿Considera que el apoyo de la ciudadanía es fundamental para el normal desenvolvimiento de la gestión municipal, así como para la gobernabilidad?**

“Por supuesto, pero tampoco quiere decir que el apoyo sea la ausencia de conflictos, hay mucha gente que tiene una relación conflictiva por un tema específico, pero no por eso deja de tener un apoyo global a la gestión municipal. Entonces no es automático que un apoyo cuantitativamente muy alto signifique cualitativamente, la disminución o la ausencia de la conflictividad”.

El Jefe de la UPPC señala lo siguiente: *“Yo creo que sin el apoyo de la ciudadanía no podríamos hacer nada, creo que somos un GAMLP que trabaja por la ciudad, y que escuchamos a la gente, lo cual es fundamental para la gobernabilidad. Es tan amplio que abarca desde democracia participativa, hasta un cultura ciudadana,... tenemos una estructura sólida en el tema de gobernabilidad, tenemos un control de la gestión que ya está consolidada en los 12 años de trabajo, eso nos ayuda en la gestión municipal”.*

5. TOMA DE DECISIONES. PRODUCTOS.

Una vez percibida una determinada demanda o una necesidad, lo que el sistema político hace es analizar bajo que medios se pueden llegar a establecer una solución a la demanda o satisfacción de la necesidad, es así, que existe un proceso por el cual se canaliza la atención de las mismas.

A la pregunta de ¿Cómo se canalizan las demandas ciudadanas? (A que instancias son llevadas).

El Director de Gobernabilidad expresa lo siguiente: *“Las demandas territoriales, mayormente a las subalcaldías en coordinación siempre la Dirección de Coordinación Territorial, en el caso de las demandas funcionales a través de las Oficialías Mayores que ven campos específicos de la gestión municipal que tiene que ver con actores específicos como los actores económicos, los actores culturales, los jóvenes, de la tercera edad, depende de las Oficialías canalizar y atender las demandas de estos actores, y los sectoriales que están en una cuestión intermedia, entre lo territorial y funcional, por lo tanto corresponde a medias a las instancias territoriales y funcionales”.*

El jefe de la UIG argumenta de la siguiente manera: *“... depende del tipo de demandas que haya y del tipo de conflictos, porque tenemos varios temas áreas, la técnica, la social, la cultural, la infraestructura pública, ellos tienen ese conocimiento SITRAM sabe asignar esas funciones, si corresponde a desarrollo humano, entonces la va a direccionar a la Oficialía, y ella va a hacer las subderivaciones, hasta llegar al punto donde tenga la atención plena y directa de la persona, si es técnica será a un ingeniero a un arquitecto, si es legal al abogado, para que vea de forma personalizada, tenemos por lo tanto unidades especializadas, por ejemplo tenemos a Mercados que se encarga del comercio en vía pública, tienen un número determinado de personas donde van a valorar las solicitudes. En Gobernabilidad, atendemos a las organizaciones sociales que tengan un problema muy específico y se las atienden en forma personalizada, obviamente con las instrucciones correspondientes”.*

Y Frente a la pregunta: **¿Una vez ingresada una demanda o percibida una necesidad, qué es lo que se hace para crear una solución?**

Alvaro Cusicanqui responde de la siguiente manera: “... hay que analizar si una demanda se pueda convertir en un conflicto, por eso es que a través de la Dirección de Gobernabilidad, es que estamos en el proceso de implementación de un Sistema de Alerta Temprana de Conflictos, donde el sistema tendrá una información georeferencial del conflicto, creo que nosotros nos hemos acostumbrado a centralizar todos los problemas aquí en el palacio consistorial, y nos hemos olvidado de darle el rol a las subalcaldías para que cuiden su labor territorial, este sistema nos ayuda a prevenir los conflictos, lo que hace el sistema es identificar el conflicto, el tipo de demanda y el mapeo de actores, y ver si es una demanda territorial, funcional, sectorial. Un tema importante también es ver las competencias de lo que como gobierno municipal se puede hacer, se genera una confusión por la desinformación de la ciudadanía”.

El Director responde: “Se identifica el fondo del problema los actores, las posibilidades efectivas de darle respuesta, en un determinado tiempo y a través de determinadas acciones y luego se gestiona un espacio de negociación de conversación, sabiendo que en muchos casos sólo ser escuchado significa para el ciudadano una parte importante de la actitud de la autoridades, en general todavía hay en el común de la gente el sentimiento de que el poder es un espacio inaccesible, un espacio sordo mudo e insensible, y la apertura a la posibilidad de diálogo de la conversación del solo escuchar atentamente las demandas de la población, permite en muchos caso bajar el índice de conflictividad y dar una atención más tranquila y razonable de esos conflictos”.

El jefe de la UIG considera lo siguiente: “Lo primero es identificar la demanda, cual es el potencial de conflicto que carga en ella, segundo es hacer las coordinaciones internas, para ver si se enmarcan dentro de una realidad legal, dentro de un reclamo coherente y que corresponde, en caso de que tenga todas estas aptitudes, para ser solucionada a favor, entonces hay un empeño de toda las unidades organizacionales, en procura de solucionar esta demanda, pero a veces muchas de estas demandas es por desconocimiento de la norma, o porque nos atribuyen demasiadas

responsabilidad e injerencias que no nos corresponden y son competencias de la gobernación o del gobierno central, por ejemplo si nos piden soluciones al problema de desocupados, nuestro impacto es mínimo porque corresponde a políticas nacionales”.

Es importante rescatar lo que señalaba el Director de Gobernabilidad, la importancia de generar un punto de equilibrio entre la disponibilidad limitada de recursos y las ilimitadas necesidades y demandas insatisfechas, esto significa que la atención de demandas implica un proceso de análisis de los recursos con los que se cuenta a fin de dar respuestas oportunas y adecuadas, sin que puedan llegar a generarse conflictos. Para esto y como señalaron el GAML, está en proceso de implementación del SMAT, Sistema Municipal de Alerta Temprana.

Por lo que la entrevista expresa lo siguiente con respecto al SMAT: **¿El SMAT, en qué medida colabora o colaborará en la resolución de conflictos?**

Pedro Susz hace la siguiente afirmación: *“Colaborará porque en realidad está en pleno plan de implementación, y de lo que se trata justamente es de detectar tempranamente los conflictos para prever las acciones y los interlocutores, que deberán hacerse cargo de ese tema antes de que se vuelva conflicto, y si se volviera conflicto para darle una solución. Va a permitir un seguimiento más ordenado, mas permanente, mas sistemático de las demandas y de los compromisos que se asumen de esas demandas”.*

El Jefe de la UIG, Unidad que está encargada directamente de la Implementación del sistema, opina: *“Por el momento no podríamos decir si tiene un impacto inmediato, es una implementación bastante lenta y ha pasado por muchas responsabilidades, desde su trabajo de consultoría, ha pasado por muchas instancias, y entonces por lo tanto está resultando ser bastante lenta en su primera aplicación, ... estamos generando una espacio donde se involucren más unidades organizacionales y tengan conocimiento de la importancia, se socialice y difunda de mayor manera los beneficios que el sistema pueda tener”.*

5.1. SISTEMA MUNICIPAL DE ALERTA TEMPRANA DE CONFLICTOS. SMAT.

Es una herramienta que permite identificar y prevenir el surgimiento de conflictos, como también realizar el seguimiento de todas las actuaciones de los servidores municipales en respuesta a las demandas y/o conflictos, dentro de las competencias del G.A.M.L.P. Sirve para:

- Identificar la naturaleza del conflicto.
- Identificar a los actores directos e indirectos protagonistas del conflicto.
- Construir un escenario que ayude a anticipar elementos futuros del desarrollo de un conflicto a partir del contexto inmediato ayudando a identificar medidas claras para corregir dicho contexto.
- Precisar las acciones oportunas para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con la ciudadanía y así consolidar la gobernabilidad del municipio de la

Bajo la identificación de lo que es:

Problema, es un obstáculo en la satisfacción de intereses y necesidades. Un desafío que nos plantea las circunstancias y que nos exige una solución.

Demanda, es una insuficiencia en la satisfacción de nuestras necesidades materiales e inmateriales.

Conflicto, confrontación entre dos o más partes que perciben objetivos e intereses diferentes o bien poseen distintos puntos de vista sobre determinado tema.

Tipos de conflicto: de relación, de información, estructurales, de intereses y de valores

- **De relación:** son “innecesarios” se producen por la falta de comunicación adecuada, tiene una fuerte carga sentimental.
- **De información:** se presentan cuando se tiene diferente información y criterios discrepantes.
- **De intereses:** se producen a raíz de la competición entre necesidades incompatibles o percibidas como tales. Sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo, etc.), de

procedimiento (la manera como la disputa debe ser resuelta) o psicológicos (percepciones de confianza, juego limpio, deseo de participación, respeto, etc.

- **Estructurales:** causados por estructuras opresivas de relaciones humanas. Estas estructuras están configuradas muchas veces por fuerzas externas a la gente en conflicto. Definiciones de roles, desigual poder o autoridad, control desigual de recursos, condicionamientos geográficos (distancia o proximidad), tiempo, estructuras organizativas.
- **De valores:** están fundados en la oposición de creencias sobre el sentido de la vida, sobre la ideología y la religión.

Respuesta al conflicto.

- Anticipándonos, mediante el diálogo y la concertación con actores identificados, ante conflictos potenciales.
- Algunos son recurrentes en el calendario administrativo: Alasita, inicio de clases, elaboración del POA vecinal, Navidad.
- Otros pueden presentarse ante la implementación de una política o acción del gobierno municipal (plan de ordenamiento del transporte).³⁸

En coordinación con la Dirección de Gobernabilidad, Secretaria General y la de Dirección de Desarrollo Organizacional y Tecnología de Información, se habilitó una opción del SITRAM que permita la conexión directa con el SMAT para optimizar la utilización y los fines de ambos sistemas, coadyuvando de manera eficiente a la gestión municipal.

El SMAT, tiene el objetivo de viabilizar la Gestión adecuada de la información referente a los pliegos de peticiones que diferentes organismos sociales o ciudadanos presentan al GAMLP, para que éstos se canalicen apropiadamente. Como consecuencia evitar una desatención a una serie de pliegos que bien pueden ser legítimos.

Actores: Organizaciones sociales del municipio de La Paz que están conformadas en:

- Federaciones

³⁸ Franz Pando. Sistema Municipal de Alerta Temprana de Conflictos. Presentación en Power Point. GAMLP – Dirección de Gobernabilidad – Unidad Integral de Gobernabilidad. 2011.

- Sindicatos
- Asociaciones
- Juntas vecinales
- Juntas escolares
- Entidades privadas
- Otros sectores sociales organizados

5.2. TOMA DE DECISIONES.

La Dirección de Gobernabilidad, instancia de estudio de la investigación, donde se desenvuelven los entrevistados, se encuentra en el Nivel jerárquico 2 de decisión, que es el nivel de Dirección que está directamente relacionado con el Despacho del señor Alcalde, bajo la perspectiva de nuestros entrevistados, se involucra de la siguiente forma en la toma de decisiones:

El Director establece lo siguiente: "...formalmente es una dirección del nivel de muchas otras direcciones, pero en la práctica y por su lugar en el STAF del alcalde es una de las instancias principales, en la toma de decisiones pero además en la articulación entre las demandas y quienes están obligados a resolver la demanda".

El Jefe de la UPPC argumenta "Tiene un involucramiento total en todas las temáticas, creo que desde el Alcalde se da una revalorización del concepto de gobernabilidad, en el sentido de que nosotros somos un filtro, no vemos temas técnicos sino vemos la relevancia social como política, de una determinada obra; yo tengo la teoría de que somos como una araña que aglutinamos a todos, como pilar fundamental trabajar por la gestión, creo que si no existe una gobernabilidad no tendríamos una buena gestión. Bajo el consentimiento del Alcalde, la Dirección se involucra en su totalidad con todo lo que tenga que ver la gestión, con una política, con un instrumento normativo, generando decisiones que pasan por el Director Pedro Susz. Ya que nosotros vemos la relevancia social, si es viable, viendo el impacto social político y económico, vemos los escenarios y las diferentes posibilidades..."

5.3. EVALUACIÓN DE PRODUCTOS DEL SISTEMA POLÍTICO.

Como bien decíamos una parte importante es la atención de las demandas ciudadanas, y la respuesta a las mismas viene de la mano de la creación de políticas públicas, programas y proyectos, que vendrían a ser los productos del sistema, es importante ver el proceso de cómo es que se generan estos determinados productos, pero también muy importante la evaluación respectiva de los mismos.

¿Cuándo una demanda ingresa, Cuál es el proceso por el cual se analiza la respuesta positiva o negativa, o la atención parcial de una determinada demanda?

El Director de Gobernabilidad respondió de la siguiente forma: *“En la identificación de la consistencia de la demanda, de la razonabilidad de la demanda y de la posibilidad razonablemente cierta de atender esa demanda”.*

Alvaro Cusicanqui señala: *“... las demandas pasan directamente por la unidades direcciones respectivas, no solo a través de SITRAM, SMAT, o por Quejas y Denuncias, en estos sistemas se van acumulando, y se van canalizando, para dar respuesta, viendo la responsabilidad competencial...”.*

El Jefe de la UPPC: *“Se responde como tienen que ser, si es un demanda aceptada, en ese momento se comunica, y no tenemos muchos problemas, pero normalmente hay sectores que si o si quieren ser atendidos, nosotros como Gobernabilidad no tenemos esa labor, las que tienen esa labor son las involucradas directamente, por ejemplo un conflicto que tengamos en la Huyustus, tiene que ser resuelto por la Subalcaldía Max Paredes, Gobernabilidad acompaña asesora, y puede contribuir en la toma de decisiones”.*

La responsable administrativa: *“Las respuestas están sujetas a lo determinado por normativa vigente, serán positivas o negativas siempre y cuando estemos dentro un estado de derecho y la demanda será atendida en tanto no afecte el interés público o de un tercero”.*

Claramente se expresa el análisis razonable sobre las demandas que ingresan al GAMLP, si éstas corresponden a las competencias del gobierno municipal, si existen los recursos necesarios para cumplirla, y si es de interés público.

La evaluación en general que se hace al trabajo realizado por el GAMLP, frente a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones es la siguiente:

El Director de Gobernabilidad señala: *“Cada vez existe más involucramientos ciudadano, pero todavía muy lejos de lo que sería deseable, de una verdadera democracia participativa, a partir de un ciudadano informado y deseoso de informarse, de un ciudadano que asuma su corresponsabilidad y que a partir de ello haga uso de los espacios participativos, o de los mecanismo participativos para la definición de las políticas, las estrategias y de las acciones municipales.”*

El Jefe de la UPPC: *“Se involucra al ciudadano a fin de construir una corresponsabilidad, de que velen por el presupuesto de su ciudad, por sus hijos, establecer políticas que sean para un futuro, establecer una metropolización, con un involucramiento ciudadano, permitiendo que el ciudadano sea parte de la gestión mediante la elaboración del POA, del PDM, de diferentes espacios de planificación participativa, de mecanismos de consulta, etc.”*

El Jefe de la UIG: *“Lo que si se debe buscar es que haya una armonía entre lo decidido, la aplicabilidad de las decisiones, con las necesidades de la ciudadanía...”*

¿Usted cree que los planes, programas y proyectos hechos por el GAMLP, están mejorando el municipio así como la calidad de vida?

El Director evalúa de la siguiente manera: *“Pienso que sí, que se ha dado un salto cualitativo enorme, en los últimos diez años, tanto que ha sido la transformación del propio instrumento de la gestión municipal, vale decir del gobierno municipal, como la transformación de la ciudad, a partir de la atención específica a una parte priorizada de esa enorme demanda ciudadana, pero entiendo que a través de proyectos como Barrios de Verdad, como de los otros programas de desarrollo humano, ha habido un salto cualitativo en la calidad de vida de la población”*.

El Jefe de la UIG: *“Indudablemente sí, son etapas que hemos ido pasando, se ha ido recuperando el municipio, cuando era considerada el último por los índices de corrupción, mala administración, falta de obras, y ahora estos diez años, ya hemos pasado una etapa, la cara de la ciudad tiene obras estructurantes, como obras que están debajo de la vista como bóvedas, u otras visibles como los mercados, avenidas, etc. La calidad de vida parte primero por casa, si hay trabajo, la calidad de vida sustancialmente va a mejorar, y mejor aún si la ciudad lo acoge, de mejor manera se va a notar en el ciudadano, pero si estamos económicamente deprimidos, por lo menos el maquillaje de la ciudad tiene que alegrarle sus esperanzas y sueños”.*

El jefe de la UPPC: *“Ha habido un cambio revolucionario, una transformación, no solo cualitativa sino también cuantitativa, y es compromiso seguir esta transformación, y mejorar la calidad de vida, como el trabajo que se da a las cebritas, que ayudan a la cultura ciudadana, y que tiene impacto en la calidad de vida. Hablando de datos, te puedo decir que nosotros estamos embovedando, devolviendo los espacios verdes, donde se hacen obras, no solo se hacen canchas por hacerlas y ya, sino por fomentar el deporte, el objetivo que tenemos es que el ciudadano se sienta orgulloso, por su ciudad,... es un compromiso como funcionarios trabajar por la ciudad, generar mejores condiciones, oportunidades, y que no se emigre a otros territorios”.*

6. PAPEL INDIVIDUAL DENTRO DEL SISTEMA POLÍTICO

Utilizando el enfoque que le da Easton al Sistema Político, se analiza la evaluación individual que los entrevistados poseen sobre su propio accionar en el GAMLP. Esto ayudará a identificar la orientación valorativa sobre su propio trabajo.

El Director de Gobernabilidad expresa: *“Siempre es difícil tener objetividad sobre la labor personal que uno hace, en todo caso puedo garantizar, es que es una labor comprometida y convencida además del valor de la gestión local, y de la importancia de una atención cada vez más cálida, más amable y más eficiente a la población en los múltiples servicios que ofrece el gobierno municipal”.*

El jefe de la UPPC: *“Creo que la evaluación personal siempre debe ser buena, desde cualquier espacio, vamos a tratar de apoyar con el granito de arena, tenemos un*

compromiso institucional y personal con la ciudad, creo que todo viene de la mano, mejorar las condiciones de vida, por nuestra ciudad, que la gente nos apoya, no te digo como funcionario sino como persona, el llegar a mejorar las condiciones, creo que el aporte es importante. Yo tengo un compromiso institucional, no importa la instancia, siempre debo trabajar por la ciudad, te digo como Álvaro que me sentiría frustrado el no hacer algo en beneficio de la ciudad”.

El Jefe de la UIG: *“Eso tendría que decirlo mi director, pero lo que puedo decir es que me empeño en trabajar bien, no sabría que ponerme pero creo que todo lo hago con mucha responsabilidad”.*

La responsable administrativa: *“De compromiso”.*

Una de las herramientas de medición propuesta por la investigación, es la técnica de observación participante; la cual fue desarrollada a través de la realización de una pasantía por 6 meses en la Dirección de Gobernabilidad, y que ha permitido apreciar de cerca los comportamientos y actitudes que los servidores públicos desarrollan en su quehacer laboral.

Utilizando la clasificación de Cultura Política creada por Almond y Verba, y el papel que juega el ciudadano en cada uno de los tipos de Cultura Política, se pudo apreciar directamente que los servidores municipales de la Dirección de Gobernabilidad, tienen comportamientos y actitudes participativas, entre ellos y hacia la población. Éstas están presentes en el desenvolvimiento diario de relacionamiento humano, por un lado, ya que existe una enorme apertura por parte del Director, a que sus Jefes como su personal, expresen sus dudas, sus dificultades, sus aciertos, ante las actividades que realizan. Y por otro lado, se observó el trato brindado a la ciudadanía, por el constante interrelacionamiento que existe con actores sociales, por temas que hacen a la participación ciudadana o por conflictos que la Dirección de Gobernabilidad ayuda a resolver.

Una de las unidades dependientes de la Dirección de Gobernabilidad, la Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana, cuya razón de ser, es precisamente fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana, en coordinación con otras unidades organizacionales del GAMLP.

Durante el tiempo de la pasantía, se ha podido apreciar de cerca la apertura y acercamiento que se ha tenido con la ciudadanía a través de la creación de espacios de participación ciudadana, se observó directamente el desarrollo de la III Asamblea del Municipio que trató como tema la aprobación y validación de la Ley Municipal de Participación y Control Social, además de todo el proceso de formulación de este anteproyecto y de la socialización del mismo en todos los macrodistritos de municipio de La Paz. Todo este proceso que ha dado paso importante en la Asamblea del Municipio y que ahora apunta a su aprobación en el Concejo Municipal, fue claramente participativo, la gente a través de una asesoría técnica redactó el documento en base a los ideales y necesidades que tiene de participar y controlar la gestión. El GAMLP es pionero en generar este tipo de espacios que poco a poco han ido fortaleciéndose desde la gestión del Dr. Juan del Granado hasta la gestión del Dr. Luis Revilla.

También se han podido observar las audiencias ciudadanas que el alcalde brinda en cada uno de los distritos del municipio, exponiendo lo avanzado en cuanto a obras y servicios y encarando de manera directa aquellas demandas y necesidades todavía existentes en los barrios y comunidades.

Varios de los consejos sectoriales han tenido un funcionamiento lento, debido a la reducida apropiación de estos espacios por los ciudadanos, y al reducido apoyo brindado por las unidades organizacionales del GAMLP a las que corresponden, sin embargo estos espacios en muchos casos han logrado cumplir el objetivo fundamental por el cual fueron creados, que es el de brindar asesoramiento, el cual ha ayudado a dirección las acciones que las diferentes reparticiones del GAMLP desempeñan.

Durante el tiempo de observación también se han podido observar diferentes iniciativas con participación ciudadana. Tal es el caso de las Cumbres del Transporte que se han desarrollado el 2011, ante la preocupación que genera esta temática. En la Cumbre han participado sectores sociales del transporte, como también representantes de la sociedad civil, a fin de mejorar la calidad del transporte.

Con todo este tipo de iniciativas desarrolladas por la Dirección de Gobernabilidad, se puede identificar la disponibilidad y sobre todo el incentivo a crear espacios de fortalecimiento de la participación ciudadana, a que se analicen problemas de gran importancia como lo es el

Transporte, con el ciudadano. La apertura al ciudadano, el trabajo en equipo, la disponibilidad del Director a escuchar las sugerencias y molestias de su personal, son características de una Cultura Política Participativa.

RESULTADOS.

El objetivo de la investigación era identificar el tipo de Cultura Política que caracteriza a la Dirección de Gobernabilidad, y con todo lo expuesto y observado, se han podido identificar características importantes que ayudan en su definición.

La investigación documental ha permitido explicar el contexto en el que los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad se desenvuelven. Pero además ha brindado un panorama sobre los antecedentes históricos bolivianos y la configuración de su Cultura Política; que se fue construyendo en un escenario caracterizado por un Cultura Política Autoritaria, como herencia colonial, que ha continuado su desarrollo en la época republicana. En el año 1982 es que se produce un hito histórico, y se da paso a la instalación de la democracia en su forma más simple, pero que ha permitido instalar gobiernos a través del voto popular y con continuidad, Este periodo ha sido el escenario de fortalecimiento del Gobiernos Municipales, y que ha permitido el inicio de un proceso lento de democratización.

Bajo un escenario de gobiernos cortos, corruptos y elegidos muchas por el Concejo Municipal, es que en 1999, se instala un gobierno que permitiría fortalecer la institucionalidad del gobierno municipal y mejorar de la ciudad y el modo de vida de sus habitantes. Pero además es en este Gobierno donde se instalan características democráticas que van más allá de la participación del ciudadano en comicios electorales, abren la posibilidad del ciudadana a participar en la gestión como un actor y no como un espectador.

Si bien es el GAMLP, quien introduce a la gestión estas posibilidades, este proceso es liderado por la Dirección de Gobernabilidad a la cabeza de Pedro Susz. La instalación de la Norma de Participación Ciudadana, permite al ciudadano tener acceso y cercanía a la gestión municipal, con la instalación de espacios importantes como la Asamblea del Municipio, se ha brindado al ciudadano la posibilidad de decidir sobre temas estratégicos que hacen a la gestión municipal. Si bien los consejos ciudadanos no han logrado los resultados esperados, la instalación de estos son un paso importante de apertura al ciudadano, estos espacios obviamente deben ser fortalecidos.

La entrevista a los servidores públicos, pudo ayudar a identificar las orientaciones cognoscitivas, afectivas y valorativas, que poseen del sistema político en el que realizan sus

tareas. La enorme preocupación por construir una democracia real y participativa, los instrumentos que se han creado para consolidar una gestión más acorde a las necesidades de sus ciudadanos, y que permitan la atención de sus demandas de manera eficiente, la constante preocupación por satisfacer las demandas y necesidades de la población, y la gran tarea que visibilizan de ir construyendo en el ciudadano un sentimiento de corresponsabilidad, para que éste, se acerque a la gestión y pueda participar cada vez más de la toma de decisiones, son elementos que indican que en la Dirección de Gobernabilidad se trabaja con una Cultura Política Participativa.

Todo el escenario en que se desenvuelve este desarrollo de Cultura Política en estos servidores públicos, se debe fundamentalmente a la cercanía que tienen con la ciudadanía al ser un gobierno local, y a la influencia que tiene la Dirección como tal, sobre el propio Alcalde.

Está apertura a la participación ciudadana, es el inicio de un largo proceso de democratización real en el gobierno, existen varias tareas que se deben cumplir, para superar la apatía de la población ante el quehacer municipal, se deben promover acciones que impulsen de manera insistente a que el ciudadano se apropie de los espacios instalados para la participación ciudadana, y fortalecer los mismo desde el GAMLP.

CONCLUSIONES.

Utilizando el modelo de Sistema Político creado por Easton, en el que se basó la investigación, y sobre el análisis de la Teoría y Clasificación de la Cultura Política creada por Almond y Verba, y que han sido percibidas por las herramientas de investigación es que se desarrollan las siguientes conclusiones:

ORIENTACIONES AL SISTEMA

Como la entrevista ayudó a identificar, existe una Orientación política de Centro Izquierda democrática participativa, prevaleciente y compartida por los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad, orientación que también se percibe presente en el MSM, la gestión del GAML, así como de la propia Dirección de Gobernabilidad. Ven en esta orientación política la base para producir un cambio en la gestión municipal, a fin de transformarla, y generar en su población una mejor calidad de vida.

La democracia ha sido una necesidad, que ha dado frutos importantes tales como la participación ciudadana, pero que tal vez en primera instancia ha sido un proceso lento que ha pasado por momentos grandes de inestabilidad, en el plano nacional como en el plano municipal, y que ha repercutido en el municipio de La Paz, con una serie de gobiernos que lo único que han hecho es endeudar al gobierno municipal, lo han hecho corrupto e inaccesible al ciudadano. Y como la investigación muestra se vio la necesidad de cambiar estos gobiernos y quitar la corrupción de la institucionalidad del gobierno municipal. En 1999, se inicia un proceso de transformación que tendría como objetivo fortalecer la administración pública, para luego reflejar este fortalecimiento en el municipio como tal.

La instalación de la democracia ha servido para crear un escenario de estabilidad política nacional y leyes que permitan realizar lo mismo en gobiernos locales. La Ley de Participación Popular, La Ley de Descentralización Administrativa, la Ley de Municipalidades, establecerían el marco legal para ir consolidando los gobiernos municipales.

La apertura a la participación ciudadana, iniciada por el GAML, trata de ahondar los cimientos de la democracia, no en el entendido de procesos electorales, no a través del voto ciudadano, sino a través de la decisión ciudadana y su responsabilidad en la gestión

municipal, esto genera un escenario de construcción de una Cultura Política Participativa, en el entendido de que el ciudadano no es un simple súbdito, sino un participante de su sistema político, donde demanda y apoya, pero también es parte del proceso mismo de decisión. Este aspecto forja una verdadera democracia representativa y participativa.

Si bien ha habido un avance importante en cuanto al fortalecimiento de la participación ciudadana, todavía falta mucho por hacer, lo que se constituye como una tarea prioritaria y transversal de gobierno, a cuyo logro se han comprometido y responsabilizado los servidores de la Dirección de Gobernabilidad, y de esa manera consolidar progresivamente un Gobierno plenamente participativo.

El análisis en torno al ambiente extrasocietal, respecto al sistema político municipal de La Paz, se hizo en torno a las relaciones que existen con el gobierno nacional, así como con los medios de comunicación como generadores de opinión pública. Estudiando la relación existente entre el gobierno nacional y el municipal, y de acuerdo a la orientación tanto cognoscitiva, valorativa y evaluativa, que tienen nuestros servidores públicos, es que existe un conflicto latente, que de alguna manera perjudica la gestión municipal, principalmente en el tema presupuestario, y de Cooperación Internacional, que necesariamente debe pasar por revisión del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), retardando los procesos administrativos para la ejecución de proyectos, obras, programas, etc.; esta relación conflictual, afecta la implementación de los programas y perjudica las decisiones y planificación del gobierno municipal.

La opinión pública que se da a través de los medios de comunicación, siempre busca la atención del espectador, buscando más la problemática y el conflicto, que el apoyo del ciudadano a las obras y proyectos implementados por el gobierno municipal. Si bien la opinión dada por los medios de comunicación es fundamental en el ciudadano, al ver constantemente información que ofrecen los medios de comunicación, y que de alguna manera están más acordes a la crítica que al apoyo. Lo que pueda decirse del gobierno municipal no necesariamente guía la opinión del ciudadano, sino más bien ésta se guía por lo que pueden constatar y ver en su propio barrio y en la misma ciudad; es así que existe la creencia de que la ciudadanía, aunque no en su totalidad, está contenta con el trabajo del gobierno municipal. Y aunque los medios resalten más los conflictos, la ciudadanía se guía por su propio juicio.

INSUMOS DEL SISTEMA/INPUTS.

Las demandas ciudadanas forman una parte esencial dentro del proceso de retroalimentación de un sistema político, ya que éstas son las prioridades a resolver por la administración pública. La administración deberá encontrar los mecanismos, recursos y estrategias para la atención a los insumos del sistema. Se denominan "productos del sistema político" a las salidas o expresión material de los objetivos del sistema. Son las respuestas a través de las cuales el sistema materializa sus fines y metas, los cuales responden a las exigencias o demandas de los distintos ambientes intra y extra-societal.

El análisis documental, pero principalmente la percepción identificada en los entrevistados y la observación participante realizada en el proceso de investigación, denota la importancia que el GAML, brinda a la identificación de las demandas ciudadanas, a través de la apertura de espacios de participación ciudadana y de asesoramiento, y de los constantes estudios de percepción de demandas ciudadanas, que permiten conocer de cerca las demandas y necesidades de la población paceña.

Bajo el contexto desarrollado por la investigación, cultura política boliviana estuvo caracterizada por ser liderada por una burguesía gobernante, que definía las políticas públicas

La gestión tiene el objetivo fundamental de satisfacer las demandas, aspiraciones y necesidades de la población, si bien nuestra cultura política estaba caracterizada por tener una burguesía gobernante, que direccionaba bajo sus propios términos y decisiones, la gestión municipal, cerrando las posibilidades a la interacción con la ciudadanía. Durante años la ciudadanía se ha visto desprovista de libertades y derechos, que permita que se constituyan como actores protagónicos en procesos de toma de decisiones.

El estudio ha permitido identificar en el GAML, esfuerzos por cambiar esta realidad, y cambiar el descontento de la población, implementando mecanismos de beneficio directo en el ciudadano, convirtiéndolo en un actor participante del proceso de decisión y de creación de productos por parte del sistema, esto ha producido una gestión mucho más acorde a las necesidades y ansias de participación del ciudadanas, haciendo del sistema municipal más eficiente y transparente.

El GAMLP, ha implementado instrumentos tan importantes como el **SITR@M**, que ayuda a una mejor eficiencia de la gestión municipal, permitiendo que los trámites sean atendidos, con mayor rapidez, y por lo tanto que se eviten largas esperas burocráticas, asignando a la Unidad especializada la demanda o trámite que corresponda. El efecto de producido por la implementación del sistema ha permitido la agilización de procesos que se habían caracterizado por ser engorrosos, y que repercutía en el ciudadano y el sistema municipal de manera negativa.

La **Norma de Participación Ciudadana 069/2006**, fue otro mecanismo implementado con la intención de empoderar al ciudadano en la gestión municipal, si bien no ha sido totalmente adquirida por los servidores municipales, como por la ciudadanía en general, el gran aporte es la disponibilidad del GAMLP, que tuvo y tiene la firme intención de trabajar en coordinación con la ciudadanía, promoviendo a que participe de espacios de consulta, de decisión y de control. El espíritu de la Norma crea las bases para una participación ciudadana, que va más allá de lo que establecía la Ley de Participación Popular, que simplemente se guiaba por la participación de actores territoriales, OTB's, Junta de Vecinos.

La Norma de Participación Ciudadana se traduce en una apertura de la participación ciudadana que involucre a aquellos actores que posean una función como mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad; pero también aquellos actores que se desenvuelven en el trabajo de un sector en específico como gremiales, empresarios, salud, seguridad ciudadana, etc.

A partir de esta norma se crean los Consejos Ciudadanos Macrodistributales, que se caracteriza por la participación de actores territoriales: también se crean los Consejos Ciudadanos Sectoriales, en los cuales participan actores funcionales y sectoriales, hasta el 2011 se cuenta con 13 Consejos Ciudadanos Sectoriales.

El primer paso está hecho, se han creado los espacios, pero todavía falta un largo trabajo por hacer, que apunta al fortalecimiento por parte del GAMLP, que difunda a estos espacios y promueva que los ciudadanos se apropien de estos.

Otros espacios creados por la misma norma han funcionado mucho mejor, como por ejemplo las Audiencias Públicas que realiza el alcalde en los 23 distritos, que ha permitido acercar la

gestión al ciudadano estableciendo una comunicación entre vecinos, directores, oficiales y alcalde, mucho más cercana y más específica, de acuerdo a las necesidades del distrito, y a las obras y proyectos emprendidos en el mismo. La Asamblea Municipal, ha sido un espacio abierto a la participación de las organizaciones sociales, instituciones, etc., donde se tratan temáticas específicas de gran importancia para la ciudad, y donde el objetivo es conocer lo que piensa la población frente a estos aspectos, para poder tomar decisiones acorde a las necesidades de la población. La II Asamblea estableció las bases para la Carta Orgánica, sin embargo para su elaboración se llevaron adelante espacios previos de diálogo y trabajo. La III Asamblea trató la Ley de Participación y Control Social, la elaboración de este anteproyecto de Ley, fue un largo proceso de participación en el que intervinieron diferentes actores de la sociedad civil. Hasta el 2011 se cuenta con el borrador elaborado en coordinación con instituciones de la sociedad civil.

También hubo espacios de participación muy importantes en torno a la creación del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio, Para la elaboración del Jayma se instalaron espacios de construcción en los distritos, con los actores territoriales, con los sectoriales y funcionales. Para el año 2012 se iniciará el proceso de construcción del Plan 2040, proceso que será elaborado conjuntamente con el aporte ciudadano y que trata de sentar políticas estructurantes a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

PRODUCTOS DEL SISTEMA.

Para solucionar y prevenir el conflicto, el GAMLP, implementa el Sistema Municipal de Alerta Temprana de Conflictos (SMAT), cuyo objetivo es disminuir los niveles de conflictividad analizando las demandas y problemáticas que ingresan al gobierno, a fin de darle una respuesta ágil y eficiente. En la medida en que el sistema logre cumplir sus expectativas, será una herramienta.

La Dirección de Gobernabilidad, se encarga de asesorar al alcalde, en cuanto a la viabilidad de la implementación de una determinada política pública, de un proyecto, de una campaña; ve el efecto social que producirá la implementación de estas políticas, se encarga directamente del relacionamiento ciudadano-gobierno municipal, a través de sus unidades como ser la Unidad Integral de Gobernabilidad, que está abierta a la resolución de conflictos de sectores sociales y de ciudadanos, en coordinación con las unidades especializadas.

También tiene en su estructura a la Unidad de Promoción para la Participación Ciudadana que interactúa directamente con los espacios participativos: Consejos Ciudadanos Sectoriales, la Asamblea del Municipio, y en el año 2011 promueve la creación de la Ley de Participación y Control Social.

La característica fundamental de una Cultura Política Participativa, es posibilitar en el ciudadano un interés en la forma de operar de su sistema político, donde puede contribuir al sistema e influir sobre éste, en la definición de las políticas públicas; este tipo de Cultura Política, impulsa una gestión abierta a la opinión y decisión ciudadana.

La investigación ha permitido identificar que en el GAMLP, se han dado pasos importantes en cuanto a fortalecimiento de la participación ciudadana, si bien falta mucho por hacer, el gobierno municipal está abierto a que cada vez el ciudadano tenga mayor involucramiento y más relevancia. Se tiene la intención de fortalecer los espacios e instrumentos que han sido posibles de instalar con la Norma de Participación Ciudadana, para lo cual se trata de consolidar un documento legal mucho más consistente, y que permita otorgar las condiciones necesarias para la participación ciudadana y el control social, es así que durante 2011, con la observación directa, herramienta de la investigación, se ha podido observar de manera directa el trabajo realizado por el Comité Impulsor de la Ley Municipal de Participación y Control Social, los ciudadanos representantes de organizaciones, sindicatos, Consejos sectoriales, Federaciones, FEJUVE y Comité de Vigilancia, han participado activamente en cada una de las reuniones convocadas por la Dirección de Gobernabilidad, en calidad de secretaría técnica, y con el apoyo técnico y logístico de la Fundación Jubileo.

Es notable el trabajo coordinado que se realiza con este grupo de ciudadanos, se coordina junto a sus representantes las reuniones, las tareas de trabajo en éstas, a fin de construir una Ley que sienta las bases de la Participación y el Control Social. El objetivo de este proceso de elaboración de la Ley, es incluir plenamente la participación del ciudadano, para que éste vea que sus aportes han sido atendidos y posteriormente los vea plasmados cuando la Ley sea promulgada.

Las tareas que son atendidas por la Dirección, la conducción de los espacios de participación ciudadana, la resolución de conflictos que involucren a sectores sociales, son realizadas como una tarea de equipo con la conducción del Director. La III Asamblea del

Municipio por ejemplo, se hizo posible gracias al aporte de los funcionarios de esta oficina, en coordinación con el Comité impulsor del Anteproyecto de Ley de Participación y Control Social; el haber sido participe de esta experiencia, implicó ver directamente, la apertura a los ciudadanos para que apoyen la realización de este evento participativo y el trabajo en equipo que se desarrolla desde la Dirección de Gobernabilidad.

PEPEL INDIVIDUAL EN EL SISTEMA POLÍTICO.

Las entrevistas y la observación participante, técnicas utilizadas para la presente investigación, han ayudado a identificar la Cultura Política en los servidores públicos de la Dirección de Gobernabilidad, quienes consideran que es fundamental el involucramiento ciudadano para satisfacer verdaderamente las necesidades de la población, sus demandas, y dar rienda a que hagan realidad sus aspiraciones. Los servidores de esta dirección tienen la firme convicción de la necesidad de participación ciudadana en la identificación de necesidades y demandas, y en la toma de decisiones. Para lo cual se deben realizar tareas importantes a fin de constituir en el ciudadano el gran valor de “Corresponsabilidad”, eliminando la apatía de la población y que está se empodere de los espacios instalados por el gobierno municipal, para su participación.

RECOMENDACIONES.

- La importancia de la participación de la ciudadanía en la gestión pública ha sido asimilada por gobiernos locales de diversas partes del mundo, llevando adelante infinidad de iniciativas en pro de legitimar sus políticas y brindarle gobernabilidad a su espacio local. Por ello, una forma interesante de aprendizaje es difundir y compartir buenas prácticas participativas desarrolladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, para que puedan ser replicadas por otros municipios de Bolivia.
- Otra característica propia de la participación ciudadana en el municipio de La Paz, es que el grado de participación de los vecinos en las actividades, eventos y espacios de interrelación con el GMLP, responde a la demanda y existencia de necesidades básicas insatisfechas. De esto se desprende el hecho que aquellos habitantes que residen en barrios y zonas donde se percibe algún grado de inexistencia de servicios básicos, por ejemplo, son los que más participan en las actividades convocadas por los dirigentes o el propio gobierno municipal; mientras que aquellos vecinos que en gran medida tienen las comodidades necesarias, no tienen interés de participación.
- La Norma de Participación Ciudadana y los instrumentos y espacios instalados a partir de ésta, no han logrado promover, fortalecer y consolidar los niveles de participación ciudadana deseados, debido a su debilidad conceptual, institucional y operativa, así como a la inexistencia de criterios de evaluación e impacto.
- A pesar de esto, el GMLP es el primer municipio de Bolivia en aprobar una Norma de Participación Ciudadana, y de impulsar en 2011 la creación de la Ley Municipal de Participación y Control Social. A su vez, es el único municipio de Bolivia en crear un Observatorio Local de Democracia Participativa, el cual debe ser impulsado con recursos y personal. Estos instrumentos son de alta importancia al sentar las bases de la participación ciudadana y de promoverla a través de un espacio que se encargue de esta tarea en específico.
- La comprensión y manejo conceptual de la participación ciudadana entre los actores locales tiene diferentes matices. Mientras que el concepto y el contexto es mejor asumido entre las autoridades y técnicos municipales, en los niveles de la

representación y dirigencia vecinal, la participación ciudadana tiene connotaciones que no siempre apuntan a la articulación e involucramiento de los actores sociales en la gestión pública y dejan de lado al ciudadano de a pie, que no participa necesariamente en una organización, pero que de igual forma tiene sus propias necesidades y demandas personales.

- El GAMLP, una vez tenga promulgada la Ley Municipal de Participación y Control Social, tiene la tarea de dar sustento y brindar las condiciones necesarias para la participación, garantizando el apoyo tanto físico como financiero, a los representantes de la participación ciudadana y el control social, impulsar y socializar los espacios y garantizar el impacto de la participación ciudadana en la gestión municipal.
- Otra tarea pendiente consiste en promover la participación ciudadana de la sociedad civil en general, y no simplemente de aquellas personas que ejercen su derecho a participar a través de una organización social. Considerando que muchos de los ciudadanos no pueden expresar sus necesidades y demandas, por el desconocimiento de los espacios de atención al ciudadano instalados por el GAMLP.
- La presente investigación ha permitido el análisis de la cultura política de los servidores públicos de una importancia Unidad Organizacional que se encarga directamente de cimentar los valores participativos en la gestión municipal. Es recomendable que se hagan estudios posteriores dirigidos al análisis de la MAE, como de las autoridades que realizan un trabajo más técnico y operativo, a fin de identificar sus orientaciones al sistema municipal, y analizar más específicamente, la incidencia de la participación ciudadana en cada una de las áreas de trabajo del GAMLP.
- El enfoque de la investigación dirigida a autoridades, ha posibilitado identificar las orientaciones subjetivas que poseen sobre su sistema político, sería interesante implementar esta experiencia en la realización de un estudio dirigido a autoridades nacionales, por la enorme responsabilidad que tienen de profundizar la democracia, convirtiendo al ciudadano boliviano en un participante más que en un simple espectador.

BIBLIOGRAFÍA.

Almond, Gabriel y Sydney, Verba. *The Civic Culture Revisited*. 1980, Boston, Little Brown.

Almond Gabriel A., "The Civic Culture: Prehistory, Retrospect and Prospect", Documento presentado en el Coloquio organizado por el Centro para el estudio de la Democracia y el Departamento de Política y Sociedad de la Universidad de California, Irvine, 17 de noviembre 1995.

Balboa b. Esther. *El desarrollo en Bolivia hoy, o un problema político, económico o cultural*. Sucre Bolivia. 2007.

Bauman, Zigmunt- Bautista, Juan José. *Cultura Política: Estado, partidos políticos y sociedad en Rev. Autodeterminación*. La Paz Bolivia. 1988.

Bertalanffy, Ludwig. *Teoría General de los Sistemas*. 1ra. Edición. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Caminal Badia, Miguel. *Manual de Ciencia Política*. Editorial TECNOS. España.

Caranci, Carlos a. «una falsa revisión del colonialismo», en *clío* (n.º 56). Madrid: hachette, 2006.

Easton, David. *Análisis Sistémico de la Vida Política*. Imprenta Universidad de Chicago. 1965

Easton, David. *Esquema para el análisis político*. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1976.

Fichter, Joseph H. *Sociología*. Ed Herder. 1964. Barcelona.

GMLP. 10 años de Transformación. Artes Gráficas Sagitario. 2010.

Galeano, Eduardo. *Las Venas abiertas de América Latina*. Editores universales La Habana. 1991. Cuba.

Heras Gómez, Leticia. *Cultura política: el estado del arte contemporáneo*. Universidad Autónoma del Estado de México – Centro de Estudios de la Universidad.

Jordan de Alvarracin, Betty. *Sociología*, La Paz-Bolivia, Editorial San Antonio, 1977.

Linz, Juan J. *Una interpretación de los regímenes autoritarios*. PAPERS. Revista de sociología. 1978. Barcelona-España. Pág. 11-26.

Mansilla. H.C.F. *Notas introductorias sobre el populismo y la cultura política en el área andina de América Latina*. Universidad Libre de Berlín. 2009.

Mansilla, H.C.F. *Cultura política en tiempos de cambio. Institucionalidad, conflicto y región en Bolivia. Una visión crítica en torno a la cultura política en Bolivia*. Observatorio de la cultura política en Bolivia. 2009. Cochabamba-Bolivia.

Mansilla H.C.F. *La cultura del autoritarismo ante los desafíos del presente*. Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios. 1991. La Paz-Bolivia.

Mayorga, René Antonio, *Cultura política democrática en construcción*, en: Foro de gobernabilidad. 1997.

Ossorio, Manuel. *Diccionario de Ciencia Jurídicas, Políticas y Sociales*. Editorial Heliasta. 2005.

Peschard, Jacqueline. *La cultura política democrática*. Cuadernos de cultura democrática Instituto Federal Electoral. 2001. México.

Tejera Gaona, Héctor. *Cultura política, poder y racionalidad*. ALTERIDADES, 1998 8 (16): Págs. 145-157.

Revista Politeia, N° 39, vol. 30. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2007:101-120

Unidad de Análisis e Investigación / CNE. *Cultura Política Y Democracia En Bolivia Segundo Estudio Nacional* Editorial "Garza Azul". 2004. La Paz- Bolivia.

<http://eem398.wordpress.com/2008/09/04/funcionalismo-sistema-politico-easton/>

ANEXOS

ENTREVISTA PEDRO SUSZ. DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD DEL GAMPLP.

1. Datos personales: Nombre, edad, dirección, clase social, nivel de ingresos, nivel de instrucción,

Mi nombre es Pedro Susz, tengo 61 años, y vivo en la Calle Guerrilleros Lanza 346 de la Zona de Miraflores, pertenezco a la clase social media media, con una instrucción universitaria.

2. ¿Se considera una persona con una orientación política de derecha, de centro, o de izquierda, o que tipo de orientación política que usted tiene?

De Izquierda, porque creo en la necesidad del cambio.

3. ¿Qué orientación política cree que funciona en el MSM, en la dirección de gobernabilidad, y en el GAMPLP? (Izquierda, Centro, Derecha, etc.)

Yo diría de Centro izquierda, de una izquierda racional, moderna, y de una izquierda que intentar aunar la capacidad de transformación y con la capacidad de gestión. En la Dirección de Gobernabilidad, bueno la que le imprime su director pero que además entiendo que es compartida por la personas que trabajan en la dirección que es la misma visión de una izquierda racional democrática, plural, abierta a distintas corrientes y a distintas ideas.

4. ¿Cómo andan las relaciones con el gobierno Central?

Bueno no existen relaciones, lo que existen son conflictos, a partir de la ruptura de la alianza que se firmo en el año 2008, para llevar adelante una candidatura conjuntas, pero además programa de cambio y transformación de país de manera conjunta, esta alianza se rompió en vísperas de las elecciones municipales de abril del 2010 y desde entonces no ha habido manera de encontrar puntos de acuerdo de consenso de visiones comunes sobre la actual conducción del proceso que vive el país.

5. ¿Siente que afecta al transcurso de la gestión municipal?

Muchísimo, ya ha habido varios proyectos que no han podido tener continuidad por restricciones presupuestarias que tienen claramente una motivación política, además hay un sostenido acoso, del gobierno central sobre municipal, utilizando de manera política los instrumentos de fiscalización, que están a su alcance, como ser los pedidos de informe de la contraloría, o el ministerio de transparencia y además de la judicialización de la política con la instalación de varios procesos en contra de las autoridades municipales, eso por supuesto conflictual ralentiza y dificulta la ejecución del programa de gobierno de la gestión municipal.

6. ¿Si tuvieran mejores relaciones afectarían de que manera, Positiva Negativa o no afectarían?

Siempre una relación entre las distintas instancias gubernamentales autónomas es necesaria para una mejor articulación y ejecución de los programas, por tanto una mejor relación coadyuvaría a una mejor ejecución del programa de gobierno municipal

7. ¿Qué ha permitido la instalación de la democracia en el ámbito Municipal? Me refiero a que se hayan creado políticas tales como la descentralización administrativa, que permitieron la instalación de los gobiernos municipales; así como la Ley de Participación Popular.

Es una vieja demanda pero además es una realidad que está acorde con el peso que han cobrado los espacios locales con la globalización o de la mundialización del capitalismo informático, a partir del cuestionamiento de la nación estado como el espacio en el cual se construyen los sueños las aspiraciones colectivas y de la constatación de la proximidad del poder local con el ciudadano. En la gestión de los asuntos cotidianos que hacen a la vida y a la calidad de vida, es que era absolutamente lógico, y correlativo que esa proximidad y ese ejercicio del poder local se tradujera en mecanismos democráticos para la designación de quienes ejercen ese tipo de mandato.

8. ¿Qué tipos de demandas ciudadanas ingresan y por qué medios? (Tipos: territoriales, sectoriales, funcionales)

Muchos tipos de demandas ciudadanas, porque en buena medida todavía la gestión municipal aquí hoy sigue siendo la capacidad de gestionar un punto de equilibrio entre una disponibilidad siempre limitada de recursos y una demanda ilimitada de necesidad y de

demandas insatisfechas de la población eso se traduce en conflicto latentes o explícitos, que tienen que ver tanto con el manejo del espacio público, con la ejecución de obras en los distintos barrios, distritos y macrodistritos, con otro tipo de demandas, especialmente en los últimos años, una que ha ocupado un lugar central en cualquier encuesta de demanda ciudadana, que es la seguridad ciudadana, o el sentimiento de una incremento aceleradísimo de la inseguridad ciudadana, también programas de reactivación económica, que todavía no han podido ser incrementados o de generación de empleo que es la otra gran demanda ciudadana en el ámbito local como nacional. Y estas demandas llegan a través de notas, de pedidos de audiencia, de votos resolutiveos de pliegos de peticiones y de varios otros tipos de instrumentos que son propios de la transmisión de ese género de demanda.

9. ¿El SITRAM, en qué medida ayudan en la atención de las demandas ciudadanas y la respuesta de éstas?

No es la tarea del SITRAM, la atención o resolución de las mismas, la función del SITRAM, es configurar un sistema de administración de la correspondencia y trámites municipales lo más ágil posibles, para que los trámites que ingresan lleguen pronto a su destino, que sea el destino adecuado y a partir de ahí es que se genere una respuesta lo más ágil y dinámica posible, recordando que en promedio entran más de 100mil trámites por año.

10. ¿Qué canales existen aparte de estos, para que se puedan atender las demandas ciudadanas? (Consultas ciudadanas, Consejos Ciudadanos, Asamblea, etc.) Norma de Participación Ciudadana.

Hay que ser franco y decir que la norma de participación todavía no ha encontrado plena y absoluta aplicación en el GAML, pese a que lleva 5 años de ser aprobada, y esto porque por una parte las instancia del GAML, no se han apoderado adecuadamente de los instrumentos que eso ofrece, pero tampoco los actores sociales, y esto porque partimos de una presunción que ha demostrado ser radicalmente falsa en la práctica, nosotros creemos de que los actores territoriales, sectoriales, funcionales, están desesperados por participar en la gestión municipal, y no es verdad, se movilizan cuando tienen una demanda específica, cuando un reclamo específico, pero no tienen una demanda de participación integral, en la gestión de los asuntos de gobierno local, porque no está instalado suficientemente el concepto de corresponsabilidad, se sigue procesando la idea liberal de que el Estado quien

tiene la obligación de resolver todos los problemas y que para eso ha sido elegido, localmente el alcalde, sin entender que la construcción de un proyecto común requiere de la corresponsabilidad, y de la intervención de los otros sectores también.

11. ¿Siente que es importante la participación ciudadana en la definición de políticas públicas, proyectos?

Es importante, y complementando la pregunta anterior, es que se generaron nuevos espacios de participación que estaba mas allá de lo que reconocía la Ley de Participación Popular, que únicamente reconocía una participación territorial, no así una representación funcional o de otra índole, con la creación de los concejos macrodistritales, de la asamblea de la ciudad, los concejos sectoriales, y de varias otras instancias, se abrieron nuevos espacios, que como digo han funcionado a medias, porque ninguna de las dos partes que intervienen en el relacionamiento, ha cobrado conciencia y se ha apropiado adecuadamente de estos mecanismos.

12. ¿Qué resultados ha creado para usted, la participación ciudadana, esta ha sido beneficiosa para ayudar a dar respuesta a las demandas de la población? ¿Ha ayudado a satisfacer las necesidades?

Yo creo que sí, sobre todo ha funcionado bien la Asamblea de la Ciudad, que ha sido un espacio en el que se ha discutido algunos temas estratégicos, y que han permitido efectivamente, adopción de políticas, medidas proyectos, que han ido resolviendo o abriendo el camino para la resolución de estos temas estratégico.

13. ¿Qué apoyos políticos recibe el GAMLP, por parte de la ciudadanía, es decir si las organizaciones sociales así como los ciudadanos individuales apoyan la gestión municipal? ¿Con qué instituciones y organizaciones (territoriales, funcionales, y sectoriales), cree que el GAMLP, tiene una coordinación estrecha?

De acuerdo a todos los datos, no solamente los registrados en el momento de la elección pero también de los sondeos, de las encuestas de opinión que se hacen de manera recurrente, de manera interna pero también por empresas externas al gobierno municipal, está claro que el gobierno tiene un alto porcentaje de aceptación y de apoyo ciudadano, que

está en todos lo caso por encima del 65%, lo que no supone y entrañe automáticamente un voluntad de participación y de involucramiento en la gestión cotidiana de los asuntos que nos interesan a todos, el gobierno está obligado a responde los temas más prácticos más cotidianos de la vida de la gente.

14. ¿Considera que el apoyo de la ciudadanía es fundamental para el normal desenvolvimiento de la gestión municipal, así como para la gobernabilidad?

Por supuesto, pero tampoco quiere decir que el apoyo sea la ausencia de conflictos, hay mucha gente que tiene una relación conflictiva por un tema específico, pero no por eso deja de tener un apoyo global a la gestión municipal. Entonces no es automático que un apoyo cuantitativamente muy alto signifique cualitativamente, la disminución o la ausencia de la conflictividad.

15. ¿Cree que los medios de comunicación resaltan más los conflictos o las tareas y obras que conciernen a la gestión municipal, es decir si son imparciales o más bien amarillistas?

El concepto actual comercial, brutalmente comercial ,de los medios de comunicación en general, hace que necesiten vender sus productos, y me refiero también a las noticias, ya que éstas han pasado a ser un bien comerciable, más que una respuesta a una obligación de informar y educar adecuadamente a la población, y por eso porque es más vendible el escándalo el problema que la cosas bien hechas, en muchos casos hay una visión sesgada, que en algún caso tiene que ver con una motivación político partidaria , pero en general responde a una visión perversa y distorsionada del manejo de la información.

16. ¿Por qué cree que se guía más la evaluación ciudadana de la gestión municipal, por las obras y proyectos bien hechos o por la opinión de los medios de comunicación?

Hay un alto grado de influencia de las noticias pero finalmente es la constatación práctica de la gente a través de la mejoras, en su calle en su barrio y en la ciudad finalmente la que orientan la percepción ciudadana.

17. ¿Cómo se canalizan las demandas ciudadanas? (A que instancias son llevadas)

Las demandas territoriales, mayormente a las subalcaldías en coordinación siempre la Dirección de coordinación territorial, en el caso de las demandas funcionales a través de las oficialías mayores que ven campos específicos de la gestión municipal que tiene que ver con actores específicos también, los actores económicos, los actores culturales, los jóvenes, de la tercera edad, y depende de las oficialías canalizar y atender las demandas de estos actores, y los sectoriales que están en una cuestión intermedia, entre lo territorial y funcional, por lo tanto corresponde a medias a las instancias territoriales y funcionales.

18. ¿Una vez ingresada una demanda o percibida una necesidad, qué es lo que se hace para crear una solución?

Se identifica el fondo del problema los actores, las posibilidades efectiva de darle respuesta, en un determinado tiempo y a través de determinadas acciones y luego se gestiona un espacio de negociación de conversación, sabiendo que en muchos casos solo ser escuchado significa para el ciudadano una parte importante de la actitud de la autoridades, en general todavía hay en el común de la gente el sentimiento de que el poder es un espacio inaccesible, un espacio sordo mudo e insensible, y la apertura a la posibilidad de diálogo de la conversación del solo escuchar atentamente las demandas de la población, permite en muchos caso bajar el índice de conflictividad y dar una atención más tranquila y razonable de esos conflictos.

19. ¿El SMAT, en qué medida colabora en la resolución de conflictos?

Colaborará porque en realidad está en pleno plan de implementación, y de lo que se trata justamente es de detectar tempranamente los conflictos para prever las acciones y los interlocutores, que deberán hacerse caso de ese tema antes de que se vuelva conflicto, y si se volviera conflicto para darle una solución, va a permitir hacer un seguimiento más ordenado, mas permanente, mas sistemático de las demandas y de los compromisos que se asumen de esas demandas.

20. ¿La Dirección de Gobernabilidad en qué nivel jerárquico se encuentra en la toma de decisiones, en qué medida se involucra sobre la toma de decisiones?

Orgánicamente formalmente es una dirección del nivel de muchas otras direcciones, pero en la práctica y por su lugar en el STAF del alcalde es una de las instancias principales, en la

toma de decisiones pero además en la articulación entre las demandas y quienes están obligados a resolver la demanda.

21. ¿Dentro de esta como es que se realiza la asignación de tareas?

A partir de un concepto inicial de que no hay una compartimentación estricta de las tareas que cada quien está obligado a atender, que todos quienes son parte de la dirección de gobernabilidad, tienen una responsabilidad sobre el conjunto de determinados temas, sabiendo sin embargo que hay responsabilidades específicas de seguimiento de determinados temas que se asignan de acuerdo a la experiencia, a la capacidad a la disponibilidad, una probada identificación con el tratamiento de determinado temas.

22. ¿Cuándo una demanda ingresa, Cuál es el proceso por el cual se analizan la respuesta positiva o negativa, o la atención parcial de una determinada demanda?

En la identificación de la consistencia de la demanda, de la razonabilidad de la demanda y de la posibilidad razonablemente cierta de atender esa demanda.

23. ¿Existen involucramiento ciudadano a la hora de definir las políticas, programas y proyectos públicos que serian la respuesta a estas demandas?

Cada vez más pero todavía muy lejos de lo que sería deseable, de una verdadera democracia participativa, a partir de un ciudadano informado y deseoso de informarse, de un ciudadano asuma su corresponsabilidad y que a partir de ello haga uso de los espacios participativos, o de los mecanismo participativos para la definición de las políticas las estrategias, y de las acciones municipales.

24. ¿Considera que la participación ciudadana realiza su aporte en la toma de decisiones?

Siempre es mejor tomar decisiones escuchando a la gente, que haciendo a partir de una visión tecnocrática, así en muchas ocasiones la gente no tiene una claridad, que muchas veces son informes, son genéricas son poco aterrizadas, peor de todos modos retroalimentar la gestión municipal a partir de la demanda de la opinión del criterio ciudadano es fundamental.

25. ¿Usted cree que los planes, programas y proyectos hechos por el GAMLP, están mejorando el municipio así como la calidad de vida?

Pienso que sí, que se ha dado un salto cualitativo enorme, en los últimos diez años, tanto que ha sido la transformación del propio instrumento de la gestión municipal, vale decir del gobierno municipal, como la transformación de la ciudad, a partir de la atención específica a una parte priorizada de esa enorme demanda ciudadana, pero entiendo que se que a través de proyecto como barrios de verdad, como de los otros programas ha habido un salto cualitativo en la calidad de vida de la población.

26. ¿La Dirección de Gobernabilidad que Políticas, proyectos implementó en el año o está implementando?

Es básicamente el SMAT, el perfeccionar los instrumentos de participación a través de la carta orgánica, a través de la Ley de Participación y Control social, y de la atención cada más fluida más efectiva y más eficiente, a las demandas y a los conflictos de la comunidad.

27. ¿Cómo evalúa la labor personal que realiza en el GAMLP, como Director de esta Dirección?

Siempre es difícil tener objetividad sobre la labor personal que uno hace, en todo caso puedo garantizar, es que es una labor comprometida y convencida además del valor de la gestión local, y de la importancia de una atención cada vez más cálida, más amable y más eficiente la población en todos los múltiples servicios del gobierno municipal.

ENTREVISTA ALVARO CUSICANQUI ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD.

1 ¿Cuál es tu nombre?

E. Mi nombre es Alvaro Cusicanqui Mariscal, tengo 29 años, vivo en Achumani en la calle 29 me considera de una clase social media baja, el nivel de ingresos mensualmente es de 11300, liquido 10300, el grado de instrucción, es que soy Lic. En ciencia Políticos tengo cuatro diplomados, pienso hacer una especialización en metodologías de la investigación.

2 ¿Se considera una persona con una orientación política de derecha, de centro, o de izquierda, o que tipo de orientación política que usted tiene?

Personalmente creo que me inclino más por una derecha democrática tomando en cuenta los últimos antecedentes me refiero a la izquierda del gobierno actual, que no es una izquierda democrática, seudo izquierda, compuesta por movimientos sociales y no tenga estructura, desde la universidad siempre me inclinaba por una derecha pero democrática inclusiva, que el 2004 los movimientos sociales, empiezan a resurgir, ahora tenemos un presidente que se dice aymara pero ni el apellido es aymara, pero me inclino más por una derecha más democrática, participativa e inclusiva.

3 ¿Qué orientación política cree que funciona en el MSM, en la dirección de gobernabilidad, y en el GAML? (Izquierda, Centro, Derecha, etc.)

Cuando era más joven fui parte de la estructura de jóvenes del MSM, lo que hemos ido trabajando principalmente es que desde la primera gestión de la alcaldía, con el Dr. Juan del Granado, es que es una nueva alternativa ideológica, sabiendo que nosotros tenemos implantado un chip de que la derecha está unida con el capitalismo el neoliberalismo, que vienen son conceptos que no vienen de la mano con la derecha, pueden ser de la derecha como de la izquierda, el MSM ha ido generando una orientación política o afinidad, que genera una izquierda más democrática más participativa que toma en cuenta al sector público como al sector privado, creo que la gran diferencia que al ser un movimiento que incluso lo menciona la teoría de partidos, que los movimientos no tienen una estructura, como el movimiento al socialismo, del presidente Evo Morales, y es que el MSM ha ido generando una estructura, es por eso que se ha ido implementando la estructura desde el

nivel macrodistrital, distrital, hasta llegar al nivel nacional, un reto es Salir del caparazón y que no sea simplemente un partido del municipio de la ciudad de La Paz.

Creo que lo más ecuánime en la dirección como una ciudad líder en los 367 municipios, donde lideramos el IDH Y No puede ser que el GAMEA tenga más ingresos que el GAML P, y que nuestro nivel de votación es más alto que el de Beni, entonces hablando de la orientación política de la Dirección de Gobernabilidad, yo creo que tiene que ser totalmente imparcial, no puede tener una afinidad ni de derecha ni de izquierda, porque la DG, tienen un papel fundamental en la gestión, donde tiene la estructura social y política de la gestión, tiene que ser un blindaje de cualquier tipo de represalias, ya que somos conscientes que no somos los mejores amigos del gobierno central o departamental, pero DG, tenemos la obligación de ser lo más ecuánimes e imparciales, y ante todo tener una visión institucional, de la gestión, efectivamente tenemos una visión política y social, nosotros vemos el efecto, por ejemplo podemos ver la creación de un proyecto como la cancha de Pura Pura, nosotros no vemos la parte técnica sino vemos el efecto social y político, pero no inclinándonos hacia ningún lado, teniendo una visión de politólogo o de un analista político que tiene que ser totalmente imparcial y no tener inclinaciones, sabiendo que nosotros trabajamos en una institución, donde efectivamente tenemos una afinidad

4 ¿Cómo andan las relaciones con el gobierno Central?

Habría que diferenciar en tres temas: Político económico y social. en el tema social el impacto, todos estamos en un hito histórico en el desarrollo del municipio de La Paz, sabiendo que es solo la provincia murillo, creo que las relaciones que tenemos no son las mejores pero tampoco son las peores, creo que nosotros defendemos un tema que es lo institucional, nosotros hemos sacado el 38% de la población, y es porque hemos hecho gestión, pero el temas social con el gobierno central tenemos algunas asperezas y limitaciones, creo que al ser un gobierno municipal que nos da facultad la ley marco de autonomías, comenzamos a hacer generar gestión desde un punto de vista jurídico que tal vez no es compatible con el gobierno central, creo que el GAML P, ES pionero en muchas cosas, como política tributaria, fiscales, promoción de la participación de jóvenes, etc. pero a ver el tema de impacto social siempre vamos a tener diferencias.

En el tema económico pasas lo mismo es que siempre tenemos un gran problemas por ejemplo en el tema de barrios de verdad, nosotros necesitamos una autorización del ministerio de Hacienda nosotros hemos creado hasta 174 barrios de verdad, y tenemos que completar 46 comunidades de verdad, como parte de la 10 tareas para La Paz, donde nosotros tenemos que ser aprobado por el Ministerio de Hacienda, y lamentablemente que recién fue aprobado en Octubre, y lo estábamos esperando desde febrero y eso implica que no cumplamos nuestra planificación así que es lo que llamamos un empantamiento político, que al ser un municipio autónomo, el único ingreso que tenemos es el tributario, del 100% de ingreso que tenemos 78% se va a obras y solo el 22% se va al tema de personal, si ven el tema de escalas no hay una buena remuneración, pero somos un gobierno y rescato el slogan que teníamos hace tres años es que somos un gobierno líder, líder en muchas cosas.

en el tema político ustedes sabrán que éramos los hermanos siameses, los mejores amigos del mundo porque teníamos afinidad, pero creo que cuando uno siente que lo están utilizando como instrumento político, como lo que nos ha pasado que claramente no hemos dado cuenta de que el MAS nos utilizo para sacar las tres diputaciones que teníamos porque evidentemente nos hemos dado cuenta de que el voto en el municipio realmente es un voto que tiene conocimiento que tiene clase que tiene conciencia y que tiene memoria, y son temas políticas y lamentablemente sea iniciado la guerra desde el día que hemos roto las relaciones, que desde mi punto de vista ha sido el peor error del MSM, aliarse al MAS.

5 ¿Siente que afecta al transcurso de la gestión municipal?

en el tema económico nos puede afectar, pero gracias a Dios tenemos un buen relacionamiento con entidades instituciones que confían en el gobierno y apuesta al futuro, y como te decía nosotros somos un municipio líder estamos generando un área metropolitana que se ha visto perjudicando con los problemas limítrofes que tenemos con los hermanos de Mecapaca, Palca El Alto; pero esto afecta en el sentido en que tratan de genera una desconfianza e incertidumbre en la ciudadanía, por ejemplo podemos no tener apoyo en los reguladores viales, y ellos manifiestan que no están cumpliendo una función de transito, son educadores que enseñan por dónde ir, pero no son funciones de transito, sabiendo que la Ley marco establece que los gobierno municipales se van a encargar del tránsito tuición del municipio, y al no tener apoyo hace que nos debilitemos pero gracias a Dios tenemos una estructura muy solida y tratamos de no ver este apoyo en la policía mira si tu vas a la

Guardia Municipal no es que tengamos un comandante que es policía, ya que el comandante municipal de la Policía, ha pedido que se replieguen los policías hace cuatro meses y teníamos un comandante que era civil, entonces el apoyo de la policía fundamental, o sea que es necesario tener el apoyo del papa Estado porque si no te deja huérfano y no por el hecho de que seas un GAM, no quiere decir que puedas generar tus propias, efectivamente es así, pero entonces deberían darnos la tuición la potestad de crear nuestra propia guardia motorizada, nuestra propia guardia municipal con ese tipo de competencias; ya que como ahora que solo tenemos 256 guardas y divididos entre lo nueve macrodistrito es como a 28 guardias por macrodistrito, o sea que no nos abastecemos, y eso va de la mano con lo que preguntabas

6 ¿Si tuvieran mejores relaciones afectarían de que manera, Positiva Negativa o no afectarían?

Lo que a nosotros nos interesa no es un apoyo, creo que si tuviéramos una política afín al gobierno, y te lo digo no como funcionario sino como militante, políticamente, creo que para nosotros es lo de menos que nos apoyen o no, creo que nosotros hemos iniciado una carrera con una visión de país, una nueva alternativa, y creo que lo importante es coordinar, y esto nos sería útil, porque lo que queremos es coordinar, que al fin y al cabo como cualquier gobierno de oposición tenemos nuestras observaciones, hemos tenido varias observaciones en estas últimas observaciones que no han sido tomadas en cuenta, como cuando había candidatos militantes de de MAS entonces lo que a nosotros nos interesa es trabajar por esta ciudad, creo que los gobiernos nacional departamental y municipal deberíamos tener un solo horizonte para trabajar por La Paz, y tal vez la política dejarla a un lado y trabajar por el desarrollo del municipio y volverlo como siempre ha sido un ejemplo para los 8 departamentos que tenemos, por algo somos un gobierno municipal líder, ya que hemos generado mucho trabajo, y también el gobierno departamental debe tener su estructura también, que es del MAS, y ante todo ellos tienen apoyo económico.

7 ¿Qué ha permitido la instalación de la democracia en el ámbito Municipal? Me refiero a que se hayan creado políticas tales como la descentralización administrativa, que permitieron la instalación de los gobiernos municipales; así como la Ley de Participación Popular.

Eso va de la mano un poco con los instrumentos que dices, porque para mí los íconos fundamentales han sido la Ley de Participación Popular, la Ley de descentralización administrativa, y la Ley de Municipalidades, creo que estas tres leyes abren un abanico y rompen un esquema totalmente pseudo político sectorialista, por ejemplo yo me acuerdo cuando era más joven que no conocía a mi presidente de vecinos, y era un señor que tenía una presidencia vitalicia, y uno no podía entender que con la participación se podía hacer de manera individual y colectiva, y creo que con estos tres lineamientos esenciales, la gente empieza a despertar un interés por participar, de participar en el desarrollo de tu municipio, de políticas pública, y el desarrollo de tu barrio, de que no solo puedas criticar la gestión sino de que seas parte de ella, de que la gestión se acerque a ti y decidir, por ejemplo que una zona decida en que desea invertir, y esos han ido los principales fundamentos por ejemplo si hablamos de la Ley de participación popular, donde yo tengo algunas observaciones ahí tienes OTB's, tienes una participación sesgada, donde como joven no puedes participar, pero como club de padres puedo participar, porque ninguna parte te habla de participación de individual , la ley de municipales igual te abre un abanico en el ámbito municipal, como funcionan, como se eligen alcaldes, la descentralización administrativa, efectivamente nos dio un marco general de lo que debería ser un municipio y el nivel de población y un poco nos genera el tema de participación y va de la mano con algunos instrumentos municipales que nosotros eventualmente tenemos.

Bueno y como dice, entonces la instalación de la democracia habría dado lugar a la participación ciudadana.

La democracia se instalo en el 82, pero lo que tendríamos que ver es una democracia participativa y representativa como tal, la que permite la instalación de la participación ciudadana, que es un concepto nuevo aún, porque podemos hablar de una participación social o comunitaria, pero el aporte fundamental es abrir espacios nuevos de participación, siempre se hablo de una democracia representativa, y ahora recién se está hablando una democracia participativa, participar mediante sectores, organizaciones sindicatos, que antes no había,

O sea que piensa que poco a poco se habría fortalecido la democracia hasta llegar a una democracia participativa

Para nosotros la democracia también se fortalece mediante los instrumentos que genera cada instancia, yo te hablo como municipio, hemos ido fortaleciendo la democracia con instrumentos de los que luego vamos a hablar, pero también con una planificación participativa. Creo que desde la ley de participación popular tenemos una generación de espacios una planificación participativa, que es un concepto nuevo que recién lo estamos aplicando como que ahora sabemos cómo hacer un plan un poa, lo importante es que no lo hace la alcaldía sino es un tema de corresponsabilidad con la ciudadanía, porque yo como vecino tengo la tarea fundamental tengo involucramiento, lo que es un avance fundamental, y que nosotros como alcaldía somos unos pioneros en generar espacios de participación ciudadana y es un tema de las dos gestiones de Dr. Juan del Granado como en esta gestión de Dr. Luis Revilla.

8 ¿Qué tipos de demandas ciudadanas ingresan y por qué medios? (Tipos: territoriales, sectoriales, funcionales) ¿El SITRAM, en qué medida ayudan en la atención de las demandas ciudadanas?

Nosotros por ejemplo tenemos un sistema, tenemos diferentes niveles, por ejemplo las demandas entran por las áreas desconcentradas, tenemos las subalcaldías en los 9 macrodistritos, 7 macrodistritos y 2 distritos rurales; las demandas también podemos relacionarlas con lo que son quejas y/o denuncias, siempre una demanda debe ser atendida, nosotros tenemos la función de recibirlas desde cualquier tipo de instancias en las que se den, nosotros tenemos un SITRAM, donde si tu quieres dejar alguna carta o alguna queja entra , y cada generamos unas 1400 a 1800 peticiones, eso genera que en un año tengamos casi 21600 hojas de ruta, en el gobierno municipal que no somos más de 1300 funcionarios, entonces genera que nosotros tengamos muchas demandas tenemos diferentes demandas sociales, políticas, pero nosotros tenemos la función y obligación de ir respondiéndolas por diferentes canales, por subalcaldías, por oficialías, pero la atención se hacen a través de 46 plataformas de SITRAM, que están establecidas en las diferentes estructura en todo el municipio.

Por ejemplo las demandas territoriales se hacen mediante sus POA, pero las demandas funcionales y sectoriales como es que se reciben.

Mira eso me parece muy interesante sabiendo que en el último PDM, hemos diferenciado a los actores en tres tipos, territoriales, que son la Juntas Vecinales, que viven en un determinado territorio que son el grueso, los funcionales, los especializados, profesionales, ONG, y los sectoriales, mercados, transporte, que son temas específicos, pero como ingresan, como te decía pueden entrar por el tema de ventanillas, donde es un relacionamiento vecinal-gobierno, donde nosotros no diferenciamos lo sectorial, lo territorial, sino que nosotros tenemos es una matriz un software que ayuda la matriz, que va identificando temas, y que le ayuda al operador/funcionario, y a usted como el solicitante, para poder mandar un nota. Actualmente tenemos 13 Consejo sectoriales que podrían ver el tema de ingreso de demandas, sino tener un canal más serio, de ser más eficientes y tener un dato más exacto, donde nosotros mediante el sistema vamos a ir identificando la demanda, por ejemplo si es que hay un tema de mujeres, que directamente debe ser atendido desde la Unidad de Género e intergeneracional, o es que a algún sector, no se lo ha tomado en cuenta en el POA municipal, lo que generaría algún tipo de conflicto, que es lo que se hace en este caso, el operador tiene una lista de variables, donde el va identificando el tema exacto, pero mayormente el tema funcional lo ve la dirección de gobernabilidad en coordinación con despacho.

9 ¿O sea que la Dirección de Gobernabilidad y Despacho definirían a que instancia va determinada demanda? o ¿Cómo se canalizan las demandas ciudadanas? (A que instancias son llevadas)

El que define directamente donde van las demandas sociales, políticas, técnicas, pero nosotros en el municipio lo hacemos a través de los filtros que tenemos, si yo dejo una nota pasa por Secretaria General, es la que acumula porque de ella depende el SITRAM, al día entran como 1800 hojas de ruta, lo que ella hace es que catalogan de acuerdo al sistema por ejes temáticos y por de tipo de actores, problemas, instancias, sin es del interior o exterior del municipio, lo catalogan por el sistema y lo que hacen al seleccionar lo descentralizan a la unidad correspondientes, entonces de secretaria lo mandan al despacho del alcalde y de ahí lo mandan a la instancia que corresponda en el municipio, pero eso no solo en el palacio consistorial, si no en todas las instalaciones del gobierno municipal, en las subalcaldías o en todas las ventanillas del SITRAM.

10 ¿Qué canales existen aparte de estos, para que se puedan atender las demandas ciudadanas? (Consultas ciudadanas, Consejos Ciudadanos, Asamblea, etc.)

Esto para atender las demandas tenemos que empezar a diferenciar los mecanismos e instancias de participación por ejemplo tenemos las audiencias ciudadanas donde el alcalde tiene 2 audiencias por distrito, y en total tendría 46 audiencias en el año, entonces donde hacen una presentación y evaluación del POA, donde se trabaja en el establecimiento de eso, usando tal vez una lluvia de ideas, donde se les pregunta que es lo que quieren el siguiente año, a partir de eso tenemos las audiencias vecinales, donde los concejales se reúnen con su macrodistrito asignado, donde se reúnen una vez a la semana con los vecinos, tenemos 11 concejales, donde primero está la directiva, y el resto se va a los macrodistritos, tomando en cuenta que un concejal es asignado a Zongo y Hampaturi, entonces ellos tienen audiencia vecinales una vez a la semana. Pero también tenemos otras instancias donde también recibimos otras demandas, creo que somos un municipio lleno de demandas, donde las podemos recibir ya sea a través de concejos macrodistritales y es un tema del que hemos sido un tema en el que somos pioneros como te digo, dentro de los 337 municipios, nosotros tuvimos un plus en el análisis de la Ley de Participación Popular y ver sus efectos políticos, y vimos que realmente nos quedaba corta la participación vecinal, nosotros queríamos romper el mito que parte de los comité de vigilancia, un romper la idea de la pseudo democracia, romper el viejo esquema de la política tradicional, y lo que hace la Norma de Participación Ciudadana es que te abre que es la 069/2006, que te abre un abanico de posibilidades, creando así un instrumento de democracia participativa, lo que tenemos en la diez tareas de la paz, o como se llamaba en la gestión de Juan del Granado, participación y descentralización plena, lo que quiere decir es que se participa con una corresponsabilidad, por eso la participación va ser desde herramientas tecnológicas. nosotros tenemos la pagina web donde van a ver la resolución de los conflictos, donde vas a ver la ejecución presupuestaria y así justamente viendo la norma de participación ciudadana, tenemos los consejos macrodistritales, donde vemos temas territoriales transversales, como el tema presupuestaria, y pueden participar todas las organizaciones que viven en un territorio determinado de acuerdo a los macrodistritos, hay una estructura del concejo macrodistrital , donde preside el señor alcalde, sub alcalde y el concejal asignado, que tienen que trabajar en coordinación que son la cabeza, pero está compuesto por todas las

organizaciones, desde un colegio de profesionales hasta un club de madres, que no necesitan tener una personería jurídica, la participación no es un tema que hay que limitar debe ser siempre inclusiva, luego tenemos los concejos sectoriales, los consejos sectoriales para acercarnos más a la ciudadanía, son instancias de asesoramiento, que dependen del ejecutivo porque está a la cabeza del alcalde y de directores, oficiales y jefes, creo que a veces como funcionarios y como ejecutores, creo que nos olvidamos a veces de ser ciudadanos.

11 ¿Siente que es importante la participación ciudadana en la definición de políticas públicas, proyectos?

No creo que sea importante, yo creo que es fundamental, yo creo que sin participación no puede haber gestión, mira antes te estaba hablando de instancias, tenemos una asamblea del municipio, una asamblea de la paceñidad, tenemos iniciativa legislativa ciudadana, tenemos un referéndum municipal, tenemos encuestas de percepción, tenemos educación bilingüe, yo creo que si no hay participación, no hay gestión pública, yo creo que es un concepto tan importante como lo es la democracia, transparencia, gobernabilidad, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana que todo va de la mano, creo que sin participación no podríamos tener el éxito como municipio, porque creo que tenemos una buena percepción ciudadana.

12 ¿Qué resultados ha creado para usted, la participación ciudadana, esta ha sido beneficiosa para ayudar a dar respuesta a las demandas de la población?

Mira son buenos pero no son los que realmente esperamos, son buenos en la medida en que hemos dado un gran paso que los otros municipios, crear instancias de asesoramiento, devolverle al vecino el derecho de decidir su gestión que es lo mejor para su ciudad donde nosotros no les imponemos, porque nosotros somos un gobierno municipal que escuchamos a la gente, nosotros hemos visto que el efecto de participación ciudadana ha sido de 360 grados, en comparación con los anteriores gobiernos municipales, donde veíamos que era un cuoteo político, no se veían obras, no veíamos que realmente trabajábamos por la ciudad, no teníamos una visión proyectista una visión del municipio, con la participación y con todos estos insumos es fundamental el progreso para el desarrollo del municipio.

¿Ha ayudado a satisfacer las necesidades?

En gran parte ha ayudado a satisfacer las necesidades de la gente, tiene su pro y su contra, yo creo que la participación hace generar, hace que el municipio acerque la gestión al vecino, pero a veces dicen, muchos participan pero nadie decide, ese es un tema muy complicado, como te decía no hay que delimitar la participación, pero si hay que segmentarla, por eso nosotros la segmentamos a partir de estos actores, territoriales, funcionales, sectoriales, donde nosotros vemos que tiene efecto en la ciudadanía, por ejemplo tenemos un tema de participación, como las cebras por ejemplo, que es un tema de cultura ciudadana, es un tema de involucramiento de la ciudadanía, que ya tienen 10 años, y mira el 50 % de cebras son jóvenes y el otro 50% son personas que tal vez se dedicaba no sanamente a disfrutar su juventud, es gente que se dedicaban a temas que afectaba su salud, a los que hemos incluido en estos programas.

13 ¿Qué apoyos políticos recibe el GAMLP, por parte de la ciudadanía, es decir si las organizaciones sociales así como los ciudadanos individuales apoyan la gestión municipal?

Yo creo que apoyo político no, lo único afín que podemos tener es con la ciudadanía en general y ella decide si nos va a seguir apoyando, el único apoyo institucional que tuvimos fue con el tema de límites, y no como gobierno municipal sino a través de la junta de vecino se ha convocado un paro, y que no era una política o una iniciativa del GAMLP, es que la gente tiene memoria, y como ya hemos trabajado 12 años por el municipio, y la gente es consciente que nosotros hemos trabajado por un desarrollo del municipio, y que no podíamos ver que sea avasallado por municipio que son nuestros hermanos, el tema de apoyo nosotros lo vivimos constantemente, como los seguidores que tiene el alcalde así como las cebras, que tiene mas de 21 mil fans, así que tenemos bastante apoyo, como también tenemos bastantes anticuerpos, pero también una lección no, no hay que hacer ni buenos ni malos amigos, hay que trabajar sin mirar a quien, eso es lo que queremos hacer buena gestión con un impacto, no buscamos una afinidad política partidaria, tenemos un compromiso con la gestión.

14 ¿Considera que el apoyo de la ciudadanía es fundamental para el normal desenvolvimiento de la gestión municipal, así como para la gobernabilidad?

Yo creo que sin el apoyo de la ciudadanía no podríamos hacer nada, y más que todo tener esa confianza, creo que somos un GAMLP que directamente trabajamos por la ciudad, y que en todo instancia, mecanismo y de demandas escuchamos a la gente, creo que es fundamental escuchar a la gente, y fundamental para la gobernabilidad, que es tan amplio que abarca desde una democracia participativa, hasta un cultura ciudadana, y gracias a Dios tenemos una estructura solida en el tema de gobernabilidad, que tenemos un control de la gestión, aunque tengamos 5 concejales que no son afines a nosotros, pero que ya está consolidada en estos 12 años de gestión, eso nos ayuda en la gestión municipal.

O sea que ayudaría en el normal desenvolvimiento de la gestión municipal sin que existan conflictos.

Nunca vamos a buscar un apoyo político de diferentes instancias, no nos interesa agradecerles a unos y otros, es trabajar por la ciudad, y la ciudad, con lo que nos ha pasado las últimas elecciones, pensábamos que íbamos a perder, pero la gente tiene memoria, sabiendo que hemos trabajado coordinadamente, nosotros tenemos asociaciones comunitarias, por ejemplo en el tema de Barrios de Verdad, donde esta postulan de acuerdo a lo que quieren, es que acerca la gestión al municipio, donde los ciudadanos colaboran en el desarrollo de estos proyectos, ya que ellos construyen, implica que generamos un sentido de pertenencia, de amar, no donde el municipio te ponga las flores y te las riega también, sino que tu las riegues, yo creo que es un tema de corresponsabilidad, hemos trabajado en el sentido de pertenencia, donde por ejemplo con el tema de Barrios de verdad, yo creo que con esta corresponsabilidad hemos generado más una gobernabilidad.

15 ¿Cree que los medios de comunicación resaltan más los conflictos o las tareas y obras que conciernen a la gestión municipal, es decir si son imparciales o más bien amarillistas?

Creo desde el punto de vista de los medios de comunicación yo creo que se considera en toda América latina como un cuarto poder, porque la gente solo se entera a través de las noticias, hay noticias buenas como malas, de acuerdo a la línea que también tenga el medio de comunicación, el canal 7 es afín al gobierno nacional, donde lo ves al presidente todo el tiempo, pero no ves nada de lo que hace el gobierno municipal, no hay cobertura, pero creo que a nadie le interesa que hable mal de cada uno, te lo digo como persona, pero creo que

la única plataforma de información que tenemos son los medios, donde nosotros tenemos muy buena llegada, pero hay programas que buscan la noticia del momento donde nos dan palo, como hay programas que valoran el trabajo, como por ejemplo había en el canal 24 que todo el tiempo lo seguían al prefecto Luis Paredes; la gente tiene un chip interno donde la gente se entera por los medios, nosotros no tenemos esa cobertura, solo tendríamos por ejemplo nosotros tenemos un programa que se llama Buenas noticias para La Paz, donde la gente se entera en micro programas.

16 ¿Por qué cree que se guía más la evaluación ciudadana de la gestión municipal, por las obras y proyectos bien hechos o por la opinión de los medios de comunicación?

Creo que también pasa por un sistema de comunicación que como municipio todavía lo tenemos que fortalecer, creo que la comunicación es un herramienta fundamental para socializar, los proyectos, creo que como gobierno tenemos limitaciones, yo creo que sería fundamental que todos los gobiernos tengan espacios en todos los medios por lo menos unas 8 veces al días para socializar estos proyectos, nosotros no tenemos esa afinidad, como el gobierno central con el canal 7 donde nunca vas a ver algo que haga el gobierno municipal, sería fundamental que los medios de comunicación abran sus puertas, establecer un instrumento normativo, donde todos los gobiernos puedan socializar a la gente, creo que si no generamos información, no generamos valor público, le gente vive de las noticias, nosotros tenemos esas limitaciones. Pero yo creo que la gente se guía mas por los proyectos entregados, creo que como bolivianos somos pragmáticos y vemos las obras, vemos las plaza, vemos los parques, y creo que nosotros en ese tema hemos tenido una buena respuesta de la ciudadanía, donde nosotros sentimos un voto de aliento, donde nos hacen críticas que las recibimos, con gusto, porque es constructiva, que tienen fundamento, y que nosotros las aceptamos cordialmente, no es trabajar por unos o por otros sino por el municipio.

17 ¿Una vez ingresada una demanda o percibida una necesidad, qué es lo que se hace para crear una solución?

Hay que ver que una demanda puede ser escrita y oral, pero tenemos para la recepción de demandas el SITRAM, pero hay que ver que una demanda también se puede convertir en un

conflicto, por eso es que a través de la Dirección de gobernabilidad, es que estamos en el proceso de implementación de un Sistema de Alerta Temprana de Conflictos, donde el sistema tendrá una información georeferencial del conflicto, creo que nosotros nos hemos acostumbrado a centralizar todos los problemas aquí en el palacio consistorial, y nos hemos olvidado de darle el rol a las subalcaldías para que cuiden su labor territorial, por algo son subalcaldías territoriales, y este sistema nos ayuda a prevenir los conflictos, por lo que no podemos darle el seguimiento correspondiente desde aquí, y nos topamos con el conflicto, lo que hace el sistema es identificar el conflicto, el tipo de demanda y el mapeo de actores, y ver si es una demanda territorial, funcional, sectorial. Un tema importante también es ver las competencias y lo que la ciudadanía esta desinformada, por lo que hay una confusión.

18 ¿La Dirección de Gobernabilidad en qué nivel jerárquico se encuentra en la toma de decisiones?

La dirección de Gobernabilidad, dentro del organigrama tenemos 6 niveles jerárquicos, el primer nivel fiscalizados le corresponde al concejo municipal, el nivel dos que es el ejecutivo municipal es a la que corresponde la dirección de gobernabilidad. (4 niveles restantes).

19 ¿La Dirección de Gobernabilidad, en qué medida se involucra sobre la toma de decisiones?

Tiene retos un involucramiento total en todas las temáticas, creo que desde el alcalde se da una revalorización en el concepto de gobernabilidad, en el sentido de que nosotros somos un filtro, no vemos temas técnicos sino vemos la relevancia social como política, de una determinada obra yo tenía la teoría de que éramos como una araña que aglutinábamos a todos como pilar fundamental trabajar por la gestión, creo que si no existe una gobernabilidad no tendríamos una buena gestión. Bajo el consentimiento del alcalde, la dirección se involucra en su totalidad con todo lo que tenga que ver la gestión, con una política, con un instrumento normativo, creo que una tarea de nosotros es involucrarse con la gestión, y genera decisiones que pasan por el Director Pedro Susz. Ya que nosotros vemos la relevancia social, si es viable, y tal vez nosotros sacamos una política de jóvenes, viendo el impacto social político y económico, vemos el mapeo los escenarios y vemos las diferentes posibilidades, por algo nosotros tenemos a través de la dirección crear alianzas estratégicas que hacen una mejor gestión municipal.

20 ¿Dentro de la Dirección de Gobernabilidad que filtros existen en la asignación de tareas?

Viendo la estructura en la dirección, creo que los filtros no son jerárquicos sino que van de la mano desde el director, pero que pueden tomar sus decisiones independientes en coordinación con el director, son los niveles de decisiones, puede haber a nivel de unidades, de delegaciones de asesores, pero quien define es el Director.

21 ¿Existen involucramiento ciudadano a la hora de definir las políticas, programas y proyectos públicos?

Se involucra en el sentido de corresponsabilidad, de velar por su presupuesto por su ciudad, por sus hijos, establecer políticas que sean para un futuro, establecer una metropolización, con una involucramiento ciudadano, donde el ciudadano sea parte de la gestión mediante la elaboración del POA, del PDM, de diferentes espacios de planificación participativa, de mecanismos de consulta, etc.

22 ¿Cuál es el proceso por el cual se analizan la respuesta positiva o negativa, o la atención parcial de una determinada demanda?

Nosotros nunca vamos a ver una respuesta positiva o negativa, es como aceptar de mandas o no, la demandas pasan directamente por la unidades direcciones respectivas, no solo a través de SITRAM, SMAT, o de Quejas y Denuncias, son sistemas donde se van acumulando, y se van canalizando, para dar respuesta, viendo la responsabilidad competencial, y lo que queremos hacer es dar respuesta a todas las demandas que ingresan.

23 ¿Usted cree que los planes, programas y proyectos hechos por el GAML, están mejorando el municipio así como la calidad de vida?

Ha habido un cambio revolucionario, una transformación, no solo cualitativa sino también cuantitativa, y es compromiso seguir esta transformación, y mejorarla calidad de vida, como el trabajo que se da a las cebritas, que ayudan a la cultura ciudadana, y que tiene impacto en la calidad de vida, hablando de datos, te puedo decir que nosotros estamos embovedando, devolviendo los espacios verdes, donde se hacen obras, no solo se hacen canchas por

hacer canchas, sino por fomentar el deporte, el objetivo que tenemos es que el ciudadano se sienta orgulloso, por su ciudad, y es porque ha mejorado su calidad, de vida, creo que es un compromiso como funcionarios trabajar por la ciudad, generar mejores condiciones oportunidad, y que no se emigre a otros territorios.

24 ¿Cómo evalúa la labor que realiza en el GAMLP, desde su Unidad/Trabajo respectivo?

Creo que la evaluación personal siempre debe ser buena, desde cualquier espacio, vamos a tratar de apoyar con el granito, tenemos un compromiso institucional, personal con la ciudad, creo que todo viene de la mano, mejorar las condiciones de vida, por nuestra ciudad, que la gente nos apoya, no te digo como funcionario sino como persona, el llegar a mejorar las condiciones, creo que el aporte es importante. Yo tengo un compromiso institucional, no importa la instancia, siempre debo trabajar por la ciudad, te digo como Álvaro que me sentiría frustrado el no hacer algo en beneficio de la ciudad.

**ENTREVISTA FRANZ PANDO JEFE DE UNIDAD INTEGRAL DE GOBERNABILIDAD.
DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD.**

1. Nombre, edad, dirección, clase social, nivel de ingresos, nivel de instrucción,

Franz Pando, tengo 53 años, vivo en la Calle Guatemala Av. Flore, me considero de Clase media, gano 6000Bs. La instrucción que tengo es de estudios posteriores.

2. ¿Se considera una persona con una orientación política de derecha, de centro, o de izquierda, o que tipo de orientación política que usted tiene?

De izquierda, porque dentro de la misma conformación del aprendizaje en la familia en el colegio en la universidad, es la forma de pensar y ver la vida, la filosofía de la vida, y con sus consecuencias que ya eso se refleja en la manera en cómo uno se integra como trabaja como se relaciona con los demás, es una filosofía que de alguna manera es la más acertada para el bien común de toda una unidad.

3. ¿Qué orientación política cree que funciona en el MSM, en la dirección de gobernabilidad, y en el GAMLP? (Izquierda, Centro, Derecha, etc)

El MSM, tiene una inspiración de izquierda y de cómo ha ido desarrollando, la forma como se han efectuado las críticas, se mantiene en esto, pero de todas maneras tiene que hacer una revisión para reafirmar los principios que son netamente de izquierda.

En la Dirección el Director es de izquierda, hay una orientación de izquierda, porque se concibe que el GAMLP, sea de izquierda.

4. ¿Cómo andan las relaciones con el gobierno Central?

La ruptura como la opinión pública se ha dado desde hace un año y medio y entonces indudablemente hay contraposiciones que eran desde una inicio, el relacionamiento con el gobierno central que va desde la coordinación con la gobernabilidad proyectos comunes trabajos comunes, que han sido estancados truncados por instrucciones no precisamente por el por el señor presidente sin por mandos medios, que es el boicot abierto a la política que tiene la gestión municipal.

5. ¿Siente que afecta al transcurso de la gestión municipal?

Sí, hay una evidencia, porque hay cosas que se pueden solucionar, pero están movidos por mandos medios con toda seguridad, no creo que los ministros con el señor presidente, de querer boicotear el trabajo del gobierno municipal sino son por varios medios e incluso concejales que trabajan en supuestamente para el beneficio del municipio de la paz, e interfieren no construcción sino más bien con críticas y observaciones de acciones y hechos que tiene administrativos técnicos el gobierno municipal .

6. ¿Si tuvieran mejores relaciones afectarían de que manera, Positiva Negativa o no afectarían?

Afectaría en forma positiva, pero no creo que se dé ya esta situación, lo que tenemos que esperar es que esta oposición, que es mínima, pero no con propuesta, sino que es una oposición con el objeto de perjudicar, buscar “pruebas, para que los ejecutivos los de la MAE, del municipio sean objeto de cualquier tipo juicios a partir del gobierno central, e inhabilitarlos, y perjudicar la gestión para que tengan ellos todos los motivos, que de acuerdo a la Nueva constitución tendrían que pedir una revocatoria de toda la estructura técnica política económica del gobierno municipal.

7. ¿Qué ha permitido la instalación de la democracia en el ámbito Municipal? Me refiero a que se hayan creado políticas tales como la descentralización administrativa, que permitieron la instalación de los gobiernos municipales; así como la Ley de Participación Popular.

Teóricamente es excelente, todos los sectores regiones se beneficiarían, hablamos de una autonomía de un desarrollo económico, administrativo, eso beneficiaría desde ya, pero también vuelvo insistir, si bien el gobierno central haya sido una de sus propuestas, no la han originado, si no la han hecho una propuesta electoral, solo hasta posicionarse, de todo el aparato estatal, a ellos no les convendría dividir los recursos que han cuantificado que podrían ser enormes, pero al municipio si le conviene, pero es un proceso demasiado lento donde ese entusiasmo inicial va perdiendo fuerza y por lo tanto credibilidad. la instalación de la democracia en el ámbito municipal, ha sido un proceso muy desordenado, porque nadie tenía al menos desde mi generación no había antecedentes históricos de que haya

elecciones municipales, todo deveníamos de n gobierno de facto de 7 años, y es mas desde el 64, que no había una práctica democrática, ha sido desordenado, porque de todas maneras los grandes protagonistas de la recuperación de la democracia no estaban siendo los actores principales en esos momentos, sino eran los gobiernos y partidos tradicionales con todas sus malas prácticas de la democracia y no construir si no usufructuar los recursos públicos, y entonces esa baja misión que incluso que se han tenido de paridos llamados de izquierda, han comenzado a no tener una visión clara, un norte donde nos refleje que esto debía fortalecerse institucionalmente hacia una verdadera credibilidad, por eso los primeros aleteos si bien a largo plazo favorables, porque estamos viviendo una administración bastante rígida, peor en las primera ha sido totalmente desordenado, donde la gente ha perdido confianza en sus representaciones políticas y hemos llegado a una crisis, que los actuales gobernantes no son los salvadores ni los inspiradores de una cambio, porque considero que el cambio todavía no ha llegado.

8. ¿Qué tipos de demandas ciudadanas ingresan y por qué medios? (Tipos: territoriales, sectoriales, funcionales)

Hay varias demandas, el ingreso tendría que ser dos el oficial en papel, la que queda como prueba, y otra la percepción de la ciudadanía, eso se la tiene a través de nuestras autoridades, y de parte del mismo servidor municipal que tiene que tener la percepción y saber comunicar, es decir esa percepción no está sistematizada, como para que conozcan lo que escuchamos a la ciudadanía en la calle, en los mercados, en el transporte, entonces nosotros deberíamos ser canalizadores, para que de alguna manera estemos alerta o estemos pendientes de sus aspiraciones de sus demandas de sus problemas, y bueno la oficial, ya tiene un proceso administrativo, si bien es lento, pero también garantizamos que tiene que haber un solución a la demanda.

Hay todo tipo de demandas, como en lo límites, técnicos, o sectores que no son aptos para construcciones, o están llegando a hablar por problemas por inclemencias del tiempo, pero también hay problemas de calidad de vida, nosotros no podemos solucionar esencialmente este tema, peor desde el tema que vemos de alto tráfico, y no está controlado, o los intentos que se hace son bajos, o el comercio envía pública, que nos da dos variables, que el ciudadano no puede transitar libremente, por la ciudad, porque hay mucho comercio en vía pública, y también la misma persona gremial que no tiene los medios para sobrevivir, mucho

menos van a tener una fuente de trabajo, porque si tuvieran las calles estarían liberadas, por otra parte, incluso tenemos otro tipo de calidad, de vida, donde vemos la intervención de la salud, educación donde se detecta entonces tiene que haber más infraestructura tienen que seguir construyendo.

9. ¿El SITRAM, en qué medida ayudan en la atención de las demandas ciudadanas?

Cumple su función, pero el ingreso aproximadamente de 4000 tramites al día de toda índole, eso requiere que vaya constantemente retroalimentando su forma de actuar en la capacitación de su gente, en la forma de saber direccionar las hojas de ruta, ha sido un sistema bastante revolucionario, eso tiene un principio y un fin que es justamente la eficiencia de la administración pública con el ciudadano.

10. ¿Cómo se canalizan las demandas ciudadanas? (A que instancias son llevadas)

Bueno depende del tipo de demandas que haya del tipo de conflictos, porque tenemos varios temas áreas, la técnica, la social, la cultural, la infraestructura pública, ellos tienen ese conocimiento SITRAM sabe asignar esas funciones, si corresponde a desarrollo humano, entonces la va a direccionar a la oficialía, y ella va a hacer las subderivaciones, hasta llegar al punto donde tenga la atención plena y directa de la persona, si es técnica será a un ingeniero a un arquitecto, si es legal al abogado, para que vea de forma personalizada, tenemos por lo tanto unidades especializadas, por ejemplo tenemos a Mercados que se encarga del comercio en vía pública, tienen un número determinado de personas donde van a valorar las solicitudes, y en gobernabilidad, nosotros tenemos que atender a esas organizaciones sociales que tengan un problema muy específico y se le atienden en forma personalizada, obviamente con las instrucciones correspondientes.

11. ¿Qué canales existen aparte de estos, para que se puedan atender las demandas ciudadanas? (Consultas ciudadanas, Consejos Ciudadanos, Asamblea, etc.)

Si yo creo que es importante, es la opinión pero no así tenemos que ser muy abiertos, porque mucha democracia significa poca ejecución, porque de pronto somos todos técnicos, yo creo que la inspiración en el momento de captar sus necesidades, tiene que ser

participativa, indudablemente todos los niveles todos tienen voz y voto, pero ya en la ejecución como cuando y donde, netamente técnico por eso tenemos una alcaldía, y la alcaldía también tiene instancias técnicas, sociales y políticas, que van a saber determinar cómo y cuándo.

12. ¿Siente que es importante la participación ciudadana en la definición de políticas públicas, proyectos?

En su momento la participación ciudadana, ha sido una de las medidas más revolucionarias, que ha habido en Latinoamérica la participación popular, se le ha dado poder a los sectores en donde no tenían, y la única manera de ser representados, era por los partidos políticos, con la Participación popular, era una manera de conocernos de ampliar nuestras fronteras, y valga la aclaración esto ha sido una medida de un gobierno de derecha con una medida totalmente de izquierda, porque de esa manera ellos también han censurado, con la formación de OTB, las juntas de vecinos, donde se reconocen las organizaciones sociales, a partir de ahí se ha construido el proceso de escuchar, y a partir de eso no van a decir sus demandas reales, claro eso sí, vienen marcada dentro de una política económica de un gobierno, por lo que ha tenido su importancia, pero ahora por eso también han sido utilizadas por el gobierno de turno el Estado sabe ver estas aperturas sociales y su relación, como también este actual gobierno darle toda la vigencia de poder y de representación, ha generado una descoordinación entre estas organizaciones y la política económica, social que tiene que tener el Estado, llena un momento en que se divorcia, cuando no están muy cercanas o muy identificadas.

13. ¿Con qué instituciones y organizaciones (territoriales, funcionales, y sectoriales), cree que el GAMLP, tiene una coordinación estrecha?

En si la ciudadanía general, no solamente de que haya ganado las elecciones por ser un buen administrador, sino también la empatía que ha generado la forma como de manera clara y abierta, que se ha diferenciado del gobierno central, entonces se considera que nosotros podríamos ser una buena opción para el gobierno central, porque el municipio es el pequeño, pero la proyección hacia arriba, no solamente reconocida por la ciudadanía sino muchos sectores, como el comercio el vía pública, tienen no un apoyo abierto, sino que comprende que todas las acciones administrativas política y técnicas están siendo para

beneficiarlas a ellas, respecto a la legalidad y a la ubicación, pero también otros sectores, como los jóvenes, de sectores universitarios que están en pleno proceso de aprendizaje, Hay una identificación como una opción seria, no populista no como caudillos, sino que deviene de un trabajo de demostración de más de diez años de administración de la cosa Pública, entonces se nota que hay capacidad que hay responsabilidad, lo que si nos falta es tener una dirigencia política a nivel nacional.

14. ¿Considera que el apoyo de la ciudadanía es fundamental para el normal desenvolvimiento de la gestión municipal, así como para la gobernabilidad?

Fundamentalmente, por una parte hemos ganado las elecciones, pero por una parte ha ido perdiendo legitimidad, porque ha comenzado a ser autocrático dictador, porque si nosotros nos divorciamos de población, ya no percibimos sus demandas sus aspiraciones, entonces vamos a llegar a ser un islote, amparado solo en la legalidad, que es correcto, no estoy diciendo que hay que ser ilegales, van a ser legales hasta el momento en que termine su mandato, pero lo importante es que ese divorcio no tiene que darse ante la legitimidad, tienen que haber una constante interrelación entre el gobierno municipal con la ciudadanía.

15. ¿Cree que los medios de comunicación resaltan más los conflictos o las tareas y obras que conciernen a la gestión municipal, es decir si son imparciales o más bien amarillistas?

No considero la neutralidad como un elemento fundamental, sería una mentira hablar de neutralidad, ahora que tienden a hacer neutralidad es porque quieren ocultar verdades, sin embargo la prensa comienza su verdadera función más en la crítica no en el acompañamiento, si ellos acompañaran un gestión municipal destacarían muchas más cosas, podrían ver el mismo tipo de relacionamiento interno que hay entre los servidores municipales como también con la ciudadanía, pero ellos comienzan su trabajo a partir de la crítica, a partir de los desastres, ahí comienzan a detectar que política se han aplicado bien y que han fallado, es interesante hay una retroalimentación, no podríamos decir que hay una mala relación entre el gobierno municipal y los medios, porque se ha tratado de ser coherentes, y ante problemas nacionales que tiene el gobierno central, ha habido más aciertos del gobierno municipal y ante problemas podía haber sido la prensa muy sagaz,

porque el gobierno municipal ante un gran conflicto que ha habido a principios de años, por los deslizamientos, ha sabido actuar a la altura de los acontecimientos.

16. ¿Por qué cree que se guía más la evaluación ciudadana de la gestión municipal, por las obras y proyectos bien hechos o por la opinión de los medios de comunicación?

Por ambas partes, por una parte el municipio puede generar una empatía mediática, es una gran parte no se puede negar, pero dentro de una historia oral, podemos decir, o de la comunicación verbal que va de ciudadano a ciudadano, normalmente es a favor, porque la transformación de la ciudad ha sido muy evidente, desde la administración hasta las obras estructurales que ha ido presentando.

17. ¿Una vez ingresada una demanda o percibida una necesidad, qué es lo que se hace para crear una solución?

Lo primero es identificar la demanda, cual es el potencial de conflicto que carga en ella, segundo es hacer las coordinaciones internas, para ver si se enmarcan dentro de una realidad legal, dentro de un reclamo coherente y que corresponde, en caso de que tenga todas estas aptitudes, para ser solucionada a favor, entonces hay un empeño de toda las unidades organizacionales, en procura de solucionar esta demanda, pero a veces muchas de estas demandas es por desconocimiento de la norma, o porque nos atribuyen demasiadas responsabilidad e injerencias que no nos corresponden y son competencias de la gobernación o del gobierno central, por ejemplo si nos piden si soluciones el problema de desocupados, nuestro impacto es mínimo porque corresponde a política nacionales de desocupados.

18. ¿El SMAT, en qué medida colabora en la resolución de conflictos?

Por el momento no podríamos decir si tiene un impacto inmediato, es un implementación bastante lenta y ha pasado por muchas responsabilidades, desde su trabajo de consultoría, ha pasado por muchas instancias, y entonces por lo tanto está resultando ser bastante lenta en su primera aplicación, si bien se la está aplicando de manera espontanea, esta manera no está funcionando, entonces estamos generando una espacio donde se involucren

mayores unidades organizacionales y tengan conocimiento, de la importancia, y que se socialice, y difundir de mayo manera los beneficios que se pueda tener.

19. ¿La Dirección de Gobernabilidad en qué nivel jerárquico se encuentra en la toma de decisiones?

Es muy cercano al Alcalde, está dentro de la direcciones de Asesoría, están las direcciones de secretaria ejecutiva jurídica, y está la dirección de gobernabilidad, y están dentro de sus funciones las de asesoría, como de decisión es muy cercano al alcalde.

20. ¿La Dirección de Gobernabilidad, en qué medida se involucra sobre la toma de decisiones?

Seria a través de sus unidades se solicita informes y ver la veracidad, de las cosas, y la relación que tenga con el accionar del ejecutivo, es inmediato en realidad.

21. ¿Dentro de la Dirección de Gobernabilidad que filtros existen en la asignación de tareas?

El filtro es don Pedro Susz, el es el director, es el que asigna las tareas que se tengan que hacer de acuerdo a las competencias que tenemos.

22. ¿Su Unidad respectiva, que involucramiento tiene en la toma de decisiones y sobre que temática específica?

Mas que todo es en el tema de desarrollo y relacionamiento que tenemos afuera como dentro institucional, lo que se llama la intrainstitucional vinculado con oficialías, direcciones, acompañamos a trabajos, nuestros informes que proporcionamos de forma constante y sostenida. Como también con las organizaciones civiles, gobernación con el gobierno central cuando se tenga que coordinar, acompañar las acciones del municipio, en un enlace el que hacemos.

23. ¿Existen involucramiento ciudadano a la hora de definir las políticas, programas y proyectos públicos?

Lo que sí se debe buscar es que haya una armonía entre lo decidido y la aplicabilidad de las decisiones con las necesidades de la ciudadanía, porque a veces como en el POA, cuando hacen seguimiento a sus POA, y ven que ha habido unas modificaciones, que las juntas vecinales hacen el seguimiento, y cuando ven que se han hecho reformulaciones, ellos reaccionan inmediatamente, aunque las reformulaciones muchas veces se deben a razones financieras, por un recorte presupuestario, o por razones técnicas, porque no corresponde el área, por el tipo de tierra, viendo la seguridad y prevención, e ahí los cambios de los POA, por lo que sí deben ser comunicados estos cambios.

24. ¿Cuál es el proceso por el cual se analizan la respuesta positiva o negativa, o la atención parcial de una determinada demanda?

Se responde como tienen que ser, si es una demanda aceptada, en ese momento se comunica, y no tenemos muchos problemas, pero normalmente hay sectores que sí o sí quieren ser atendidos, nosotros como gobernabilidad no tenemos esa labor, las que tienen esa labor son las involucradas directamente, por ejemplo un conflicto que tengamos en la Huyustus, la que tiene que resolver el problema es la Subalcaldía Max Paredes, Gobernabilidad acompaña asesora, y puede contribuir en la toma de decisiones.

25. ¿Usted cree que los planes, programas y proyectos hechos por el GAMLP, están mejorando el municipio así como la calidad de vida?

Indudablemente sí, son etapas que hemos ido pasando, se ha ido recuperando el municipio, cuando era considerada el último por los índices de corrupción, mala administración falta de obras, después de veinte, y ahora estos diez años, ya hemos pasado una etapa, que la cara de la ciudad tiene obras estructurantes, como obras que están debajo de la vista como bóvedas, o otras visibles como los mercados, avenidas, etc. La calidad de vida parte primero por casa, si hay trabajo, la calidad de vida sustancialmente va a mejorar, y mejor aun si la ciudad lo acoge, de mejor manera se va a notar en el ciudadano, pero si estamos económicamente deprimidos, por lo menos el maquillaje de la ciudad tiene que alegrarle sus esperanzas y sueños.

26. ¿Su Unidad/Trabajo respectivo que proyectos implementó y está implementando?

En este momento es mejorar el relacionamiento con las instituciones de adentro y afuera, y segundo es la implementación de este sistema SMAT, que va a ser una implementación bastante lenta pero al final vamos a lograr que nos involucremos todos los protagonistas.

27. ¿Siente que estos proyectos serán de beneficios ciudadana y provechosos para la gestión municipal?

Primero yo creo que para la gestión, y luego la ciudadanía va a notar cuando no tengan menos conflictos, que estar marchando en caravanas, declararse en emergencia, ahí sí va a sentir el alivio, y para nosotros, vamos a identificar los sectores vulnerables, a temáticas interculturales, legales sociales, estos van a servir para hacer acciones sociales.

28. ¿Cómo evalúa la labor que realiza en el GAML, desde su Unidad/Trabajo respectivo?

Eso tendría que decirlo mi director, peor lo que puedo decir es que me empeño en trabajar bien, no sabría que ponerme pero creo que todo lo hago con mucha responsabilidad.

ENTREVISTA BETTY CONDORI LISME. RESPONSABLE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD. GAMLP.

1. Datos personales:

Nombre: Betty Condori Lisme,

Edad: 45 años,

Dirección: Av. Bascones N° 1703,

Clase social: Media,

Nivel de ingresos: Promedio anual Bs. 90.000,00 aproximadamente,

Nivel de instrucción: Profesional (Auditor Financiero)

2. ¿Se considera una persona con una orientación política de derecha, de centro, o de izquierda, o que tipo de orientación política que usted tiene?

A pesar de que las tendencias políticas no se encuentran claramente definidas, creo de izquierda.

3. ¿Qué orientación política cree que funciona en el MSM, en la dirección de gobernabilidad, y en el GAMLP? (Izquierda, Centro, Derecha, etc)

Izquierda

4. ¿Cómo andan las relaciones con el gobierno Central?

Mal

5. ¿Siente que esta relación afecta al transcurso de la gestión municipal?

Por supuesto que si

6. ¿Si tuvieran mejores relaciones afectarían de que manera, Positiva Negativa o no afectarían?

De manera positiva y beneficiaria al municipio en el ámbito administrativo financiero.

- 7. ¿Qué ha permitido la instalación de la democracia en el ámbito Municipal? Me refiero a que se hayan creado políticas tales como la descentralización administrativa, que permitieron la instalación de los gobiernos municipales; así como la Ley de Participación Popular.**

La continuidad, es un factor que constituye la prolongación del mandato democrático de 5 años, que permite la implementación de políticas de ordenamiento técnico administrativo, la población ve en obras su voto. Y solo podía lograrse con una fase más larga del mandato municipal democrático.

- 8. ¿Qué tipos de demandas ciudadanas ingresan y por qué medios? (Tipos: territoriales, sectoriales, funcionales)**

Absolutamente todas las demandas de la sociedad civil paceña y no paceña, relacionadas o no con el GAML.P., y por todos los medios.

- 9. ¿El SITRAM, en qué medida ayuda en la atención de las demandas ciudadanas, y como a darle respuesta?**

El SITRAM es un instrumento que sistematiza las demandas ciudadanas, al cual tiene acceso todos los servidores públicos dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz asimismo la ciudadanía, por lo tanto se constituye en un elemento de control recíproco a las solicitudes y respuestas a la población.

- 10. ¿Cómo se canalizan las demandas ciudadanas? (A que instancias son llevadas)**

Mediante consultas ciudadanas macrodistritales, asamblea del municipio, consejos ciudadanos, las mismas que son llevadas a la programación operativa anual.

- 11. ¿Qué canales existen aparte de estos, para que se puedan atender las demandas ciudadanas? (Consultas ciudadanas, Consejos Ciudadanos, Asamblea, etc.)**

La comunicación del Sr. Alcalde mediante un programa radial, permite un contacto directo.

12. ¿Siente que es importante la participación ciudadana en la definición de políticas públicas, proyectos?

Es fundamental

13. ¿Qué resultados ha creado para usted, la participación ciudadana, esta ha sido beneficiosa para ayudar a dar respuesta a las demandas de la población? ¿Ha ayudado a satisfacer las necesidades?

Coadyuvan y fortalecen en la elaboración de políticas públicas.

14. ¿Qué apoyos políticos recibe el GAMLP, por parte de la ciudadanía, es decir si las organizaciones sociales así como los ciudadanos individuales apoyan la gestión municipal?

La ciudadanía paceña se siente identificada con el GAMLP, aunque no responsada a la línea política del actual alcalde, por lo que las instituciones cívicas, organizaciones sociales y la población en general respaldan la gestión municipal.

15. ¿Con qué instituciones y organizaciones (territoriales, funcionales, y sectoriales), cree que el GAMLP, tiene una coordinación estrecha?

En el ámbito territorial con las Juntas Vecinales representadas por la FEJUVE, en lo funcional con las organizaciones gremiales, transportistas, y otras cívicas paceñas. Y por supuesto la coordinación es estrecha.

16. ¿Considera que el apoyo de la ciudadanía es fundamental para el normal desenvolvimiento de la gestión municipal, así como para la gobernabilidad?

Por supuesto que sí.

17. ¿Cree que los medios de comunicación resaltan más los conflictos o las tareas y obras que conciernen a la gestión municipal, es decir si son imparciales o más bien amarillistas?

Existen medios de comunicación tanto amarillistas, imparciales y otros que responden directamente al gobierno central. Sin embargo el GAML P, cuenta con el respaldo de los medios de comunicación, por los resultados de la anterior y la presente gestión edil.

18. ¿Por qué cree que se guía más la evaluación ciudadana de la gestión municipal, por las obras y proyectos bien hechos o por la opinión de los medios de comunicación?

Por las obras, por los espacios de recreación con los que cuenta la ciudadanía, son esenciales para la evaluación ciudadana, asimismo por los resultados alcanzados en las anteriores gestiones del MSM y en la actual. La lucha contra la corrupción como pioneros en el aparato estatal, departamental. Municipal y regional.

19. ¿Una vez ingresada una demanda o percibida una necesidad, qué es lo que se hace para crear una solución?

El GAML P, al haber logrado ingresar en una fase de desburocratización a establecido diferentes esferas de solución de conflictos, los mismos son inicialmente tratados en las diferentes oficialías mayores y posteriormente en la Dirección de Gobernabilidad como última instancia de solución.

20. ¿El SMART, en qué medida colabora en la resolución de conflictos?

No colabora, porque no se lo ejecuta o no se lo visibiliza mediante resultados oportunos.

21. ¿La Dirección de Gobernabilidad en qué nivel jerárquico se encuentra en la toma de decisiones?

La Dirección de Gobernabilidad tiene un rango de staff dentro el GAML, tiene una dependencia directa de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE); y se la toma en cuenta para una adecuada toma de decisiones.

22. ¿La Dirección de Gobernabilidad, en qué medida se involucra sobre la toma de decisiones?

En realidad no es la Dirección de Gobernabilidad, es el Director quien es tomado en cuenta para la toma de decisiones.

23. ¿Dentro de la Dirección de Gobernabilidad que filtros existen en la asignación de tareas?

El eje principal y fundamental es el Director de Gobernabilidad, si bien existen filtros (si es que se los puede denominar así) con los Jefes de Unidad estos responden a una administración horizontal que es delegada desde la dirección, por lo tanto las tareas son desarrolladas de manera conjunta y en equipo.

24. ¿Su Unidad respectiva, que involucramiento tiene en la toma de decisiones y sobre que temática específica?

En la toma de decisiones administrativas financieras (sugiero, propongo).

25. ¿Existen involucramiento ciudadano a la hora de definir las políticas, programas y proyectos públicos?

Si, mediante el Comité de Vigilancia conforme lo establece la normativa vigente.

26. ¿Considera que la participación ciudadana es un aporte importante en la toma de decisiones?

Por supuesto que sí.

27. ¿Cuál es el proceso por el cual se analizan la respuesta positiva o negativa, o la atención parcial de una determinada demanda?

Las respuestas están sujetas a lo determinado por normativa vigente, serán positivas o negativas siempre y cuando estemos dentro un estado de derecho y la demanda será atendida en tanto no afecte el interés público o de un tercero.

28. ¿Usted cree que los planes, programas y proyectos hechos por el GAMLP, están mejorando el municipio así como la calidad de vida?

Por supuesto que sí.

29. ¿Su Dirección /Trabajo respectivo que proyectos implementó y está implementando?

El área administrativa financiera, rige su trabajo en estricto apego a normativa vigente, que anualmente es modificada mínimamente dos veces por el órgano rector, por lo que se coadyuva en la implementación adecuada de la reglamentación específica de los Sistemas de Administración y Controles Gubernamentales.

30. ¿Siente que estos proyecto será de beneficio ciudadano y provechoso para la gestión municipal?

Es fundamental, para la elaboración de los Estados Financieros del GAMLP.

31. ¿Cómo evalúa la labor personal que realiza en el GAMLP, desde su Trabajo respectivo?

De compromiso.

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Municipal

ORDENANZA MUNICIPAL G.M.L.P. N° 69/2006
Secretaría General

Dr. Juan Del Granado Cosio
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de La Paz ha aprobado la siguiente Ordenanza Municipal:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Ley de Municipalidades N° 2028 establece como finalidad de la Municipalidad y Gobierno Municipal, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible.

Que la citada Ley de Municipalidades N° 2028, define en su artículo 5°, párrafo II, numeral 8, como finalidad del Gobierno Municipal, la de promover la participación ciudadana defendiendo en el ámbito de su competencia, el ejercicio y práctica de los derechos fundamentales de las personas estantes y habitantes del Municipio.

Que la participación social en programas y proyectos municipales supone orientar esfuerzos a la inclusión social, la transparencia en la administración pública y reactivación económica; tareas que para la puesta en práctica de la participación de los actores sociales, territoriales, funcionales, institucionales públicos y privados, resulta esencial.

Que las experiencias acumuladas relativas al relacionamiento entre el Gobierno Municipal de La Paz y la sociedad civil, permiten identificar y consiguientemente definir políticas orientadas a la institucionalización y aplicación permanente de instancias y espacios a través de los cuales se consolide, promueva y fortalezca la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Municipal.

Que el proyecto Norma de Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Municipal de La Paz, tiene como objeto promover y fortalecer los procesos, formas y espacios de la participación ciudadana.

Que se ha concertado y consensuado el proyecto de Norma de Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Municipal de La Paz con actores sociales territoriales, funcionales, institucionales públicos y privados de nuestro Municipio.

Que conforme a lo establecido en el artículo 4°, párrafo II, numerales 3 y 5 de la Ley de Municipalidades N° 2028, la autonomía municipal se ejerce a través de

//

Callo Mercado No. 1298, Casilla 10654, Teléfonos Piloto: 2202000 - 2202030 - 2312010
www.ci-lapaz.gov.bo, La Paz - Bolivia

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Municipal

//2.

ORDENANZA MUNICIPAL G.M.L.P. N° 69/2006

la potestad de dictar Ordenanzas y Resoluciones determinando así las políticas y estrategias municipales; y a través de la potestad coercitiva para exigir el cumplimiento de la Ley de Municipalidades y de sus propias Ordenanzas y Resoluciones.

Que la Comisión de Desarrollo Político mediante Informe INT. C.D.P. N° 012/06/AV de fecha 21 de febrero de 2006 recomienda al Pleno del H. Concejo Municipal la aprobación de la presente Ordenanza Municipal.

POR TANTO:

El H. Concejo Municipal de La Paz, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Norma de Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Municipal de La Paz, en sus once capítulos y treinta y cuatro artículos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Instruir al Ejecutivo Municipal la presentación, para consideración y consiguiente aprobación del H. Concejo Municipal, en un plazo no mayor a los noventa (90) días calendario computables a partir de la promulgación de la presente Ordenanza Municipal, del proyecto de Ordenanza Municipal para la elección de Subalcaldes a través de voto universal, con la finalidad de llevar a cabo el proceso electoral durante la presente gestión 2006.

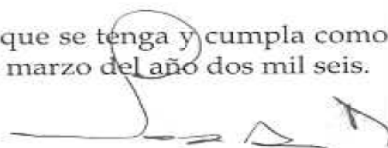
El Ejecutivo Municipal queda encargado del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza Municipal.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de La Paz a los siete días del mes de marzo del año dos mil seis.

Firmado por: **H. Luis Revilla Herrero.**
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ

H. Gabriela Niño de Guzmán G.
SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil seis.



Juan Del Granado Cosío
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ – GESTIÓN 2011

